

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 36

XI LEGISLATURA

27 de febrero de 2019

### Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 27 de febrero de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000054. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planificación prevista y situación actual de la compra pública de innovación para esta legislatura, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000057. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre cumplimiento del acuerdo de recuperación e impulso de los derechos del PAS y PDI de las universidades públicas de Andalucía firmado por todas las partes el pasado 27 de febrero de 2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rodrigo Sánchez

Haro, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Juan José Martín Arcos, Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000081. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre política en materia de Universidad para la presente legislatura, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000059. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de los Fondos Europeos gestionados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000063. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar sobre Fondos Europeos gestionados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000015. Pregunta oral relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000018. Pregunta oral relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000033. Pregunta oral relativa a impulso del comercio y la artesanía, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000055. Pregunta oral relativa a economía digital, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000056. Pregunta oral relativa a emprendimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000061. Pregunta oral relativa a cotización de prácticas del alumnado universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a mantener la bonificación de las matrículas universitarias, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a incorporación de la Junta de Andalucía a la Agrupación de interés económico del Observatorio Astronómico de Calar Alto (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a impulso del sector espacial en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000054. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planificación prevista y situación actual de la compra pública de innovación para esta legislatura (pág. 8).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000057. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre cumplimiento del acuerdo de recuperación e impulso de los derechos del PAS y PDI de las universidades públicas de Andalucía firmado por todas las partes el pasado 27 de febrero de 2018 (pág. 16).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000081. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre política en materia de Universidad para la presente legislatura (pág. 26).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000059 y 11-19/APC-000063. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de los Fondos Europeos gestionados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (pág. 35).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000015. Pregunta oral relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos (Sevilla) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000018. Pregunta oral relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000033. Pregunta oral relativa a impulso del comercio y la artesanía (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000055. Pregunta oral relativa a economía digital (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000056. Pregunta oral relativa a emprendimiento (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000061. Pregunta oral relativa a cotización de prácticas del alumnado universitario (pág. 59).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a mantener la bonificación de las matrículas universitarias (pág. 61).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

11-19/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a incorporación de la Junta de Andalucía a la Agrupación de interés económico del Observatorio Astronómico de Calar Alto (Almería) (pág. 71).

Intervienen:

- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 7 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.*

11-19/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a impulso del sector espacial en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-19/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 (pág. 88).

Intervienen:

- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XI LEGISLATURA

27 de febrero de 2019

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

---

## **11-19/APC-000054. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planificación prevista y situación actual de la compra pública de innovación para esta legislatura**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

En esta comisión tenemos tres comparecencias individuales: dos, del Grupo Socialista, y una, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y una comparecencia agrupada.

En la reunión de la Mesa acordamos que las comparecencias individuales tendrían dos turnos: uno, de siete minutos, y otro, de tres para los proponentes. Y el debate agrupado de la comparecencia sería de un solo turno de siete minutos.

Tenemos seis preguntas en esta comisión, que, como bien sabéis, son dos minutos y medio para el consejero para responder, y dos minutos y medio para el que pregunta. Y, luego, tenemos cuatro proposiciones no de ley.

Por lo tanto, vamos a dar comienzo a esta comisión con la primera comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la planificación prevista y situación actual de la compra pública de innovación para esta legislatura.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la estrategia de compra pública de innovación de la Junta de Andalucía es un mecanismo de contratación que, sobre las bases de la I+D, permite ofrecer respuesta a determinadas necesidades, identificadas desde la propia Administración pública, a la que el mercado aún no le ha ofertado, no le ha suministrado soluciones.

Dicho mecanismo es el fruto de la estrategia de innovación para la especialización inteligente —o RIS3— y de los objetivos del horizonte 2020, y se ajusta a las directivas sobre contratación pública de la Comisión Europea.

Así, mediante procesos de licitación pública, la Administración autonómica podrán encargar a empresas especializadas el desarrollo de productos o servicios de carácter avanzado que hasta ahora no existían en el mercado, con los que poder satisfacer de forma más eficiente las necesidades detectadas.

La estrategia, que está dotada actualmente con una inversión de 50 millones de euros procedentes del Fondo Europeo Feder establece la hoja de ruta a seguir para impulsar en Andalucía esta herramienta. Una hoja de ruta que incorpora 6 líneas estratégicas, 14 programas y 5 objetivos.

El primer objetivo se centra en cubrir las principales necesidades de innovación detectadas por las distintas consejerías, que la Junta Andalucía no puede atender mediante los medios de contratación tradicionales.

El segundo objetivo es el de contribuir a incrementar la inversión en I+D de las administraciones públicas, hasta alcanzar una tasa media anual de crecimiento del 2,6%.

El tercer objetivo va dirigido al aumento de la inversión en I+D del sector privado y la enseñanza superior —las universidades— en Andalucía, con una media anual, una tasa media anual de crecimiento del 0,15%.

El cuarto objetivo es el de incentivar las actividades innovadoras en el tejido empresarial andaluz con la Administración pública como contratante.

Y, por último y quinto objetivo, consolidar la utilización de las compras públicas de innovación en el Gobierno de la Junta de Andalucía con un número mínimo de proyectos anuales.

Ya en 2016 se iniciaron los primeros trabajos para desarrollar la estrategia de compra pública innovadora de la Junta Andalucía, si bien esta no fue aprobada por el Consejo de Gobierno hasta hace unos meses, concretamente el pasado 4 de septiembre. A partir de identificar y priorizar aquellas demandas que precisaban ser resueltas, el año pasado se elaboraron cinco proyectos piloto. Primero, en el área de Fomento y Vivienda se contempla un proyecto de iluminación inteligente en las carreteras de titularidad autonómica, que totalizan 10.574 kilómetros, a fin de mejorar la seguridad y la eficiencia energética ante el elevado consumo que genera la señalización de los tramos conflictivos. El sistema incorpora innovaciones como la evaluación de situaciones meteorológicas o el envío de datos sobre usuarios vulnerables, tales como ciclistas, motoristas y otros, principalmente. Segundo, segundo proyecto piloto, en el ámbito de la salud se ha seleccionado el desarrollo del Servicio Regional de Patología Digital, que atenderá a escala autonómica al diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alta mortalidad, además de servir de soporte a la implantación de nuevas terapias avanzadas y de medicina personalizada. En tercer lugar, el tercer proyecto, destinado al sector agroalimentario, se van a desarrollar nuevos métodos analíticos, dirigidos a aumentar la calidad de los productos y optimizar los procesos productivos, facilitando además la identificación temprana del fraude agroalimentario. Cuarto proyecto, en el ámbito de la igualdad y políticas sociales se creará una plataforma de teleasistencia avanzada, basada en el uso de dispositivos móviles, orientada a aumentar la autonomía de los usuarios y mejorar el apoyo a los cuidadores. Y en quinto lugar, en el área de Medio Ambiente, se avanzará en soluciones basadas en el *cloud computing*, para monitorizar los indicadores ambientales a escala regional.

El seguimiento y evaluación de esta estrategia será exhaustivo y riguroso, y se llevará a cabo tanto durante su fase de ejecución como cuando finalice la misma, previéndose que los resultados comiencen a reflejarse a lo largo del presente año, de este ejercicio.

En virtud del resultado de los informes de seguimiento anuales y previo acuerdo del Comité Director de CPI, podrán introducirse modificaciones de la estrategia que respondan tanto a la evolución de la misma como a los cambios que puedan producirse en la administración o en el sector empresarial e investigador. El informe de seguimiento final se referirá al período comprendido desde el inicio de la ejecución de la estrategia hasta el 31 de diciembre de 2023. En este proceso de evaluación se enjuiciarán los resultados generados por la estrategia y se determinará si las medidas e instrumentos aplicados son útiles y se han aplicado eficaz y eficientemente. El propósito principal será el de obtener conclusiones que ayuden a formular la política de apoyo a la CPI de la Junta Andalucía a partir del año 2034. Señorías, esta estrategia dispone de un

cronograma en el que están planificados los principales hitos a desarrollar en el corto y medio plazo, y que al tratarse de un documento público está disponible para su consulta.

Centrándonos en este año, 2019, el pasado 14 de febrero celebramos en Málaga una jornada informativa sobre CPI dentro del Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Transfiere, jornada en la que participaron las actuales Consejerías de Salud y Familias, Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Entre otras actuaciones previstas para llevar a cabo en el transcurso de este año hay que destacar las siguientes. Primero, la creación del Comité Director de CPI como máximo órgano de coordinación y decisión en esta materia, que estará integrado por representantes de todas las consejerías de la Junta de Andalucía, garantizando la coordinación administrativa y la maximización del impacto de las políticas públicas en relación a la consolidación de la propia CPI. El borrador de decreto para la creación de este comité ha tenido que modificarse para incorporar las observaciones aportadas por todos los centros directivos de la Administración autonómica, y está pendiente de su aprobación en Consejo de Gobierno, lo que resulta clave para la puesta en marcha de las acciones previstas en la estrategia de CPI en Andalucía.

También hemos previsto la puesta en marcha de un programa específico para la captación y promoción de proyectos CPI, que permita a las administraciones públicas y a las empresas, centros y grupos de investigación andaluces el acceso a oportunidades de participación en licitaciones de CPI. Así mismo, vamos a impulsar acciones de comunicación y difusión que ayuden a mejorar el conocimiento y difusión, que ayuden a este importante mecanismo, destacando la apertura de una web dedicada exclusivamente a la CPI, con el objetivo de que administración, empresas y ciudadanía dispongan de información fácil y accesible sobre la misma.

En esta línea, vamos a celebrar dos jornadas abiertas de sensibilización y concienciación en materia de CPI. Una dirigida al ámbito de la administración pública, y otra a empresas, centros y grupos de investigación, que ayuden en conjunto a concienciar sobre los beneficios y ventajas del uso de la compra pública. El próximo mes de marzo, el Instituto Andaluz de Administración Pública convocará una acción formativa semipresencial destinada al personal de las distintas consejerías, que después se hará extensiva al resto de actores afectados y a la propia Intervención General. Hay otras actuaciones que serán continuas en el tiempo, desde este año hasta el año 2024, poniendo como ejemplo las acciones relativas a la coordinación, la difusión de oportunidades de participación en proyectos, el análisis de la regulación específica para el desarrollo de este mecanismo y su tramitación en caso de ser necesario, el análisis de la viabilidad de los distintos proyectos o el asesoramiento integral durante la ejecución de los mismos.

Destacar, señoría, que se trata de una planificación plurianual con múltiples acciones hasta el año 2024, de las cuales les he resumido alguna de las más inminentes, pero cuyo cronograma —como he dicho— es público, al igual que la propia estrategia.

Termino ya, reiterando el compromiso del Gobierno andaluz con la innovación y el desarrollo tecnológico, hoy en día la base más sólida para el fortalecimiento de la economía andaluza, de manera que mejore su capacidad competitiva, su capacidad exportadora y globalmente su capacidad para generar riqueza y puestos de trabajo bien remunerados.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, por el tiempo de siete minutos.

## El señor CARNERO SIERRA

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero, y buenos días.

Agradecerle su comparecencia aquí en el día de hoy acerca de la iniciativa que ha planteado el Partido Socialista sobre la compra pública innovadora. Sabe perfectamente que compartimos la importancia de la compra pública innovadora, no en vano cuando el anterior Gobierno acordó iniciar la elaboración de esta estrategia estábamos convencidos de que era un impulso claro, y la consolidación de la compra pública para la innovación era vital y fundamental para..., como usted ha acabado la comparecencia, diciendo que, bueno, pues los servicios de innovación y la disposición de la innovación frente a..., cara al empresariado andaluz son de vital importancia para el crecimiento.

Usted, bueno, ha hablado de los proyectos piloto que ya estaban acordados, aprobados desde el año 2018 por la comisión, de diversas consejerías. Se eligieron esos cinco proyectos piloto, como se podían haber elegido otros distintos, pero se consideró en aquel momento —y veo que también lo comparte—, se consideró en aquel momento..., bueno, que abarcaba de una manera clara un ámbito, un abanico amplio e interesante donde poder hacer..., bueno, experimentar con la compra pública innovadora, que, como bien ha indicado también, se trata..., bueno, pues de pedir la compra de un servicio que ni siquiera existe, es decir, algo que no sabemos si funcionará o no y que hay que poner en marcha porque se prevé o se cree que puede ser beneficioso tanto para la ciudadanía como para el sector empresarial. Pero sí me gustaría pedirle, si fuera posible, aclaración en alguna serie de cosas. Comparto que se pueden incluir cambios y modificaciones, como no puede ser de otra manera, puesto que, como hemos dicho anteriormente, la compra pública innovadora, *per se*, no se sabe muy bien el fin último que puede tener y, en el camino, puede haber distintas variaciones, pero sí van a contar ustedes con la agencia IDEA, que depende también ahora de su consejería, como, bueno, pues, gran hacedor, en general, de sacar la compra pública innovadora más allá de estos cinco proyectos-piloto; es decir, yo estamos hablando de un futuro y un futurible, pero un futuro y un futurible que sí nos preocupa. Usted sabe que la agencia IDEA, bueno, pues, trabaja, entre otras muchas cosas, en tres grandes proyectos: en proyectos colaborativos, de investigación industrial o desarrollo empresarial, en colaboración efectiva, o bien entre varias empresas en agrupación, con capacidad de arrastre tecnológico, en proyectos singulares y estratégicos; es decir, en grandes proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental, y en la creación de unidades de innovación conjunta, que va muy al hilo de lo que usted explicaba también entre organismos de investigación, fundamentalmente, y de conocimiento, la Universidad, y proyectos de conjunto de empresas. Todo eso va enmarcado dentro de la estrategia RIS3, a la que también ha hecho usted referencia y que, como bien ha indicado, hasta el 31 de diciembre del 2023 se tiene justificación de los fondos europeos que se vayan a usar.

Preguntarle por esa..., porque si IDEA a va a participar de una manera clara en la apertura de la compra pública innovadora, más allá de los cinco proyectos que ya tenemos, bueno, por indicarle que ya el anterior Gobierno estuvimos en contacto con una serie de empresas tractoras a nivel andaluz —tanto Navantia como Airbus— que se habían mostrado muy interesadas en poder entrar en la compra pública innovadora, junto con el propio Gobierno andaluz, y se iba a hacer de la mano de la Agencia IDEA, como le decía anteriormente. Por eso, bueno, pues nos gustaría saber qué intención tienen desde su consejería para poder incluir a IDEA, que, desde nuestro punto de vista, es clave en toda la puesta en marcha de la compra pública innovadora.

Estamos convencidos, y así lo defenderemos, y nos alegra de que usted también lo defienda, de que esto ayuda a impulsar mercados innovadores, a apoyar el desarrollo empresarial, a sumar a las empresas el potencial innovador de los agentes del conocimiento, como son las universidades y los centros de investigación y, seguramente, también ayudará a una cosa que usted dijo en su primera comparecencia, que es a tratar de modernizar, en cierta manera, a las propias universidades, o a algunos departamentos de las universidades, que —permítanme la expresión— también tienen que ponerse un poco las pilas e ir adaptándose a las necesidades reales de ir conjugando y viviendo en un mercado cada vez más competitivo, incluso para ellos mismos, con lo cual siempre nos parece interesante el hecho de que se apueste por parte de la Consejería en eso.

Pero, vamos, fundamentalmente, y concluyo mi intervención, preguntándole el papel que pueda llegar a jugar IDEA en el resto de la compra pública innovadora y, puesto que tenemos empresas tractoras de primer nivel —que no dudo que el consejero las conozca y, si no las ha conocido ya, las conocerá en breve de primera mano—, yo creo que siempre sería interesante —y esa era la estrategia que el anterior Gobierno estábamos tratando de marcar— que la agencia IDEA fuera un pilar angular en la toma de decisiones, con todas las empresas tractoras que pudiera haber y junto con la compra pública innovadora.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero Sierra

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Estoy de acuerdo con usted, que la agencia IDEA debe jugar un papel relevante en las políticas de compra pública innovadora de la Junta Andalucía. Y le añadiría algo más: no solo la agencia IDEA, sino también la Agencia Andaluza del Conocimiento. ¿Qué papeles creo que pueden jugar estas dos instituciones para que la política de compra pública innovadora tenga éxito en Andalucía? Yo creo que, por un lado, la de orientar a la propia Administración autonómica acerca de qué tecnologías son más prometedoras, desde punto de vista del mercado, cuáles son aquellas a las que se les puede prever que van a tener una capacidad de tracción

sobre otras empresas y otros nichos de mercado, otras tecnologías-nicho, de manera que el alcance de esas medidas sea lo mayor posible.

Y, por otro lado, desde punto de vista de las propias empresas —no ya de la Administración—, validar, certificar, garantizar que esas tecnologías son realmente de interés y van a ser tecnologías con muchas posibilidades de tener éxito en el mercado.

Mire, yo creo que, al final, el objetivo último, o el fin último, como usted ha mencionado, de este tipo de políticas es, fundamentalmente uno —si hubiese que nombrar uno solo—, y es que las pequeñas empresas, las *startups*, que encuentran enormes dificultades en sus primeros años de vida para vender una vez, la primera vez, su producto, se les facilite esa tarea a través de la compra de esas tecnologías por parte del sector público. Esto es un problema que está generalizado entre todas las *startups*. Lo he conocido en mi carrera profesional, cuando teníamos que financiar con capital-riesgo muchas *startups*, que les preguntábamos: «¿Cuántos clientes tiene usted? ¿A cuántos clientes le ha vendido?». Y nos decían: «Ninguno». Si no han vendido la primera vez, no va haber ningún cliente que quiera comprarle su producto. Igual ocurre si el producto quiere venderlo en El Corte Inglés, por ejemplo: llame usted a la puerta de El Corte Inglés, bien acompañado por la persona apropiada; el producto puede ser extraordinario, muy innovador, mejor que cualquier otro que haya en el mercado, pero El Corte Inglés le va a preguntar a usted también: «¿Cuántos clientes tiene usted? ¿A cuántos clientes les ha vendido?». «A ninguno». El Corte Inglés le va a decir: «Vale, vuelva usted aquí dentro de seis meses, o de un año, y cuando usted les haya vendido este producto a quinientos clientes, entonces yo le voy a comprar».

En ese sentido creo que esta política de compras innovadoras de la Junta Andalucía puede jugar un papel muy importante porque, de alguna forma, va a avalar, va a respaldar, el producto que ha desarrollado esa empresa. Y, a continuación, la empresa pueda volar por sí misma, sola, puesto que ya tiene un *background*, tiene un pasado de negocio, de clientes, que puede presentar ante otros clientes potenciales.

Gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Carnero Sierra por tres minutos

## El señor CARNERO SIERRA

—Brevemente, señora presidenta, ni siquiera los tres minutos. Mire, señor consejero, me alegra que manifieste el papel relevante, no solo de IDEA, sino también, como bien ha dicho, de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Y le preguntaba —a lo mejor no se lo he dejado claro, pero, si no, se lo pregunto ahora—, el papel de grandes empresas tractoras en Andalucía, que también puedan entrar en juego en esa compra pública innovadora. Ya le digo que ellos habían mostrado —por lo menos, a nosotros nos habían mostrado, cuando estábamos en el Gobierno—, su intención de participar también, de alguna manera, bien en la propia compra —que se puede hacer, y está permitido por la propia estrategia RIS3, que ellos fueran

colaboradores también en la compra pública innovadora—, bien en la detección de la necesidad de dicha compra pública innovadora. O sea, me refiero a grandes..., como he dicho anteriormente, grandes tractoras, como pueden ser Navantia o como puede ser Airbus, que tienen unas necesidades específicas dentro del mercado, de un mercado que avanza, además, a unos niveles... Luego, posteriormente vamos a tener la oportunidad de debatir —ya no estará usted, pero bueno—, debatir una proposición no de ley sobre el sector aeroespacial; aquí en esta misma Comisión. En el sector aeroespacial hay muchísimo que avanzar; nosotros nos encontramos en una posición verdaderamente importante y dominante, y se trata de no acabar, bueno, pues, perdiendo esa posición de liderazgo, que tanto trabajo ha costado mantener. Todos sabemos que las empresas tractoras de ese nivel se mueven por muchos parámetros; no solo por los parámetros de la compra pública innovadora, sino por muchos parámetros; unos parámetros de mercado, de un mercado muy globalizado. Pero es cierto que todo lo que puede hacer el Gobierno para retener ese tipo de empresas, no por lo que la empresa en sí genera de empleo, sino por el empleo que genera alrededor de la propia empresa tractora, creo que es fundamental.

Por eso, incidirle de nuevo en qué papel, o qué papel consideraría usted que deben jugar también esas empresas tractoras en el conjunto de la estrategia de la compra pública innovadora. O sea, no le pregunto —y entiendo que no...—, que si Navantia o Airbus van a entrar en una compra pública innovadora de tal o de cual, sino en general. Y he puesto esos ejemplos, como podía haber puesto de otras grandes empresas tractoras, que también tenemos en Andalucía.

Gracias

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Señor consejero.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo creo que eso es una herramienta que debería ir orientada, fundamentalmente —digo fundamentalmente, no de manera exclusiva, hacia empresas medianas o pequeñas que necesitan para que sus innovaciones en nuevos productos y servicios sean validadas por el mercado y, en concreto y como he comentado antes, que puedan llevar a cabo su primera venta y, a partir de ahí, que la empresa pueda desenvolverse por sí misma en el mercado.

Esto no significa que haya que poner un veto a una gran empresa, las que usted ha citado, por ejemplo, Navantia o Airbus, que podrían contribuir a la política de compra pública innovadora. Ahora bien, que sirva a su vez a estas empresas como una herramienta de innovación y de diversificación, creo que sería un fracaso de esta política si estas grandes empresas utilizan este mecanismo para tener contratos garantizados. Yo soy muy proponente de la competencia. Para suministrarle productos o servicios al sector público hay que comportarse exactamente como lo hace la empresa en el mercado: aquella que ofrezca el mejor producto o servicio y al menor coste debe ser aquella o aquellas empresas a las que la política económica de la Junta

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XI LEGISLATURA

27 de febrero de 2019

de Andalucía en relación con este punto se aplique, pero que no sirva para que las grandes empresas tengan contratos garantizados fuera de condiciones de mercado, que no compitan y que encuentren simplemente una vía adicional de ingresos, vendiendo a la Administración productos.

Insisto, y acabo como empecé, no se trata de excluir a las empresas, pero creo que esta herramienta debería ser utilizada fundamentalmente por pymes del sector tecnológico, en un sentido amplio, que son las que realmente necesitan ese empuje inicial que con estas políticas puede tener lugar.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## **11-19/APC-000057. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre cumplimiento del acuerdo de recuperación e impulso de los derechos del PAS y PDI de las universidades públicas de Andalucía firmado por todas las partes el pasado 27 de febrero de 2018**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el cumplimiento del acuerdo de recuperación e impulso de los derechos del PAS y PDI de las universidades públicas de Andalucía, firmado por todas las partes el pasado 27 de febrero de 2018.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco a continuación a petición de nuevo del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre el acuerdo firmado en el marco de la negociación colectiva por la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía, el 27 de febrero del pasado año. Se trata, como se sabe, del fruto de un proceso de diálogo abierto en febrero del año anterior, 2017, para restituir los derechos laborales de la plantilla universitaria, en línea con lo acordado para el personal público de la Junta de Andalucía. Estos derechos fueron suspendidos con carácter temporal atendiendo a las excepcionales circunstancias económicas y financieras que tuvieron lugar en nuestro país, y en cumplimiento de la ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta Andalucía, y en base también al Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Quiero comenzar mi intervención aclarando que el papel del Gobierno andaluz en esta Mesa General de Negociación de las universidades públicas de Andalucía ha sido el de impulso y coordinación, previsto en la ley, dado que son las universidades desde su autonomía quienes tienen las competencias en materia laboral. En la citada mesa se ratificaron los acuerdos adoptados previamente por las mesas sectoriales del personal docente e investigador, PDI, y del personal de administración y servicios, PAS. Con posterioridad a esos acuerdos se constituyeron las comisiones de seguimiento de los mismos, así como los grupos de trabajo que habrían de afrontar el desarrollo de las diversas materias contempladas. De esta forma, los acuerdos allí adoptados se vienen cumpliendo de acuerdo con lo previsto, si bien ya durante 2018 se puso de manifiesto el retraso en la negociación de algunos aspectos como consecuencia de los intensos trabajos llevados a cabo por los distintos grupos de trabajo. En concreto, el 13 de abril de 2018 la comisión de seguimiento del personal docente e investigador, PDI, acordó la constitución de los siguientes grupos de trabajo.

Primero, un primer grupo de trabajo para abordar las condiciones de trabajo. Este grupo se ocupa de la conclusión de propuestas que se refieren a las siguientes materias:

a) La que se aborda en el punto 4 del acuerdo relativo a la equiparación del PDI en el reconocimiento de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al profesorado incluido en el acuerdo de 24 de septiembre de 2003, aparecido en el *BOJA* el 26 de diciembre del mismo año. La conclusión de propuesta sobre este punto tendrá carácter prioritario en la actividad del grupo.

b) La que se aborda en el punto 5 del acuerdo, relativa a establecimiento de un nuevo sistema para el reconocimiento de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

c) Y la incluida en el punto 2 del acuerdo, relativa a adecuación y armonización de la actividad docente del personal docente e investigador.

En segundo lugar, un segundo grupo de trabajo para abordar la carrera profesional. Este grupo se ocupará de la conclusión de propuestas en los siguientes ámbitos:

a) Los abordados en el punto 9 del acuerdo sobre diseño de carrera profesional para el PDI laboral de las universidades públicas andaluzas.

b) Y los tratados en el punto 7 sobre profesorado sustituto interino y profesorado asociado.

E igualmente, el 6 de abril de 2018, se constituyó la comisión de seguimiento del personal de administración y servicios, PAS, y en la reunión se acordó la constitución de los grupos de trabajo relativos a los siguientes aspectos: la evolución del desempeño contemplada en el punto 2 del acuerdo; la regulación de la carrera profesional horizontal, PAS, prevista en el punto 4, y la armonización de las condiciones de trabajo en el PAS de las universidades públicas de Andalucía, incluida en el punto 6.

En las últimas reuniones que se han celebrado, las partes se han mostrado satisfechas del trabajo realizado hasta ese momento, que ha sido denso y laborioso; si bien reconocen que aún queda mucho trabajo por realizar, especialmente a favor de los colectivos más desfavorecidos, aludiendo específicamente al profesorado asociado y sustitutos interinos en el ámbito del personal docente e investigador.

Este trabajo que queda por desarrollar es el que se acometerá en breve, una vez que se complete el equipo en esta nueva etapa, retomando las reuniones de las mesas y grupos de trabajo.

De una manera breve les voy a informar de acuerdos y situaciones actuales, es muy prolijo y voy a resumirlo.

Un primer acuerdo relacionado con el personal docente e investigador es el de la adecuación y armonización de la actividad docente del PDI. Quiero decir, en cuanto a la situación, que este acuerdo se está cumpliendo según lo previsto.

Siguiente acuerdo. Insisto, todavía con el personal docente e investigador. El acuerdo trata del reconocimiento de nuevos complementos retributivos al PDI laboral, en concreto quinquenios y sexenios. La situación actual es que este acuerdo se está cumpliendo según lo previsto.

Acuerdo siguiente: equiparación del personal docente e investigador en el reconocimiento de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al profesorado incluido en el acuerdo de 24 de septiembre de 2003, aparecido en el mes de diciembre del *BOJA* de ese mismo año. La situación es que este acuerdo se ha cumplido.

Siguiente acuerdo: establecimiento de un nuevo sistema para el reconocimiento de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión. La situación es que este nuevo sistema debe ser objeto de negociación para su posterior propuesta al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía.

Siguiente acuerdo: plan de estabilización del profesorado contratado doctor interino. La situación es que aún no disponemos de datos sobre esta situación, ya que es a petición o bajo demanda del profesorado.

Siguiente acuerdo: profesorado sustituto interino y profesorado asociado. La situación es que no tenemos constancia de quejas respecto a la aplicación de este acuerdo. Por lo que debemos entender que se está cumpliendo.

Siguiente acuerdo: complementos retributivos por incapacidad temporal. La situación es que tampoco constan disfunciones en la aplicación de este acuerdo.

Siguiente acuerdo: diseño de carrera profesional para el PDI laboral de las universidades públicas de Andalucía. La situación es que no se pudo cumplir durante la legislatura anterior, debido al trabajo desarrollado para cumplir otros aspectos del acuerdo que se acometerá, en todo caso, de manera inminente.

Otro acuerdo: garantía del cumplimiento de los acuerdos adoptados en virtud de esta cláusula para garantizar el cumplimiento de todos los acuerdos adoptados. La situación es: la dotación presupuestaria necesaria para el cumplimiento de los acuerdos fue prevista en el borrador del presupuesto 2019, que se manejó en junio del año 2018, y es voluntad de este nuevo gobierno mantenerlo en el anteproyecto que se elabore próximamente.

Siguiente acuerdo: dentro de los procedimientos de estabilización del profesorado, en la Mesa Sectorial de 23 de octubre de 2018, se acordó que el profesorado ayudante doctor, que sea acreditado para acceder a la categoría de profesor contratado doctor, podrá solicitar desde el momento en que se produzca la acreditación y durante el periodo de vigencia de su contrato, la dotación en la relación de puestos de trabajos. Una plaza específicamente de esa categoría. Situación: este acuerdo será de aplicación, en todo caso, con respecto a la normativa vigente, a las disponibilidades presupuestarias y a las competencias que atribuyen las normas a los órganos de gobierno de las universidades.

Ahora me paso a referir a los acuerdos para el personal de administración y servicios, PAS.

Primer acuerdo: evaluación del desempeño. La situación actual de este tema, sobre el que no se pudo avanzar más después del acuerdo, por lo que fue objeto de una ampliación del plazo de negociación, que estaba inicialmente previsto desde el 31 de diciembre de 2018 al 31 de marzo del presente año, por lo que se está planificando la convocatoria de la Mesa Sectorial del PAS, en la que se constituya el grupo de trabajo correspondiente.

Siguiente acuerdo: complemento de productividad de carácter transitorio hasta la implantación de la carrera profesional. En relación con esto, el acuerdo es que la regulación de la carrera profesional horizontal del PAS, ambas partes negociadoras se comprometen a negociar el establecimiento de una carrera profesional horizontal para el PAS en todas las universidades públicas de Andalucía.

Siguiente cuestión, aunque el acuerdo este se preveía en el plazo máximo de un mes a partir de las firmas del mismo, por la Secretaria General de Universidades, en febrero del año 2018, no se llegó a convocar a la comisión de seguimiento para iniciar las negociaciones, para la regulación de la carrera horizontal.

Siguiente acuerdo: plan de consolidación y estabilización del PAS. En la situación actual es que aún no se ha negociado este plan.

Siguiente acuerdo: armonización de las condiciones de trabajo en el PAS de las universidades públicas de Andalucía. La situación actual es que la comisión técnica fue convocada para el 21 de septiembre, en Córdoba, sin que aún se haya recibido el resultado de sus trabajos.

Siguiente acuerdo: complementos retributivos por incapacidad temporal. La situación es que no constan disfunciones en la aplicación de este acuerdo.

Siguiente acuerdo: garantía del cumplimiento de los acuerdos adoptados. La situación es que la dotación presupuestaria necesaria para el cumplimiento de los acuerdos fue prevista en el borrador del presupuesto 2019, que se manejó en junio de 2018, y es voluntad de este gobierno mantenerlo en el anteproyecto que se está elaborando en este momento, siempre que pueda constatarse que no se han modificado las variables sobre las cuales se hicieron estas previsiones, y que se están estudiando actualmente por el nuevo equipo de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

## El señor CONEJO RUEDA

—Buenos días, señora presidenta.

Buenos días también, señor consejero y a los presentes en esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Desde este grupo, el Grupo Socialista, hemos querido solicitar en el día de hoy esta comparecencia, porque entendíamos que en el inicio de esta legislatura era importante conocer la posición del nuevo Gobierno andaluz y, en este caso, del consejero competente, sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en su día con el personal docente investigador, el personal de administración y servicios de las universidades públicas andaluzas.

Entendíamos que teníamos que saber la hoja de ruta del gobierno en relación a estos acuerdos, porque el colectivo afectado, miles de trabajadoras y trabajadores de la docencia, de la investigación, de la administración de nuestras universidades públicas, estaban pendientes de la posición política del Gobierno con respecto a acuerdos adoptados por el anterior.

El 27 de febrero del año pasado se alcanzó ese acuerdo entre los sindicatos mayoritarios, entre la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y CSIF, los rectores de todas las universidades andaluzas, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz.

Me gustaría en el día de hoy poner de manifiesto que ese acuerdo que se logró el año pasado en la Mesa General de Universidades fue un hito histórico para recoger reivindicaciones que venían planteando profesores, investigadores y personal de administración y servicio. Fue un ejercicio de responsabilidad colectiva de los profesores, de las profesoras, de los investigadores, del personal de la administración de servicios, de los responsables de las universidades, de los rectores y, cómo no, del propio Gobierno andaluz, para demostrar que en la negociación colectiva, el diálogo social con las organizaciones sindicales no es solo

posible, sino que también es necesario, y que produce resultados, que benefician tanto a los trabajadores universitarios, como a las universidades, como institución.

Y, por eso, me gustaría que hoy el consejero se comprometiera, por sus primeras palabras, entiendo que va en esa línea de mantener cada uno de los compromisos de este acuerdo, de hacer suyo toda esa negociación firmada por el anterior Gobierno, y que como por tanto, es preceptivo, que el nuevo gobierno la asuma como tal, porque era un compromiso, no de unos responsables políticos, sino del conjunto de la Junta de Andalucía.

Entonces, primera cuestión que le quiero plantear al consejero, el compromiso expreso en el día de hoy, en esta comisión, de asumir cada uno de los compromisos firmados, acordados y pactados en esa Mesa General de Negociación del año pasado.

En segundo lugar, los presentes, e intuyo que también el señor consejero, es consciente de que quedan muchos temas pendientes por abordar en esa Mesa General de Negociación de Universidades de Andalucía. Y, desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista, entendemos que es importante reanudar este foro de diálogo social y de negociación colectiva.

Es importante que después de un periodo de elecciones, en este caso, de elecciones andaluzas, el nuevo gobierno retome su funcionamiento normal y que responda a esas esperanzas que se abrió con ese acuerdo de febrero del 2018 en toda la comunidad universitaria andaluza.

Señor consejero, como presidente de esa mesa general, a nuestro juicio, debería convocarla. Y le quiero preguntar si tiene previsto convocar esa Mesa General de Universidad, en qué plazo concreto y con qué orden del día.

Como es conocido, esa mesa general está formada, como dije al inicio de mi intervención, por el Gobierno, las universidades andaluzas y los representantes de los trabajadores de las organizaciones sindicales mayoritarias. En esa mesa general sabe, señor consejero, y si no le planteo, que hay temas importantes a tratar, donde el colectivo exige una respuesta por parte de las universidades y por parte del Gobierno andaluz. La comisión de seguimiento del acuerdo..., es decir, ¿en qué fecha va a mantenerse esa comisión de seguimiento?

La carrera horizontal del personal de administración y servicios —el consejero hacía referencia en su intervención a la misma— es una de las cuestiones pendientes importantes y relevantes para el PAS. La evaluación también y el desempeño de sus funciones, que el mapa deja también a la hora de la configuración de la relación de puestos de trabajo en las universidades andaluzas. La armonización de las condiciones de trabajo en el PAS. Y, cómo no, la carrera profesional también del PDI, las dos carreras profesionales son dos reivindicaciones históricas, deben ser fruto de esa negociación colectiva, pero también es importante que el Gobierno sea el primero en abanderar, en liderar, la negociación con las organizaciones sindicales.

La negociación del nuevo sistema para el complemento autonómico del PDI...

Y después también hay dos cuestiones: la distribución de fondos adicionales y una que planteaba al anterior Gobierno, y seguro que ahora lo van a poner encima de la mesa todas las organizaciones sindicales, la recuperación del 5% de los años 2013 y 2014. Es cierto que en años de crisis se tomaron iniciativas impulsadas por el Gobierno de España, por el Partido Popular, de recorte de los derechos de los empleados, que se tuvieron que aplicar en el conjunto del Estado, de las administraciones públicas, también en Andalucía, y el espíritu, el deseo, la reivindicación de los trabajadores y trabajadoras, en este caso,

de las universidades, y también del conjunto de Andalucía, es la recuperación de derechos. Me gustaría también saber la posición del nuevo consejero sobre esa recuperación del 5% de los años 2013 y 2014, si hay voluntad de recuperarlo en un plazo breve.

Y termino con una serie de cuestiones concretas, como le decía anteriormente, y se las repaso. ¿Cuándo va a convocar la mesa general de negociación de las universidades andaluzas? ¿Con qué calendario? ¿Con qué orden del día? ¿Cuándo se va a convocar la comisión de seguimiento de ese acuerdo de 27 de febrero con las universidades andaluzas? Me gustaría saber si la no aprobación de los Presupuestos va a afectar a este acuerdo. El propio consejero ya ha hecho mención expresa a que el anterior Gobierno, en el borrador del Presupuesto, tenía previsto la inclusión de las partidas necesarias para cumplirlo. Ahora queremos saber si mientras se aprueba el Presupuesto esto condiciona la ejecución del mismo; es decir, no tenemos fecha del nuevo Presupuesto, a día de hoy está prorrogado, y si no se incorporan determinadas partidas presupuestarias, evidentemente, no se podrán cumplir los compromisos con las universidades y, en este caso, con las organizaciones sindicales. ¿Qué plan tiene el consejero para dar cumplimiento a este acuerdo, en caso de que se retrase excesivamente la aprobación del Presupuesto?

¿Hay calendario para cumplir los acuerdos?

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Conejo, vaya usted concluyendo, por favor.

**El señor CONEJO RUEDA**

—Y termino ya con la última pregunta.

¿Qué previsión presupuestaria concreta...? Me gustaría también, si es posible, que diera el dato concreto de la previsión presupuestaria que tiene el Gobierno para cumplir estos acuerdos en el año 2019.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD**

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado. Contestaré a las preguntas que ha formulado.

Por supuesto que vamos a respetar los acuerdos que consiguieron en la anterior legislatura el Gobierno del Partido Socialista con los sindicatos en el ámbito universitario, tanto para el personal de administración y servicios como para el personal de investigación, del ala de investigación. Son acuerdos legítimos que a nosotros, una vez revisados, nos parecen razonables y, en consecuencia, no tenemos ningún motivo

para no aprobar o no respetar los acuerdos a los que se ha llegado en la anterior legislatura. Eso lo quiero dejar muy claro.

La segunda cuestión que formula el señor diputado, referente a la mesa general..., al llamamiento a una convocatoria de la mesa general con los sindicatos. Tenemos ya una fecha concreta: el día 18 de marzo nos vamos a reunir con los rectores de todas las universidades andaluzas para debatir con ellos cuáles son las ideas que hemos ido formulando, discutiendo, desarrollando, acerca de las instituciones públicas de enseñanza superior en Andalucía, y tendremos una reunión no meramente protocolaria sino también una reunión con contenido, una reunión donde ya esbozemos cuáles van a ser las grandes líneas de actuación en el ámbito universitario.

A continuación, señor diputado, vamos a convocar a la mesa, todavía sin fecha pero en un plazo muy corto. No sería capaz ahora de decirle exactamente la fecha, pero es una cuestión más de semanas que de meses, para que nos reunamos y haya un intercambio de opiniones, de conocimientos, acerca de cómo vemos la universidad pública andaluza desde este Gobierno. De eso no le quepa a usted la menor duda.

Respecto de la recuperación de la pérdida salarial del 5% en los años 2013 y 2014, mire usted, ahora mismo se están elaborando los Presupuestos, están muy, muy en sus orígenes. No conocemos cifras todavía, no se nos ha preguntado exactamente cuáles son las previsiones que a nosotros nos gustaría para este año. Entiendo que están trabajando al máximo de las posibilidades y que dentro de unos días podremos tener alguna orientación, pero en este momento no le podría decir si está contemplada en los Presupuestos para 2019 esa pérdida..., esa recuperación de la pérdida de poder adquisitivo producida en los años 2013 y 2014.

Bien. ¿Propuestas concretas? Mire usted, acerca de los Presupuestos también, creo que lo ha preguntado. En estos momentos no contamos con cifras concretas de qué se va a consignar con precisión para la financiación de la educación pública universitaria de Andalucía, tanto este año, lo que queda, como para el próximo año, habrá que empezar pronto a elaborar los Presupuestos también del año 2020.

Gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vuelve a tener la palabra el señor Conejo.

### El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Agradezco el compromiso expreso del señor Velasco de asumir los compromisos del anterior Gobierno en esta nueva etapa, creo que es importante que se haya expresado en esos términos para tranquilizar a la comunidad universitaria y también para que tengamos una senda de trabajo en común. En este caso, quiero decirles que el Grupo Socialista va a apoyar al Gobierno en el cumplimiento de esos acuerdos, porque fueron asumidos por el Gobierno que sustentaba este partido en su día, y ahora, si el nuevo Gobierno los asume como tal, pues evidentemente tendrá el respaldo leal de este grupo político.

Me gustaría, señor consejero, en esa reunión del 18 de marzo, de los rectores de las universidades andaluzas, que pudiera avanzar ya en algunas de las medidas concretas que estamos hablando con respecto a los derechos de los trabajadores del personal de administración y servicios, y, sobre todo, del PDI, en la línea de que esa mesa general no se dilate. Ha asumido un compromiso de que van a ser más semanas que meses después de esa reunión del 18 de marzo, y creo que es importante, es importante porque, en el momento en que se active nuevamente la mesa general, las mesas de trabajo que emanan de la misma van a tener una hoja de ruta clara y concreta de cuál tiene que ser su trabajo durante este año y los próximos.

Es importante también, señor consejero, que usted tenga claro cuáles son las necesidades presupuestarias que tienen que incluir en el Presupuesto. Desde la Consejería de Hacienda, el consejero de Hacienda, en este caso, del Partido Popular, hará sus deberes para intentar que el Presupuesto cuadre, pero usted tiene la obligación y la responsabilidad de exigir lo que le corresponde por derecho para cumplir todos los compromisos asumidos, en este caso, con los empleados, con la comunidad universitaria. Y nos gustaría que tuviera los deberes pronto, no que espere a qué le va a dar la Consejería de Hacienda a usted, sino que haga el trabajo a la inversa, que exija usted lo que necesita y que el consejero de Hacienda busque el dinero, que para eso tiene encomendada esa tarea. Usted es una parte del gasto, no de los ingresos. El consejero de Hacienda, que se dedique a los ingresos, que usted, en este caso, se tiene que dedicar al gasto, responsable, prudente, comedido, como me consta que seguro que lo va a hacer. Pero usted gasta; el consejero de Hacienda, que busque los ingresos. Así que usted, que tiene esa obligación de gastar, yo creo que en el plazo más breve posible debe informar a esta comisión de cuáles van a ser las exigencias que va a hacer de cara a los presupuestos de este año, y que cuantifique concretamente las cantidades necesarias.

Lo del 5% es una reivindicación no solamente de las universidades; quiero ser consciente y coherente que es de toda la función pública andaluza. Y es cierto que, si estamos en la senda del crecimiento económico, de la recuperación de derechos, de salir de una manera tranquila de la crisis económica, aquellos que han pagado los efectos de la crisis económica —en este caso, los empleados públicos, a los que quiero agradecerles públicamente la colaboración leal que tuvieron con Andalucía y con la Junta de Andalucía en estos años para salir adelante—, ahora tenemos también que devolverles el esfuerzo realizado a toda la función pública andaluza.

Así que también me gustaría tenerlo de aliado a usted, señor Velasco. Si usted en el día de hoy se compromete a ser uno de los aliados de la recuperación del 5%, tendrá también a este grupo a su lado. Así que asuma también otro nuevo compromiso hoy —ya que lo veo con un talante abierto, de diálogo y cercano, hoy, por lo menos—, a este grupo, en esta cuestión de recuperación de derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Si trabaja en esa línea, nos va a tener a su lado; que no le quepa a usted la menor duda.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Conejo.

Y le damos la palabra al señor consejero para concluir con esta segunda comparecencia.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

Bien, en la reunión con los rectores, anunciada el día 18 de marzo, ahí vamos a explicar las guías básicas, la orientación básica, las orientaciones que queremos darle a la política universitaria en la Universidad pública de la Junta de Andalucía.

Creo que sería más apropiado entrar en detalles con los sindicatos, en la mesa que vamos a convocar con posterioridad, entrar en detalles que le afectan directamente tanto al personal docente investigador como al personal de administración y servicios, en cuanto a condiciones laborales, retribuciones, métodos para que la carrera universitaria o la carrera funcionarial sea coherente y tenga una lógica, una racionalidad. Creo que el ámbito natural para discutir estos temas es mucho más esta mesa que la reunión con los rectores, en donde, insisto, vamos a explicar las grandes líneas.

Por supuesto, tengo muchísimo interés no solo en encontrarme con los rectores, sino con los representantes de los trabajadores, que hacen una labor magnífica en la Universidad española, tanto en la prestación de servicios como en el área docente.

La segunda cuestión; por supuesto, mi obligación va a ser pelear todo lo que pueda para que la dotación de recursos en los presupuestos que empiezan a elaborarse ahora, para la enseñanza superior en Andalucía sean los mayores posibles. Yo soy un enorme defensor de la Universidad. Soy plenamente consciente de que es la principal institución que genera conocimiento, en el sentido más amplio, tanto de materias de carácter de humanidades, como otras, más aplicadas de ingenierías o de ciencias. La institución que mejor nos educa, que mejor alienta nuestro espíritu crítico, que nos hace más inteligentes como personas.

Por supuesto que apoyo todo eso, pero lógicamente me tendré que enfrentar a las demandas de otros departamentos; por citar uno importantísimo, como es Sanidad o Dependencia, en donde hay atención urgente que prestar, que no admite demora, y que lógicamente, desde ese departamento también querrán los mayores recursos posibles.

Yo le puedo garantizar, señor diputado, que voy a intentar hacer todo lo que pueda para que la dotación de recursos en los presupuestos que se están empezando a elaborar sean los mayores posibles y los más racionales posibles también, porque no se trata solo de tener más recursos, sino de gastarlos adecuadamente.

Por último, en cuanto al 5%, yo, hoy por hoy, yo, señor diputado, no le puedo garantizar que en el presupuesto que se está elaborando ahora se vaya a incluir esa partida. Lo veo más bien para la negociación del presupuesto del año 2020.

Creo que las dificultades presupuestarias para este año van a ser mayores de las previstas, porque están apareciendo cantidades de recursos a los que la Junta de Andalucía, el actual Gobierno, va a tener que hacer frente, que no estaban contempladas, por un lado; y por otro, se aprecia una ligera ralentización de la actividad económica, fundamentalmente provocada por la situación de práctico estancamiento, incluso una leve recesión de Alemania, la recesión clara de Italia, el estancamiento francés, y con el Reino Unido, como consecuencia del *brexit*, también con una economía bastante plana.

Un entorno internacional que ha empeorado recientemente, que impacta de una manera clara en la economía andaluza: el 12% de las exportaciones españolas van a Alemania, el 11% a Italia, el 8% a

Reino Unido, etcétera. Son socios importantes, que van a afectar de una manera ligeramente negativa a la evolución del producto interior bruto y, por tanto, a la recaudación de impuestos, a los recursos de los que se acopia Hacienda.

Yo es lo que puedo, señor diputado, hoy, al día de hoy, decir, acerca de esa pérdida lamentable de poder adquisitivo de poder adquisitivo de los funcionarios. Estoy seguro que hay la intención de recuperar esa pérdida en cuanto sea razonablemente posible, atendiendo también a otras necesidades educativas, sanitarias, de atención a la tercera edad, a la dependencia, que la Junta Andalucía y este Gobierno está, por supuesto, comprometido.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## **11-19/APC-000081. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre política en materia de Universidad para la presente legislatura**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, para informar sobre políticas en materia de Universidad para la presente legislatura.

El portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía nos ha informado que va a usar solo un turno de diez minutos.

Le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señores diputados.

Señoría, en un contexto como el actual, plagado de grandes desafíos globales de la más diversa índole, necesitamos del talento y la transferencia del conocimiento para encontrar las respuestas a los mismos.

La educación ha de estar en la base de todo gran cambio. Nuestra sociedad requiere, más que nunca, de profesionales altamente cualificados y con niveles formativos cada vez más exigentes. Me estoy refiriendo, naturalmente, y en un sentido estricto, a la Universidad. Necesitamos personas formadas en todos los ámbitos laborales, no solo en el universitario.

Y en este escenario, nuestras universidades deben desempeñar un papel protagonista como instituciones de excelencia, comprometidas, abiertas y expectantes ante la necesidad de nuestro tiempo.

Las universidades, a través de sus estudios avanzados del asesoramiento experto que pueden ofrecer de las investigaciones científicas de vanguardia y los avances tecnológicos que llevan a cabo, han de desarrollar la suficiente capacidad transformadora como para ser un activo principal en el progreso de la sociedad.

Este Gobierno viene con la firme decisión de premiar y favorecer la excelencia, el mérito y la capacidad, muy por encima de cualquier otra consideración, y de promover una mejora de los niveles de calidad e internacionalización de las universidades andaluzas, para hacerlas más transparentes y eficientes, reforzar su proyección internacional, al tiempo que incrementamos la igualdad de oportunidades.

Con ese propósito, les anuncio que impulsaremos una reforma de la actual Ley Andaluza de Universidades, recogida en el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, para promover la transparencia, asegurar un marco de financiación estable, que podría incluir incluso la devolución de la deuda contraída de forma progresiva, y mejorar los parámetros de calidad y de eficiencia.

Pero antes de iniciar y acometer dicha reforma, vamos a realizar un análisis del grado de implementación y desarrollo normativo de la vigente Ley Andaluza de Universidades, con el objetivo de conocer las principales dificultades para su desarrollo, como paso previo a la elaboración de nuevas propuestas.

Está previsto que esta reforma pueda contemplar, además, los siguientes elementos: primero, la creación de consejos de transparencia e integridad en todo el sistema público andaluz de universidades, que tendrá

entre sus objetivos prevenir, detectar y sancionar, en el ámbito académico, casos de plagio, entre otras prácticas deshonestas. Además, para aquellas facultades y departamentos que consigan mejorar sus índices de investigación, innovación y empleabilidad vamos a establecer un plan de incentivos; impondremos también la obligación de que todas las universidades andaluzas, conforme a la normativa en materia de protección de datos, hagan públicos y accesibles, en un único repositorio de Internet, los trabajos conducentes a la obtención de un título oficial.

Vamos a racionalizar asimismo la oferta de títulos, para adaptarla a las necesidades del mercado, siguiendo la tendencia que viene implantándose en los países más desarrollados.

Fomentaremos que las universidades publiquen, en sus páginas web, los datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones que ofertan, para que los futuros alumnos puedan disponer de dicha información a la hora de tomar decisiones.

Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia, que permita realizar estancias formativas, nacionales o en el extranjero, en cursos de reconocido prestigio.

Vamos a mantener la bonificación del 99% del coste de las asignaturas aprobadas en primera matrícula, una medida que se verá consignada en los próximos presupuestos de nuestra comunidad autónoma, y eso se lo puedo garantizar. Consideraremos que esta unificación es indispensable, teniendo en cuenta la cantidad de universitarios andaluces que se han podido acoger a la misma en el curso pasado y el importante impacto que la medida ha tenido en las universidades de nuestra comunidad.

Al mismo tiempo, en el marco del Programa Erasmus 2030, vamos a reforzar los programas de intercambio de prácticas profesionales, al tiempo que potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre universidades andaluzas y extranjeras. Para ello, incrementaremos también los recursos destinados a promover las prácticas en el extranjero de nuestros estudiantes.

En fin, en materia de internacionalización, fomentaremos el apoyo directo a la participación de investigadores en proyectos internacionales del Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, articulando mecanismos que garanticen la estabilidad temporal de las ayudas que contempla.

Por otra parte, señoría, tenemos el propósito de convertir a Andalucía en un referente en investigación. En este entorno, debemos aprovechar, en mayor medida, las escuelas de Ingeniería y las facultades de Ciencias, para que, derivado de las investigaciones que llevan a cabo los distintos grupos de investigación, se creen muchas más empresas de alta tecnología.

La estrategia del Gobierno, en este campo, alineada totalmente con las estrategias definidas a nivel europeo, va a estar orientada a poner el conocimiento al servicio de los retos de la sociedad andaluza, incrementando para ello la aportación de recursos públicos destinados a investigación, desarrollo e innovación, hasta equiparlos a la media española, sin perder de vista la media europea, y favoreciendo al mismo tiempo que la implicación del sector privado en el campo de la innovación sea cada vez mayor; unas condiciones ineludibles si queremos transformar el modelo productivo de nuestra comunidad.

Como primera medida, impulsaremos un Pacto Andaluz por las Ciencias para crear un entorno adecuado de financiación y respaldo de las instituciones a la investigación e innovación.

En segundo lugar, vamos a elaborar un plan de actuación para la igualdad de género en el ámbito del conocimiento, las ciencias y las carreras técnicas, destinado a incrementar la presencia real de la mujer en esos ámbitos.

En tercer lugar, reforzaremos el papel de la Agencia Andaluza del Conocimiento y revisaremos la política en materia de centros tecnológicos para que, además de generar empleo de calidad en materia de investigación, nos permita lanzar la marca tecnológica andaluza.

Al mismo tiempo, vamos a redoblar nuestro apoyo a la infraestructura científica. En este sentido, destacar que estamos trabajando para incorporarnos a la cotitularidad del observatorio astronómico de Calar Alto, que está pendiente únicamente de firma de un trámite meramente administrativo, y que está considerada como la principal infraestructura de astronomía observacional en Europa Occidental. Y me gustaría recordar que ha sido el Max Planck Institute, que es la institución de investigación mayor de Europa, y la cuarta del mundo —equivalente al CSIC español—, la institución que ha estado trabajando conjuntamente con nuestro CSIC.

También, a continuación, vamos a respaldar la candidatura de Granada como sede para albergar el proyecto de acelerador de partículas IFMIF-DONES en Granada, un proyecto de investigación internacional estratégico, con el convencimiento de que esta instalación va a suponer el espaldarazo definitivo para consolidar Andalucía como territorio de conocimiento. Se está compitiendo con una ciudad japonesa, pero hay fundadas esperanzas de que, finalmente, pueda instalarse en Granada.

Además, vamos a continuar desarrollando las medidas contempladas en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020, y una vez finalizadas acometeremos la evaluación de sus resultados para, a partir de ahí, elaborar un nuevo instrumento de planificación en este ámbito.

Necesitamos que la economía andaluza crezca más y que lo haga de manera más sostenible, integradora e inteligente. Únicamente, sobre la base de la innovación, investigación, del desarrollo y la transformación horizontal digital de nuestra estructura productiva podremos asentar un progreso duradero, a largo plazo, que permita crear, en todos los sectores económicos, empresas de base tecnológica más sólidas y competitivas a escala internacional y con mayor capacidad para generar empleo de calidad.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Bueno, le agradezco, para empezar, toda la información que nos ha suministrado, aparte de la que ha proporcionado en este momento, pues en la comparecencia precedente ya había ampliado información, sobre todo relacionada con las condiciones del PDI y del PAS de las universidades andaluzas. Yo le expreso que, bueno, reconozco mucho más positiva toda la información que nos ha proporcionado hoy que en la anterior sesión de esta comisión. Es verdad que era muy generalista porque se hablaba de todas las líneas

de trabajo de la consejería —son muchas—, y ahora empieza a quedarnos más claro cuál es el marco sobre el que van a trabajar, y de partida vemos muchos aspectos positivos.

Como no hay mucho tiempo, yo me voy a centrar en tres, cuatro, cinco cuestiones puntuales, que creo que son las más importantes de las que usted ha enumerado y sobre las que desde mi grupo hemos reflexionado, también nuestra relación con los agentes del conocimiento universitario, ¿no?; conocimiento y del ámbito universitario.

Para empezar, uno de los más importantes, que es el problema del modelo de financiación, que es el gran problema de las universidades andaluzas. Hubo un modelo que se aprobó en 2007, caducó en 2011, y, a partir de ahí, cada año se ha ido tratando de negociar con las distintas universidades el presupuesto que iba a tener, o se prorrogaba su aplicación, bueno, pues generando muchas fricciones también entre universidades, entre rectores y rectoras, que encontraban siempre su universidad más perjudicada que el resto, ¿no? Cada uno o cada una apuntaba lo mismo.

Entonces, nosotros, nuestro punto de vista es lograr, efectivamente, una financiación adecuada que permita una progresiva senda de crecimiento, después de años, bueno, pues que se habían ido reduciendo los presupuestos de las universidades, teniendo en cuenta un objetivo, que es alcanzar la media de la Unión Europea —es decir, un 1,5% sobre el PIB—, en el plazo en que sea posible, cuanto antes mejor; sobre todo para proporcionar certidumbre y blindaje a la financiación básica operativa. Y eso definido por una planificación plurianual garantizada; es decir, en los próximos cinco años que sepan ustedes que van a contar con esto, y a partir de ahí les resulta mucho más fácil a los gestores de las universidades públicas pues planificar su previsión.

Y un segundo problema que me plantean desde los rectorados de las distintas universidades andaluzas con las que mantenemos relación, porque hemos estado presentes, muy presentes en la legislatura anterior, es encontrar una solución a la limitación que supone que no se puedan utilizar los remanentes de tesorería no afectados. Es decir, es imprescindible desbloquear, con la fórmula que sea posible, esa situación, y que las universidades puedan utilizar su superávit para mejorar su gestión.

Segunda cuestión. Estos días de atrás he estado hablando con..., intercambiando impresiones, en mi labor como parlamentario, con distintos rectores de universidades andaluzas, y me han expresado su preocupación por que no hubiera unos presupuestos en lo alto de la mesa. Por lo tanto, me plantean que cuándo se va a dar respuesta a un problema tan importante para las universidades como a otras administraciones, que es saber cómo se va a resolver la contratación y planificación del curso académico 2019-2020. Tienen incertidumbre. Yo lo que le voy a pedir a usted, como titular de esta consejería, es que trate de enviarles, lo antes posible, un mensaje tranquilizador respecto a la previsión presupuestaria para el próximo curso académico y para la planificación lógica que tienen que tener desde las tesorerías de las universidades sobre la contratación de personal.

Una tercera cuestión. Usted ha hablado, en la comparecencia precedente, de los derechos de personal docente e investigador, ha hablado de distintas cuestiones. Se han producido mejoras al final de la legislatura anterior. Y ha expresado usted su compromiso de atender esos compromisos, a su vez —valga la redundancia—, pero además tratar de mejorar esas condiciones, pero para nosotros lo más relevante e inmediato en este momento es la situación de los interinos. Hemos estado hablando anteriormente con otros compañeros de aquí, la situación del personal docente interino, y sobre todo su precariedad.

Hace poco que el Defensor del Pueblo Andaluz pues ha alertado de la brecha salarial que hay en el ámbito docente universitario, y en este sentido una de las cuestiones que aún es necesario resolver es una evaluación precisa y completa del estado en el que se encuentra el profesorado contratado doctor interino para encontrar fórmulas que eviten su situación de interinidad.

También habría que buscar la forma de compensar los desequilibrios entre las universidades públicas de Andalucía en lo que atañe a la proporción de personal funcionario y personal laboral, que es muy desigual en universidades jóvenes, como la Universidad Pablo de Olavide, con respecto a universidades que tienen más antigüedad como la Universidad de Granada, donde están, por ejemplo, en esta última en un 80% de funcionarios, 20% laboral en distintas situaciones; o en la Pablo de Olavide es la situación inversa: un 35% de funcionariado y un 65% de laboral, porque la Universidad Pablo de Olavide se creó en el año 1996, y es lógico, pero no depende solo de que su profesorado se acredite o no, sino de su estructura más o menos precarizada, que sea interina.

Ha planteado usted una cuestión, que no sé si puede servir como solución a este último aspecto que le he trasladado, que es la movilidad horizontal, la movilidad entre las universidades andaluzas. A lo mejor se puede poner en marcha algún tipo de sistema que permita que un profesor de la Universidad de Almería pueda estar durante un año o dos cursos académicos en una universidad en Sevilla, o viceversa, porque esté con un grupo de investigación o quiera desarrollar conocimientos en un ámbito, un departamento, un grupo o un centro que haya en esa otra universidad, y le venga bien tanto a él, desde el punto de vista de su desarrollo académico, como a la propia universidad que lo recibe.

Bien, en cuanto a la evaluación de las universidades, usted aludió el pasado 13 de febrero que iba a llevar a cabo una serie de evaluaciones. Iba a llevar a cabo una evaluación de las universidades públicas, una auditoría, pero creo que debería saber, entiendo que lo debe saber, que las universidades son auditadas periódicamente por la Cámara de Cuentas de Andalucía. Una de las últimas fiscalizaciones fue la de la Universidad de Almería en 2016, cuyo informe se publicó hace unos meses. En 2012 se hizo una auditoría de todas las universidades andaluzas. Hay sendos informes al respecto, y se pueden examinar cuáles sus conclusiones.

Usted dijo a este respecto que hay muchas cosas que se deben demostrar de las universidades públicas en Andalucía, ya le digo yo que sí, pero empezando por dotarlas de forma suficiente con los recursos necesarios para ello. Y usted dijo además que lamentaba que solo Granada estuviera entre las primeras 600 universidades de la clasificación de Shanghái, pero no hay que ignorar alguna diferencia: por ejemplo, la primera universidad que está en la lista de Shanghái es Harvard, y Harvard tiene un presupuesto de 31.000 millones de euros al año, que es el presupuesto de Andalucía para todos sus servicios públicos, para 22.000 alumnos, no para más; que por ejemplo el presupuesto de la Universidad de Granada son 415 millones de euros frente a esos 31.000 millones. Nosotros ofrecemos en nuestra universidad un servicio público destinado sobre todo a hacer frente a las desigualdades sociales, a ofrecer oportunidades vitales de nuestros ciudadanos, con independencia de su renta, origen y residencia. Y en Harvard estudian principalmente personas de la élite, de renta alta e influyente, o con un gran nivel de excelencia.

Y luego, pues bueno, la media salarial de un profesor en Harvard son 152.000 euros, frente a la renta que tiene un profesor estable ya, funcionario, en la universidad andaluza, que es un tercio de ese... Quiero decir para competir en ese ranquin hace falta de igualdad de oportunidades en recursos.

En cuanto —voy concluyendo—, en cuanto al profesorado de nuestras universidades, sabemos que están saturados de evaluaciones, se nos evalúa por parte de la CNEAI para los tramos de investigación científica; se nos evalúa por parte de nuestras universidades, a través del programa Docencia, para examinar la calidad de la docencia del profesorado, a través de las encuestas del profesorado, a través de la figura de los procesos de acreditación, en la ANECA, en la AGAE, en fin, a través de las evaluaciones por pares en las revistas científicas. Estamos siendo objeto y probablemente de evaluación, y probablemente existen pocas figuras en el ámbito funcional que sean tan evaluados como somos hoy día los profesores universitarios.

Una última cuestión. Es fundamental abrir el mapa de titulaciones en Andalucía. Es fundamental ser flexibles, adaptarse a los tiempos que nos toca, abrir el abanico de especialidades. Existen muchos campos de especialización que necesita el mercado laboral, y que hoy día no proporciona nuestro mapa de universidad. Hace falta mayor dinamismo en ese aspecto, y tiene usted el reto de abrir ese campo en las universidades públicas andaluzas.

Aquí hemos traído en la anterior legislatura una proposición no de ley para crear el Grado de Lengua de Signos, que venía del ámbito universitario. Hoy día en Andalucía no existe, existe en la Complutense y existe en la Universidad de Barcelona. También nos han propuesto crear el Grado de Ciencias Gastronómicas, es decir, en el ámbito de los videojuegos, de la industria digital, hace falta moverse en ese terreno.

Y tres o cuatro cuestiones muy concretas. Emprendimiento, totalmente de acuerdo con usted. Hace falta buscar nuevos nichos de empleo y poner en contacto a las universidades con las empresas; con el tema de las prácticas, que conozco especialmente porque además he sido...

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Moscoso, vaya usted concluyendo.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ**

—Voy a concluir en un minuto.

... he sido vicedecano de Prácticas, Emprendimiento, Empleabilidad durante un periodo de mi carrera académica. Conozco las dificultades, que se tienen cada vez más, desde las universidades para que las administraciones y las empresas acojan a estudiantes en prácticas, porque es más un hándicap y un problema que una solución para la empresa, para la Administración y para la universidad.

Hay mucha preocupación con el tráfico de apuntes, con el tema de plagios y elaboración de TFM y TFG. No sé si la GAE podría resolver este problema, si se podría atender, pero las universidades no llegan.

Y, bueno, con eso concluyo todo. Agradezco de nuevo su intervención.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Concluye esta tercera comparecencia el señor consejero.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado.

Voy a intentar responder a todos, creo, los comentarios que ha hecho.

Primero, el tema de la financiación de la universidad. Yo, mire, le vuelvo a leer el párrafo, que antes se lo he dicho, a propósito de este tema.

Vamos a llevar a cabo reformas en la actual ley andaluza de universidades. Y, en particular, uno de los puntos que vamos a abordar es un nuevo método de financiación de las universidades, en donde, primero, recoja una cuestión que usted ha apuntado. Y es que, como consecuencia de la crisis económica tan prolongada, la dotación de personal de las universidades, sobre todo en PDI, en muchos casos es, a todas luces, insuficiente. Se trata de que se puedan hacer llegar recursos nuevos a las universidades andaluzas para que ese déficit acumulado durante tantos años pueda, en parte, compensarse con una relativa rapidez.

Hay una cuestión además de fondo que usted conoce bien. Una de las consecuencias negativas de este proceso ha sido el envejecimiento rápido de las plantillas universitarias en la universidad. Es un tema clave, porque una plantilla envejecida hace que las actividades de investigación se resientan y el conjunto de la universidad, ¿no? Abordaremos esos temas, ¿no? Y en particular respecto a los recursos..., en fin, estamos analizando la posibilidad de que las deudas contraídas, pues al final las asuma la administración regional y no sean las universidades.

Respecto de los rectores, por supuesto nos vamos a ver con ellos el día 18 de manera formal, y formalmente ya hemos contactado con varios de ellos. El mensaje que les he transmitido, y la propia secretaria general de Universidades, presente aquí en esta sala, como no podía ser de otra manera, les da tranquilidad y calma. No venimos a revolucionar la universidad, pero sí a que haya una evolución. Y en particular, respecto a los recursos, yo creo que se va a hacer por parte del actual Gobierno, y como comenté antes, el mayor esfuerzo para que los recursos sean adecuados, que mejoren.

El tema de los interinos. Creo que está también bastante detallado en mi exposición. A mí, mire usted, me parece muy importante lo siguiente. La situación inestable se debe producir solo cuando el profesor interino no haya demostrado académicamente que tiene serias posibilidades de realizar una tesis doctoral y de pasar con éxito una oposición a profesor titular o a algún puesto intermedio que haya. Antes de eso, antes de eso es inevitable, porque, vamos, la universidad se suicidaría a sí misma si garantizase la estabilidad desde el primer momento a profesores que no tengan tesis doctoral, que no la estén realizando, etcétera, etcétera. ¿Al resto? Por supuesto, por supuesto. Y soy consciente de que hay déficit acumulado por tantos años de crisis, y que efectivamente más recursos deberían destinarse, y se van a destinar, a promocionar académicamente a esa parte del profesorado; estoy totalmente de acuerdo con usted. El ejemplo que pone de la Universidad de Granada frente a la Pablo de Olavide, esto, primero y sobre todo es un reflejo del legado del pasado de la universidad de Granada, que ha hecho el ratio entre PAS y PDI sea, probablemente, un poco demasiado elevado frente a la Universidad Pablo de Olavide, que es una universidad nueva, muy ligera de estructuras, en donde funciona..., en fin, la conozco bastante bien, funciona todo de manera muy eficiente y con relativamente poco personal de administración y servicios. Y no porque haya escasez de personal, sino porque... la impresión que tengo

es que ha introducido métodos eficientes para mover los papeles, para la burocracia. En consecuencia, aparentemente no necesitan tanto personal de administración y servicios como otras universidades de Granada, o por ejemplo Sevilla, ¿no?

A mí me gustaría, señor diputado, que se ha hecho usted eco de una auditoría... Nosotros nos vamos a auditar a las universidades andaluzas, quiero que esto quede muy claro. Hay otras instituciones que llevan a cabo esta tarea, no vamos a auditarlas. Lo que sí haremos será evaluar, desde el punto de vista científico, desde el punto de vista de la producción científica, qué es lo que se está haciendo en las distintas universidades. Pero no es solo en las universidades, es un ámbito de educación superior, que incluiría a otras instituciones. Eso lo llevaremos a cabo, pero todavía estamos pergeñando el plan y no podemos dar más detalles porque lo estamos, justamente, trabajando estos días.

Respecto del ranquin, soy consciente de que con unos recursos como Harvard, y usted comenta que equivalen al presupuesto de toda la Junta, lógicamente no vamos a competir. Pero creo que con los recursos que tienen las universidades andaluzas, que no está nada mal el rendimiento que sostienen con esos pocos recursos, creo que sería mejorable, si se les ofreciese a los profesores el tipo de estímulos, el tipo de incentivos adecuado. Dicho esto, necesitamos más recursos para las universidades.

Por cierto que en Harvard no entran solo ricos. El 60% de los estudiantes de Harvard son becarios, de la India, de Calcuta, de Bombay o de Ushuaia, o de Sevilla. Eso ocurre en general en todas las universidades de excelencia en Estados Unidos. Berkeley, Stanford, todas estas, ¿no? Son las fundaciones de la universidad las que dotan ese dinero, gente rica que ha triunfado en la vida y le da el dinero a la universidad para esos fines.

En fin, por último, mapa de titulaciones. Por supuesto, mire, esto es un tema delicado, ¿no?, porque hay titulaciones que tenían cien por cien sentido hace cincuenta años, y hoy lo tienen mucho menos; no voy a decir que no lo tengan, pero mucho menos. Frente a eso, sobre todo, que no exclusivamente, en las áreas científica y tecnológica, es tal el ritmo de cambios tecnológicos, es tal la avalancha de nuevos servicios que hay asociados a esas nuevas tecnologías, que están continuamente —las empresas que las desarrollan— demandando a las universidades, públicas o privadas, que les ofrezcan expertos en esas nuevas tecnologías. Es una carrera contra el cambio tecnológico. Y ahí tendríamos que ser muy ágiles, tanto en la detección de una nueva oportunidad de una titulación universitaria, que va a tener una gran demanda de mercado, y la capacidad para implementar rápidamente toda esa idea en lo que es una facultad o un departamento. Yo creo que ahí el propio cambio tecnológico, las necesidades no solo de las empresas sino también del sector público, que es importante, nos van a obligar al equipo gestor de las universidades andaluzas a ser más ágiles, a actuar con mayor rapidez para ofrecer esas respuestas a esas demandas. Que además, en muchísimos casos, asociados a nuevas tecnologías, son fuentes directas de empleo.

Yo le puedo poner el ejemplo de la institución privada en este caso en la que estuve hasta hace un mes en Madrid, IE Business School. Detectaron hace tres años exactamente que lo que le llamamos hoy analítica..., analítica de negocios y *big data*, que había una necesidad grande por parte de las empresas. Hace tres años abrieron el primer máster de *big data* de Europa. Al año siguiente ya lo imitaron varias. Pero es que en solo tres años han pasado de tener 50 alumnos a casi 300, y todos los alumnos salen con un empleo, automáticamente, ¿vale? Así es como me encantaría que funcionaran las universidades

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XI LEGISLATURA

27 de febrero de 2019

---

públicas. Y es una tarea, por supuesto, primero y sobre todo, de nosotros los responsables, pero creo que de todos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, antes de pasar a la cuarta y última comparecencia, vamos a suspender la comisión por tres minutos, a petición del consejero.

[Receso.]

---

## **11-19/APC-000059 y 11-19/APC-000063. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de los Fondos Europeos gestionados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, recomenzamos la comisión con la cuarta y última comparecencia; en esta ocasión, solicitada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía —por lo cual, se hace agrupada—, y es para informar sobre Fondos Europeos gestionados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco, a continuación, a petición propia y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar de la situación de los fondos europeos gestionados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Para ello, comenzaré mi intervención haciendo un breve balance del grado de ejecución de las actuaciones programadas para el periodo 2014-2020.

La Junta de Andalucía gestiona directamente tres programas operativos regionales en este periodo 2014-2020: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional —Feder—, el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural —Feader—. Igualmente participa en dos programas plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

Globalmente, Andalucía tiene programada una ayuda de más de 12.600 millones de euros, entre fondos estructurales y Feader, de los cuales, 6.700 millones se gestionan directamente por la Junta de Andalucía, mientras que los 5.900 millones restantes son gestionados por la Administración central del Estado, en actuaciones que, posteriormente, desplegará en Andalucía.

El grado de ejecución de los Fondos Europeos correspondiente a este periodo —2014-2020— presenta un porcentaje acumulado del 30,21% respecto a la programación 2015-2018, y del 19,78% respecto a la programación total, hasta el año 2020.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de esta ejecución se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2018, que ha sido verdaderamente el primer año donde se ha alcanzado una velocidad de crucero en la gestión de los distintos programas.

La razón para esta dilación reside, en primer lugar, en que los programas se aprobaron a finales de 2015, con un retraso de prácticamente dos años; en segundo lugar, el ejercicio de 2016 se dedicó fundamentalmente al cierre de los programas del periodo anterior —2007-2013—, que finalizó en marzo de 2017, y, por último, el ejercicio 2017 se empleó para la puesta en marcha de los instrumentos y los procedimientos para la gestión de estos programas.

A pesar de todas estas dificultades, al finalizar el ejercicio 2018, se cumplió con los hitos financieros y plazos previstos para el ejercicio 2015 —como veremos posteriormente—, y se ha superado el porcentaje lineal que le corresponde teóricamente de ejecución de los programas que, a seis años, sería de un 16,66%, habiéndose alcanzado el 19,78% —es decir, por encima de lo que sería la tendencia o el prorrateo entre todos los años.

Para alcanzar todos los objetivos previstos y poder cerrar los programas con la absorción de toda la ayuda, los niveles de ejecución deberán, en los próximos años, ser algo mayores que los actuales, alcanzando en torno al 20% anual en los próximos cuatro años. Debemos entender que, aunque el plazo de justificación acaba en 2020, la gestión de los mismos se extiende hasta el año 2023.

Si analizamos la ejecución por fondos, los mayores porcentajes de ejecución se alcanzan con el Feader y con el Fondo Social Europeo, mientras que el Feder y el Fondo para la Pesca presentan porcentajes por debajo del nivel que sería deseable.

En cuanto al cumplimiento de los hitos financieros, y también en cuanto a los plazos previstos, me remito a la regla N+3, requisito establecido en los reglamentos comunitarios, en virtud del cual, cada anualidad programada en cada uno de los programas operativos debe quedar certificada ante la propia Comisión, una vez transcurridas las tres anualidades siguientes a dicha anualidad —tres años más tarde—. La parte no ejecutada en dicho periodo implicará la anulación automática del compromiso por parte de Bruselas, significando una pérdida de recursos neta para la Administración gestora del programa operativo.

La medición de la consecución de este objetivo se realiza a nivel global de programas, no siendo relevante el cumplimiento por ejes o por consejerías, sino el importe total alcanzado. La primera vez que en el actual periodo de programación, 2014-2020, se ha realizado este análisis, por las razones antes explicadas, ha sido a 31 de diciembre de 2018, cuando se examinó si se había superado el importe programado correspondiente a 2015; esto es, la anualidad 2014 se sumó a esta, conforme a la regla N+3. En este periodo la Junta de Andalucía ha conseguido certificar ayuda comunitaria que ha sobrepasado el cien por cien sobre lo exigido para este hito temporal, evitándose así cualquier riesgo de pérdida de fondos. A partir de ahora, cada 31 de diciembre habrá que superar un objetivo N+3, que será cada vez más exigente, pues ahora solo se contará estrictamente con un año natural para realizar la gestión de los recursos.

Adicionalmente, dentro de los fondos anteriores, y con el objetivo de promover un progresivo cambio de cultura, fomentando el paso de la subvención a fondo perdido a la financiación reembolsable, la Comisión Europea promueve el uso de instrumentos financieros con financiación Feder. En el periodo 2007-2013 la Junta de Andalucía desarrolló las iniciativas Jeremie y Jessica. Desde el final de dichas iniciativas no han existido en Andalucía instrumentos específicos para la financiación de infraestructuras en el ámbito de las estrategias de desarrollo urbano, ni para refinanciación de proyectos de I+D o capital riesgo. Existiendo por ello un nicho de oportunidad que no se encuentra atendido por la financiación ordinaria de las entidades financieras o de entidades de capital riesgo, incluso de inversores ángeles. En cumplimiento de los requisitos reglamentarios, un evaluador independiente ha realizado un informe de evaluación ex ante que pone de manifiesto un déficit en Andalucía para los ámbitos de desarrollo urbano sostenible, capital riesgo, para *startups* y expansión, y garantías y proyectos de I+D. Se ha definido en dicho informe una estrategia de inversión específica para cada uno de estos ámbitos, con el objetivo de cubrir las deficiencias que el mercado no puede cubrir o situaciones de inversión que no son óptimas.

Para la cobertura de esta brecha de financiación se requiere la inmediata puesta en marcha de diversos instrumentos financieros desde el sector público, que contará también con la colaboración de la iniciativa privada a través del Proyecto Feder Andalucía 2014-2020. El primer instrumento financiero a poner en marcha es el Fondo de Desarrollo Urbano, cuyo importe definitivo, cuando esté completamente desembolsado, antes de junio 2020, será de 250 millones de euros, habiéndose destinado ya a programación para este fondo, y comprometido con su gestor, un importe de 122 millones de euros, del que se ha desembolsado el 25%, tal y como establecen los reglamentos comunitarios. Dicho importe será gestionado por el Banco Europeo de Inversiones, quien a su vez está seleccionando intermediarios financieros para el desarrollo del instrumento. La previsión es que este proceso termine a finales del próximo mes de marzo y se puedan abrir las ventanillas para presentar proyectos en el mes de abril de 2019.

Previamente la Junta Andalucía ha definido el escenario para la gestión de los instrumentos financieros a través del Real Decreto Ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo Feder 2014-2020, y otras de carácter financiero; y la Orden de 30 de abril de 2018, por la que se dictan actos de ejecución del Decreto Ley 1/2018.

El siguiente paso ha sido el acuerdo de financiación suscrito entre la Junta Andalucía y el Banco Europeo de Inversiones, BEI, con fecha 9 de Julio de 2018, y que es el instrumento previsto en los reglamentos comunitarios para fijar las condiciones del mismo, su estructura de ejecución, la estrategia de inversión, los procedimientos de gestión y auditoría, y en general todos los aspectos relevantes referidos al instrumento financiero.

Dentro del Fondo de Desarrollo Urbano incluido en el Programa Operativo Feder de Andalucía para el período referido, 2014-2020, se podrá abordar, entre otras tipologías, proyectos en alguno de los siguientes ámbitos.

Primero, infraestructuras urbanas. Muy interesante, ¿no? Las destinadas a la mejora de la movilidad en los transportes; abastecimiento de agua y saneamiento; gestión de residuos urbanos; conservación, rehabilitación; e infraestructuras de diversa naturaleza —culturales, turísticas, sanitarias, educativas o sociales—, dando por tanto un alcance extraordinario de actuación.

En segundo lugar, instalaciones y edificios que alberguen actividades innovadoras, incluyendo actividades de I+D, o pequeñas empresas, pequeñas y medianas empresas, que desarrollen su actividad en sectores innovadores.

En tercer lugar, y por último, el reacondicionamiento de instalaciones o zonas industriales en desuso, incluyendo actuaciones de demolición y descontaminación para fines no residenciales. Para la selección de los proyectos, estos deberán ser viables técnica, económica y financieramente. Deberán cumplir, asimismo, con los requisitos impuestos por la legislación en los aspectos ambientales y de seguridad, y cumplir con las normativas europea y nacional sobre contratación pública.

Al no corresponder estas ayudas a entregas a fondo perdido, los proyectos deberán tener una rentabilidad socioeconómica suficiente, de manera que supongan una utilización razonable de los recursos públicos, de los recursos de la sociedad. Por ello será fundamental demostrar la sostenibilidad financiera de los proyectos, lo que implica demostrar su capacidad para generar flujo de retorno para el promotor que permita devolver los préstamos y dar una rentabilidad razonable al capital invertido. Estos retornos podrán proceder tanto de

la iniciativa pública como de la iniciativa privada, aunque siempre primará que los proyectos cuenten con ingresos que provengan directamente de la actividad privada.

Por último, se han puesto también en marcha dos inversiones territoriales integradas, ITI, una para la provincia de Cádiz, 2015, y otra para la provincia de Jaén, aprobada en 2018. Yo recuerdo a los señores diputados que la crisis tan profunda y duradera que hemos parecido azotó especialmente a estas dos provincias y por esto ha sido muy adecuado. Lo digo sin empacho, estas dos iniciativas me han parecido magníficas. Estas ITI se han diseñado para apoyar de forma integrada, con los fondos Feder, FSE y Feader, un conjunto de acciones en las dos provincias mencionadas, con el objetivo de dar respuesta a necesidades concretas de las mismas.

Como conclusión, quiero cerrar esta primera intervención insistiendo en que a pesar de que en la ejecución llevada a cabo, y justificada hasta ahora ante Europa, correspondiente a 2015 se ha sobrepasado el 100% sobre lo exigido, en los próximos ejercicios habrá que ir cerrando y justificando la ejecución de los fondos llevada a cabo en el periodo 2016-2018, con la siguiente correspondencia. En 2019, este año, se cerrará la ejecución del ejercicio 2016; en 2020, 2017; y en 2021, el 2018. Así, por ejemplo, este Gobierno solo cuenta estrictamente con un año natural para culminar y mejorar la gestión de los fondos europeos correspondiente a 2016, y evitar el riesgo de pérdida de fondos, una cuestión que en algunas áreas va a resultar complicada, va a ser todo un reto. En cualquier caso, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para aprovechar los recursos que el vigente marco comunitario de apoyo 2014-2020 ha concedido a Andalucía, mejorando la gestión de los programas, dando un mayor y mejor uso a los instrumentos financieros y desarrollando las iniciativas territoriales previstas.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos.

Le damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Rodrigo Alonso Fernández.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Hola, buenos días. Señor consejero, buenos días. Señorías.

Bueno, señor consejero, por nuestra parte, poco vamos a..., poco le vamos a interferir. Le vamos a interferir poco porque estamos todavía expectantes a las iniciativas que van a llevar ustedes a cabo. Estamos todavía un poco en el preámbulo, todavía no hemos empezado casi con el capítulo uno. Y lo que sí está claro es que las directrices y el marco sobre el que ustedes, desde el Consejo de Gobierno, deben llevar sus directrices es sobre el marco de la estabilidad presupuestaria y la eficiencia, y también del rendimiento y la productividad.

Entonces, lo que sí deben hacer y procurar es que aquellos recursos que se pongan en marcha y aquellas subvenciones que se inmovilicen, si son finalistas, logren el objetivo propuesto. Eso creemos que es de especial relevancia y de especial importancia.

Así que, aquello..., la importancia de generar fondos a la inversión es aquello por lo que se ha iniciado el proyecto y aquello por lo que sea el objeto con el que se ha destinado esos fondos a esa inversión se cumpla. Y ahí es donde tenemos que ser muy responsables y muy rigurosos, señor consejero. Poco más le puedo decir dadas las pinceladas que usted ha dado.

En ese sentido, pues seguimos en el preámbulo y estamos deseando que empiece el capítulo uno, señor consejero, dé usted el primer paso porque el tiempo se agota.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, agradecemos la información que nos ha suministrado y voy a aprovechar la ocasión para pedirle el ruego, para rogarle que desde la consejería nos remitan a esta comisión, si el resto de portavoces lo veis bien, toda la documentación que puedan tener de los programas activos, de los fondos activos y pendientes de ejecutar, sobre todo porque es una documentación a la que no se puede acceder fácilmente, por más que nosotros, por ejemplo, a nuestros grupos parlamentarios en el Parlamento de Andalucía..., en el Parlamento Europeo se lo hemos solicitado, pero es verdad que no se puede llegar con facilidad a la dispersión de ayudas y de programas de los que ha disfrutado Andalucía desde 1986.

Nuestra posición en este tema va a ser fundamentalmente de reflexión y de análisis político y del trasfondo político de las ayudas más que de las cuestiones técnicas a las cuales usted ha circunscrito la intervención en el día de hoy.

Este tema de los fondos europeos es un tema controvertido en termino general de cohesión territorial, de debate económico sobre su gestión y el impacto que han tenido no solo en nuestra Andalucía, en nuestra tierra, sino en otras regiones europeas, y sobre el bienestar y el crecimiento, en particular, de las regiones menos desarrolladas en vía de transición económica y en la definida economía periférica.

Es verdad que no debemos desdeñar que el impacto, la aportación, por ejemplo, en una economía como la andaluza, no deja de ser el 1%, es decir, que los fondos europeos nunca han sido la panacea o la solución a los problemas estructurales que pueda tener una tierra, como es Andalucía. Determinadas regiones, sobre todo del Mediterráneo, son una aportación más, colaboran, acompañan pero depende el desarrollo definitivo de la convergencia definitiva, sobre todo, de las políticas económicas que se aplican en esos territorios, fundamentalmente algo que es esencial, que es el cambio del modelo productivo, que no hemos vivido aquí,

en estos treinta y tantos años, y es verdad que no se ha aprovechado esos recursos para potenciar ese cambio de modelo productivo.

Una de las cuestiones, quizás, que forman parte de esa polémica o que forman parte de la polémica asociada a lo que se ha vivido en los últimos años es que en un momento dado dejamos de ser zona de objetivo 1, zona deprimida europea, región deprimida, a estar en una posición mejor, y hemos vuelto otra vez al furgón de cola. Y cuando los economistas que trabajan en nuestros equipos, cuando comparan los resultados y la situación de Andalucía hoy día, pues parece que estamos otra vez como estábamos hace 40 años. Usted mismo lo dijo en su intervención primera, el día 13 de febrero, aquí. Y, bueno, no debemos desdeñar..., dejar de analizar esta situación.

Nosotros, desde nuestro punto de vista, nuestras organizaciones, dentro de nuestro grupo parlamentario, consideramos que la característica fundamental de las últimas dos décadas en política económica de los gobiernos de Andalucía ha sido la inacción, ha sido la aceptación pasiva de los efectos derivados por el ciclo económico. Por lo tanto, nos hemos dedicado a seguir los ciclos, del boom del ladrillo, el boom de otras actividades, sin más.

Y la segunda cuestión que la vuelta al furgón de cola, que hemos vivido en este momento, en relación a la ayuda de los fondos europeos, pues, no solo es el resultado de los errores de los últimos gobiernos, sino también de unas políticas de austeridad y contención del gasto, que han afectado enormemente a las regiones que partíamos de un punto más desfavorable. Es decir, que es un efecto de la decisión en política económica impuesta por Europa y, también, potenciadas y ampliadas por los gobiernos de Rajoy.

Se ha confirmado algo que, desde Podemos y de Izquierda Unida, siempre habíamos señalado, que es la vulgata neoliberal impuesta y aplicada en Europa, la regla de estabilidad presupuestaria, los recortes, los ajustes hacen imposible, literalmente imposible, la convergencia territorial. No es una prerrogativa solo andaluza, lo han venido padeciendo los últimos años Grecia e Italia, por ejemplo.

Con lo cual, estamos siendo víctimas de esa ambigüedad por parte de la Comisión Europea y de los poderes públicos en Madrid y aquí. Por un lado, se impone austeridad, y por otro lado, se nos da una serie de fondos que pueden y deben tener una función complementaria en fortalecer las economías locales y periféricas.

En fin, es amplio el debate sobre el papel de los fondos de desarrollo en los avances económicos, existen muchos estudios, hay mucha literatura, pero usted sabe, bastante mejor que yo, que no hay un consenso claro sobre esta cuestión, y siendo difícil pues diferenciar los efectos de estos fondos sobre la productividad y la renta, por ejemplo.

No obstante, sin menospreciarlo, siendo una herramienta esencial y fundamental para nuestras provincias, nuestros territorios, casi la única fuente de inversión en muchos casos, desgraciadamente, estos fondos deberían, como decía al principio, acompañar y potenciar las políticas de inversiones, formación y cohesión territorial, que son competencia de nuestra comunidad. Son útiles y efectivos si se acompañan con un programa valiente, sobre todo, para un proceso de transformación de nuestro modelo económico y productivo, porque no ha tenido lugar desde 1986 cuando entramos en la antigua Comunidad Económica Europea.

Básicamente, acabo con lo que empecé, y es una valoración —ya digo— de estricto fondo político.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias también al señor consejero, de nuevo, por su prudente, rigurosa y clara intervención.

Y me va a permitir que, en base del análisis técnico y de las cifras que usted ha dado sobre la gestión de los diferentes fondos y las tipologías y proyectos que se van a abordar en el siguiente sexenio, hago una reflexión de tipo analítico, de dónde venimos, porque efectivamente los fondos europeos de gestión constituye uno de los talones de Aquiles, si no el principal, de la gestión del anterior Gobierno del Partido Socialista.

En el último informe de la Comisión Europea, en su informe de cohesión regional, declara y detalla que los fondos europeos se han reducido en los últimos años desde 2014, hasta el punto de volver a entrar en esa región de objetivo 1 prioritario, que nos alejó en su momento de la convergencia con las regiones más desarrolladas de Europa, y nos permitía o prometía que nos iba a permitir elevar los estándares de riqueza con esas regiones más avanzadas y desarrolladas de Europa.

La cuestión es la cifra que en las últimas tres décadas y 30 años hemos recibido de Europa a través de los diferentes fondos que intentaban cohesionar esa región.

Después de más de 100.000 millones de euros, Andalucía sigue siendo opción prioritaria de ayuda, es decir, sigue estando a la cola del desarrollo. Y eso ha sido por..., sin lugar a dudas, una mala gestión política de los gobiernos precedentes, que siempre han tenido el mismo signo político. Una mala gestión política, una mala gestión administrativa, en muchos casos por no saber gestionar subvenciones que fueron a fondo perdido y que han impactado decisivamente, ya no solo en la economía productiva andaluza, en la generación de empleo y, por tanto, en todos esos estándares de riqueza, sino también en la credibilidad de los gobiernos de Andalucía, que, de cara a Europa, no han tenido un papel —digamos— de crédito y de credibilidad, como nos gustaría a todos nosotros. Esas ayudas, para ciertos economistas y además para todos los que han estudiado el caso, han mantenido una cierta convergencia pero nada más. De hecho, se ha producido lo que el economista malagueño Joaquín Auriol ha llamado la paradoja del bienestar, es decir, que tantos fondos lo que han hecho ha sido mantener un bienestar desequilibrado pero que no aumentaba la productividad e influía en el factor migratorio, porque los que se iban de Andalucía y los que se van han sido los más preparados, porque el resto se quedaba por el mantenimiento y el sostenimiento de las rentas, ¿no? Me parece una definición bastante acertada que creo que usted también comparte.

Esa nebulosa de la corrupción política, de la mala gestión de esos fondos, que no se han empleado bien para gestionar o mantener un crecimiento, sino para mantener —como digo, repito— un desequilibrado bienestar y también, y por eso ha salido mediáticamente una y otra vez, para cursos de formación que han facilitado las corruptelas políticas pero no para generar empleo ni crecimiento, es lo que ahora este nuevo Gobierno y desde su consejería tienen que intentar evitar. Y estamos convencidos en este grupo parlamentario de que

así será porque, entre otras cosas, la dispersión administrativa de no estar muy claro qué consejería y qué fondos había que gestionar ha hecho que la transparencia, la eficacia y la eficiencia de esos fondos tampoco estuvieran a la orden del día y, por tanto, ayudaba a incrementar el clima de desconfianza.

Nosotros, desde este grupo parlamentario, y en particular quien les habla, hacemos una pregunta importante: ¿dónde estaría ahora Andalucía si no hubiéramos recibido esos fondos, esas ayudas? Es decir, ¿dónde estaría ahora Andalucía sin Europa? Después de 100.000 millones de euros en los últimos treinta años, para intentar mantener —como digo— una convergencia. Cuando los informes no dejan en buen lugar a los anteriores gestores y cuando los niveles de crecimiento y convergencia de esta región no han aumentado como se esperaba. Por eso confiamos desde este grupo parlamentario en que la labor de esta consejería propiciará un aumento del nivel de ejecución de los fondos, como usted ya ha avanzado de una forma muy clara, dentro de los hitos y plazos estimados por el propio reglamento comunitario. Porque, como usted ha avanzado, con la regla N+3 hay unos plazos establecidos que en Bruselas, cuando no se ejecuta el programa completo, pues lo que hacen es que directamente esos fondos es como si no hubieran existido. En ese sentido sabemos que esta consejería va a ser bastante rigurosa en ese momento de ejecución de los plazos pero, asimismo, asimismo estamos convencidos de esa capacidad de gestión en tiempo y forma de los diferentes fondos europeos que usted ha mencionado: fondos Feder, Feader, el fondo social, etcétera, porque nos permitirá lograr esa cercanía con la convergencia con las regiones más desarrolladas de Europa y, al mismo tiempo, volverá a devolver el clima de confianza a las instituciones y a la Administración, que desde Europa durante mucho tiempo ha estado sometido o ha estado bajo sospecha. Por eso, esa eficiencia que se le permite siempre a una institución, y la consejería que usted dirige, esa eficacia que estamos seguros de que usted va a llevar a cabo, y esa transparencia en la gestión de esos fondos nos va a permitir de nuevo avanzar hacia esos espacios de convergencia y, por tanto, desde este grupo parlamentario, estamos convencidos de que abrimos una nueva etapa, una nueva etapa que acabará con años de opacidad y con también de falta de legitimidad a la hora de gestionar fondos europeos tan importantes para el crecimiento y el desarrollo de esta región.

Muchas gracias, señor consejero, y señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Herrera de las Heras.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias también por su intervención. Fíjese, el tema que nos trae hoy aquí, esta comparecencia, la verdad es que me apasiona, ¿no? Yo me considero un profundo europeísta, he tenido la suerte de realizar proyectos, estancias de investigación en distintos sitios de Europa, he formado parte del proyecto Erasmus, he estado en el Parlamento Europeo varios años, con lo cual disfruto mucho con ese tema y estoy absolutamente convencido de que la aportación de los fondos europeos para Andalucía ha sido,

quizás, una de las cosas más importantes que nos han pasado, desde luego en la última parte del siglo XX, que ha conseguido transformar no solo Andalucía, sino evidentemente España.

Se ha comentado aquí, efectivamente, claro, que Andalucía dejó de ser objetivo 1. Pero no dejó de ser objetivo 1 porque fuese una gestión maravillosa del anterior Gobierno, sino porque entraron países del Este, cuya renta lógicamente era más baja que la de nuestro país, y eso nos acercó a eso. Lo lamentable es que hayamos tenido que volver.

Pero es verdad que esas ayudas, que esos casi 100.000 millones de los que se han hablado que han venido a Andalucía a lo largo de estos años han traído muchas cosas positivas, muchísimas cosas positivas. Ha habido dinero para inversiones de investigación, infraestructuras, turismo. Yo les recomiendo a sus señorías, si pueden, y permítanme que lo haga, un estudio que tuve la oportunidad de dirigir en la Universidad de Almería, que creo que una iniciativa que se podría extrapolar a toda Andalucía, sobre todo para esa conciencia de europeísmo. Y es un estudio que hicimos que se llamaba *Almería creciendo por Europa*, en el que analizamos, desde el año 2000 a 2010, el dinero que había venido a nuestra provincia y a qué se había destinado. Eso era un proyecto también europeo que obtuvimos en nuestra universidad. Y, fíjense, de esos 10.000 millones de euros, la gente veía cómo iba al restaurante donde podían ir a comer en un pequeño pueblecito, que tenía una subvención, o cómo iban a infraestructuras de investigación, o a nuestras carreteras, a múltiples lugares. Y eso, la verdad es que creo que fue muy interesante. Pero es verdad que ahora nos encontramos una situación, primero, que nuestro país ha sido un país receptor de fondos europeos durante muchísimos años pero, cada vez nos hemos ido acercando más a ser portadores más que receptores y ahora, con el *brexit*, también se genera cierta..., puede haber ahí ciertos cambios que hagan que España vuelva a ser un país, en este caso, que aporte más que reciba.

Y, entrando ya un poco en la valoración de esa gestión de los fondos, es cierto que los que hemos tenido oportunidad de participar en algunos proyectos europeos sabemos que son complejos a la hora de justificarlos; de hecho, el anterior Gobierno sacó a licitación, creo que para los próximos tres años, unas ayudas externas para la fiscalización de esos fondos europeos. Pero eso no puede ser una excusa para que la gestión sea eficiente. Nosotros necesitamos que el dinero que viene de Europa genere riqueza, que no solo se quede en una mera subvención que no produzca de cara a un futuro, pero sí necesitamos que genere riqueza en Andalucía. Y, fíjese, 100.000 millones de euros en estos años, 100.000 millones de euros, sinceramente, ¿no creen ustedes que, habiendo sido gestionados de una manera eficaz, rigurosa, Andalucía sería otra? Tendríamos mucho más riqueza. Yo estoy absolutamente convencido. Pero es que, fíjese, lo que vamos sabiendo es que en los periodos, por ejemplo, de 2003 a 2016, Andalucía recibió casi diez mil millones de euros, y de esos diez mil millones de euros, más de cuatro mil, más de cuatro mil millones, se quedaron sin ejecutar. Qué barbaridad es esa. Cuatro mil millones. Estoy hablando de programas, por ejemplo, de fondos sociales, Fondo Social Europeo, de infraestructuras. Es mucho dinero lo que se quedó sin gastar, y eso es una irresponsabilidad. Y, además, no solamente es algo que haya denunciado en este caso el Partido Popular sino que, por ejemplo, COAG denunció en su momento —y leo literalmente— «el colapso en la gestión del Plan de Desarrollo Rural».

En formación, en formación, la Junta de Andalucía renunció a la gestión de una gran cantidad de millones de euros por temor a esa gestión, por temor a su justificación. Y después de todos los escándalos de corrupción en los que nos habíamos visto envueltos por desgracia en Andalucía. Y, fíjense, la Junta de Andalucía, bueno,

en este caso la propia Unión Europea, congeló fondos en nuestra región por valor casi de quinientos millones de euros del Fondo Social Europeo. Eso es algo que no se puede permitir, es algo que tenemos que modificar.

Yo, desde aquí, animo al señor consejero y a su equipo a que vayan por la línea de la eficacia en la gestión, de la transparencia de esos fondos y, sobre todo, en la ejecución porque, al final, como es lógico, los que hemos tenido la oportunidad de trabajar allí, si una región o un receptor de un proyecto con fondos europeos, su gestión no es positiva, es muchas veces difícil que en un concurso en el que participen llámense organismos públicos o entidades privadas, luego volvamos a tener esas circunstancias. En cambio, y lo hemos visto de primera mano, por ejemplo en la Universidad de Almería, tuvimos la oportunidad de obtener algunos fondos de este tipo—, en una concurrencia competitiva, evidentemente, la gestión anterior tiene mucho que ver a la hora de obtener fondos nuevos en un futuro, porque, al final, lógicamente, la Comisión Europea dice: «Oye, si han sido bien gestionados, ¿cuáles han sido los resultados?». Y si esos resultados son, lógicamente, positivos, vamos a tener más opciones de futuro. Por eso yo le insto desde aquí, señor consejero, a que vaya por la línea que ha mencionado en su intervención, que estamos convencidos que va a ser muy positiva para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

## El señor CONEJO RUEDA

—Desde el Grupo Socialista nos parece adecuada la comparecencia del señor consejero, al principio de esta legislatura, para hablar sobre los fondos europeos, por diversos motivos: en primer lugar, para aclarar la gestión realizada de los fondos europeos por los anteriores Gobiernos; en segundo, para conocer la hoja de ruta que el nuevo Gobierno establece en esta materia, y en tercer lugar, para plantear y que podamos debatir sobre la necesidad de un acuerdo político sobre los fondos europeos.

Entrando en materia, ¿qué gestión realizaron los anteriores Gobiernos sobre los fondos europeos?

Para empezar, me gustaría dejar claro que desde 1986 hasta hoy, Andalucía ha recibido 100.000 millones de euros. Pero ¡jojo!: de los 100.000 millones de euros, 60.000 millones de euros han ido destinados a fondos agrícolas de la PAC, de la Política Agraria Común; 40.000 han sido fondos para inversiones de carácter estructural, también en diversos programas, y de esa cantidad, 17.000 millones han sido gestionados y ejecutados por el Gobierno de la Junta de Andalucía y 23.000 por el Gobierno de España, por los diferentes Gobiernos de España, durante todo este periodo desde 1986. Siendo, sin duda, una cantidad significativa, esos 40.000 millones de euros de fondos de inversión suponen el 1,6% del producto interior bruto de Andalucía en más de treinta años. Y si tenemos en cuenta los 17.000 millones de euros que corresponde a la comunidad autónoma, estaremos hablando de un 0,7 de nuestro producto interior bruto regional de dicho periodo. En consecuencia —y, señorías, creo que es importante destacar este dato—, los fondos

estructurales son responsables de una pequeña parte del proceso de convergencia en renta por habitante que Andalucía ha conseguido con la Unión Europea. Lo digo para que dimensionemos bien lo que suponen para nuestro producto interior bruto los fondos europeos en el desarrollo y en el proceso de convergencia.

¿Qué gestión se ha realizado de estos fondos? Pues les voy a dar un dato para ilustrar a sus señorías; sobre todo, a aquellos que siguen todavía con ese mantra negativo sobre los mismos: en el período 2007-2013, diversas regiones de Europa han tenido que devolver casi 1.600 millones de euro de fondos estructurales que no han ejecutado; España unos 150 millones. Y señor Carrillo, escuche: no se ha devuelto ni un solo euro de fondos europeos por parte de Andalucía y hemos sido hasta formalmente felicitados por la Comisión Europea. Le voy a dar un par de datos que demuestran el buen trabajo de los anteriores Gobiernos con respecto a los fondos europeos: el marco comunitario 2007-2013, las certificaciones han sido del 109,2% y el 104,7%, respectivamente; el propio consejero hoy —que agradezco el tono y la responsabilidad de su comparecencia sobre este asunto—, ha puesto de manifiesto el cumplimiento del anterior Gobierno con respecto al marco 2014-2020. Al cierre de diciembre de 2018 se ejecutó un gasto de 1.530 millones de euros, —corresponde a la primera anualidad—, y eso supone que se ha certificado por encima del 100% sobre lo exigido para ese año, —concretamente, el 118%; estaba fijado en 1.294 millones de euros—. Esta es la realidad, esta es la realidad; lo ha dicho el propio consejero, propuesto por Ciudadanos.

Como conclusión: de la gestión realizada podemos sentirnos orgullosos del trabajo bien hecho. Andalucía ha logrado transformar económica y socialmente su territorio y Andalucía ha recibido una cantidad importante de fondos estructurales y los ha aprovechado bien.

Me gustaría hoy que esa imagen derrotista sobre Andalucía y sobre la gestión de los fondos europeos, que algunos han querido trasladar durante estos años, durante la propia campaña electoral o, incluso, hoy aquí en la Comisión de Economía, quede ya atrás, porque no se corresponde con la realidad. Fíjense: el nuevo Gobierno de las derechas, de las tres derechas, hoy aquí ha tenido diferentes posiciones: el independiente, que sería la cuarta pata, propuesto por Ciudadanos, ha hecho justicia con la gestión de los fondos europeos y ha dejado claro que se está cumpliendo rigurosamente con la previsión por parte del Gobierno anterior. Ni una sola crítica ha hecho el consejero de la gestión anterior, y creo que es loable y responsable su compromiso y su comportamiento con Andalucía.

Después le toca a la derecha mala. Fíjense, se han cambiado los papeles: es Ciudadanos el que ha propuesto a este consejero. Pues el señor Carrillo hoy viene de malo, viene de malo para hablar de la gestión catastrófica, de la corrupción, de lo mal que lo hicieron los anteriores Gobiernos. Señor Carrillo: durante tres años nos apoyaron ustedes a nosotros para gobernar Andalucía; ustedes, su partido político, tres años de apoyo al Partido Socialista en los presupuestos, en la gestión del día a día, un acuerdo de investidura. No se haga usted ya tan derechona, tan derechona, para intentar tener réditos electorales frente a Vox o frente al Partido Popular. Y el señor Herrera ha tenido una primera intervención responsable, coherente, poniendo en valor lo que han significado y significan los fondos europeos para Andalucía y para su provincia, para Almería. Ahí va usted por el buen camino, señor Herrera, siendo responsable de reconocer lo que está bien hecho.

Y la ultraderecha no sabe, no contesta y no tiene opinión. Ese es el mapa del nuevo Gobierno de coalición: un consejero hoy responsable, una primera intervención del Partido Popular también responsable y un partido —en este caso, Ciudadanos— totalmente desenfocado en el papel que tiene que jugar en este nuevo tiempo.

Quiero ahora hablar del segundo y tercer punto de mi intervención, de manera breve. La nueva hoja de ruta del Gobierno creo que es muy importante. Queremos plantearle al consejero qué va a suponer la no aprobación de los presupuestos para el cumplimiento de los fondos europeos de este año. Nos gustaría saber si eso pone en peligro, en algún momento, el cumplimiento para esta anualidad 2019. Nosotros tenemos una estimación de que este año estaríamos hablando en torno a 300 millones de euros; 300 millones de euros que están pendientes de la ejecución durante este año 2019, en la previsión que tenía el Gobierno anterior. Y queremos saber si el consejero cree que podemos llegar a tiempo, podemos justificar y no vamos a perder ni un solo euro. También me gustaría preguntarle al consejero sobre el Plan de Desarrollo Económico de Andalucía 2021-2027. Lo inició el anterior Gobierno, y creo que es importante para la política, también, de fondos europeos de cara a marcar nuestras prioridades.

Y termino con algo que me gustaría, no solamente compartir con el consejero, sino también con el resto de grupos políticos: los fondos europeos son vitales para esta comunidad autónoma y para el desarrollo y bienestar colectivo. Yo hoy quiero tenderle la mano al Gobierno y al resto de grupos políticos para un gran acuerdo, para que trabajemos juntos en los asuntos vinculados a los fondos europeos. Nosotros vamos a actuar con responsabilidad y lealtad, a diferencia de otros grupos que se dedicaron a criticar, a manchar el buen nombre de Andalucía —incluso viajaron a Bruselas para hablar mal de Andalucía—. Señor consejero, nosotros estamos dispuestos a llegar a un pacto político con el Gobierno y con el resto de formaciones para que en los fondos europeos vayamos de la mano, para que cuando usted tenga que ir a Bruselas, vaya con el respaldo unánime del Parlamento andaluz y del principal grupo de la oposición; para que usted no escuche ni una sola declaración negativa de un responsable del Partido Socialista, cuando usted esté negociando en Bruselas. Es nuestra actitud y nuestra responsabilidad, no solamente para usted, señor consejero; lo hago extensible para el resto de formaciones políticas: fondos europeos, un gran acuerdo político.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Concluye y cierra esta última comparecencia el señor consejero.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias a todos los intervinientes.

Algunas cuestiones las voy a contestar transversalmente, porque las han nombrado varios grupos. Hay una primera, relativa a la evaluación, a la medición de la eficiencia, la eficacia... Miren, estos principios los vamos a aplicar a distintas áreas no solo de la consejería nuestra, sino de otras: por ejemplo, el ámbito de las empresas participadas por la Junta de Andalucía. Se ha realizado ya un trabajo para determinar la eficiencia en el uso de los recursos —si utilizan muchos o pocos, y la eficacia, si el impacto que tienen los recursos que se utilizan sobre la realidad.

Esto vamos a extenderlo a otras cuestiones, por ejemplo, universidades, donde se realizará un trabajo con mayor profundidad, no meramente financiero o contable, sino cuál es el *output*, cuál es el resultado que

se obtiene de los recursos que se utilizan en la universidad y en otros ámbitos, de manera que aquellos que están preocupados por esto yo les diría que se tranquilizaran, porque vamos a ir realizando trabajos para medir los recursos de la Junta de Andalucía globalmente, y parcela a parcela cómo se está utilizando y los resultados que obtienen.

Otra cuestión que ha aparecido recurrentemente es la divergencia de Andalucía o la falta de convergencia después de 37 años. Verá, los economistas tenemos básicamente dos formas de medir las variables: una, en el transcurso del tiempo; y otro, a lo largo del espacio. Hombre, si lo hacemos en el transcurso del tiempo, absolutamente, sin ninguna duda, Andalucía, España, están hoy espectacularmente mejor que hace 40 años, de una manera apabullante.

Ahora bien, esto es una carrera de fondo, es como una maratón. Tú vas corriendo a un determinado ritmo, y hay otros maratonianos que van más lentos, por tanto tú les vas sacando cada vez más ventajas, o más rápidos, y te adelantan. Entonces, el proceso de convergencia no tiene ninguna garantía de que vaya a tener lugar si utilizan solamente recursos públicos.

Voy a dar algún dato. Mire, un estudio reciente del Instituto valenciano de Investigaciones Económicas, con BBVA research, apunta a que si medimos las infraestructuras públicas de Andalucía resulta que estamos prácticamente igualados, 100%. ¿Dónde hay un déficit enorme en Andalucía? En el capital privado, en esas infraestructuras privadas. En las máquinas, herramientas, fábricas privadas, ¿por qué? Hay pocas empresas, pocos empresarios. Sobre todo pocas empresas y empresarios de un tamaño medio, medio-grande, que son los que tienen grandes necesidades de inversión en capital.

Eso, ¿qué puede hacer un gobierno para combatirlo? Hombre, en el corto plazo, nada o muy poco. Es un tema de cultura empresarial, de que vayan poco a poco emergiendo más emprendedores, más vocaciones empresariales que hagan que sean empresas más eficientes, más competitiva, que crezcan más, etcétera, etcétera. Eso es fundamental para la convergencia en términos de PIB per cápita.

En otros casos, por mucha infraestructura que se eche, es que ya el sector privado no va a aprovecharla más. Le doy otro dato y paso otro tema ahora: el año 2008, antes de que irrumpiera la crisis económica tan brutal, España era el tercer país del mundo en *stock* de infraestructuras públicas en relación al producto interior bruto. Solamente Japón y China estaban por delante de nosotros. Es decir, que en relación al producto interior bruto español —año 2008—, el volumen de infraestructuras públicas que había era altísimo. Es que estábamos por delante de Alemania, de Dinamarca, de Francia, por supuesto por delante de Estados Unidos, donde las infraestructuras públicas son, en general, muy malas.

Bueno, si fuera el único factor determinante de la convergencia la inversión pública en infraestructuras nos habríamos puesto al nivel de renta per cápita y PIB per cápita de Alemania, pero no es así. Faltan más empresas de tamaño medio, medio-grande que inviertan en las estructuras propias privadas, en capital privado. Así sí se daría el proceso de convergencia.

En fin, no quiero extenderme más sobre un tema que tiene muchas ramificaciones.

Yo le prometo, señor diputado, la documentación que tengamos sobre fondos comunitarios que sean públicas y que no haya problema de privacidad, con mucho gusto se la hacemos llegar, ¿vale?

Bueno, estoy de acuerdo, señor diputado, con el tema del empleo. Sí me consta que la Consejería de Empleo se ha puesto a trabajar inmediatamente para cuanto antes recuperar la normalidad en todos los cursos de

formación. Con la tasa de paro que tenemos, superior al 20%, que no se esté impartiendo formación profesional es completamente inaceptable. Hay que ponerse cuanto antes, cuanto antes, porque lo están reclamando además las empresas. El sector productivo está reclamando esto, entonces no le podía dar fechas, no es mi competencia desempleo, pero en la próxima comparecencia que tenga con mucho gusto le daría datos más precisos.

Se hacía referencia al destino de los fondos comunitarios. Todos estamos de acuerdo en que no se trata solo de que haya recursos para subvenciones, pero creo que para el nuevo periodo de fondos comunitarios que se abra a partir del año 2021, hay alcance, hay espacio para que esos fondos tengan un destino que no sean solo subvenciones, un destino distinto más orientado a la investigación al desarrollo, más para financiación de pymes, que es importante; más para el emprendimiento, sobre todo en la segunda fase del emprendimiento; la primera fase es relativamente fácil cubrirla en España, la segunda mucho más difícil, de manera que parece que hay a partir 2021 la comisión ha abierto el abanico de opciones y va a abrirlo mucho más.

En cuanto a la ejecución de proyectos también es una prioridad de esta consejería —de otras también— el que los proyectos no se eternicen, que la documentación hay una comisión que se ha creado para adelgazar todos los conocimientos administrativos, que por tanto se agilicen todos los proyectos, en concreto la ejecución de los proyectos.

Y, por último, en relación a la intervención del señor diputado por el Partido Socialista, estoy básicamente de acuerdo; es decir, yo no pienso que la Junta de Andalucía haya recibido los recursos y los haya tirado a la basura. Otra cosa es la contribución que ha tenido al crecimiento económico presenta en sí mismo unos límites. ¿Mi opinión? Yo creo que deberían de haberse estimulado mucho más las actividades para emprendedores, mucho más el espíritu empresarial, que hubiese habido discursos políticos más precisos acerca de la educación primaria y secundaria. Un llamamiento a la responsabilidad personal, al esfuerzo personal, al trabajo bien hecho, al no esperar todo durante toda la vida del Estado, porque así no puede prosperar absolutamente ningún país, sobre todo antes de obtener la renta. Si después de obtener la renta todavía necesita ayuda del Estado, toda la que haga falta, pero no antes.

Que la gente se movilizara, que viajara, que viera, que no estuviera toda su vida en el mismo barrio, señor diputado. Eso es terrible, se lo aseguro. Es terrible.

Es que es fundamental que la formación que nos imparten en las escuelas tenga, no digo una inclusión de otros temas, hay que enseñar solidaridad, pero también responsabilidad individual. Yo creo sinceramente que es donde el Partido Socialista ha flojeado más, ha flaqueado más, un ámbito grande para estimular esos valores, si me permite decírselo, sin dejar de ser socialista. Son compatibles.

Nada más. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POC-000015. Pregunta oral relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos (Sevilla)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, y comenzamos con la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos de Sevilla, la efectuará la señora Manuela Serrano Reyes.

Tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

consejero, como me imagino que sabrá, el programa Guadalinfo puesto en marcha desde el año 2003 supuso un avance en nuestra tierra para evitar la brecha digital. El objetivo del programa es acercar al ciudadano de ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y barriadas urbanas menos favorecidas el acceso a la sociedad de la información, mediante la debida formación en centros dirigidos por profesionales en esta materia, desde el Consorcio de Fernando de los Ríos, que es el encargado de gestionar el programa.

Promocionar el conocimiento tecnológico es una obligación de los gobernantes a los ciudadanos, que por una u otra causa no pueden llegar a él fácilmente, y sabe que los gobiernos anteriores aquí en Andalucía lo han hecho garantizando su acceso y su uso fundamentalmente en colectivos en riesgo de exclusión social.

Mire, señor consejero, el anterior Gobierno de Andalucía, el del Partido Socialista, mantuvo e impulsó este programa con algunas dificultades —dificultades, que les puede preguntar a sus socios de gobierno, ya que fueron los responsables de estas dificultades—, debido a la asfixia financiera a la que nos sometió el Gobierno de España, del Partido Popular, dejándonos de financiar 5.500 millones de euros.

Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos saber qué planteamiento tiene la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad con el Consorcio Fernando de los Ríos que gestiona Guadalinfo; qué actuaciones y presupuestos destinará la consejería en 2019 para este consorcio y para la Red de centros Guadalinfo, y si va a mantener abiertos todos los centros Guadalinfo existentes.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada.

El nuevo Gobierno de Andalucía está muy comprometido, firmemente comprometido con el impulso y el desarrollo, en nuestra comunidad, de la nueva economía digital, no solo en las zonas urbanas. Una transformación de la que vamos a hacer partícipes a todos los ciudadanos, prestando especial atención a los colectivos que tienen más dificultades a la hora de acceder a las nuevas tecnologías; facilitándoles los medios necesarios para que adquieran competencias en el ámbito digital y así mejorar su formación y empleabilidad.

En este sentido, la Red de centros Guadalinfo, por su amplia presencia en todo el territorio, representa una pieza clave para alcanzar este objetivo. Esta consejería está analizando la situación y la gestión que se ha venido llevando a cabo, hasta ahora, para tratar de mejorarla, lo que no quiere decir que se haya paralizado dicha gestión en ningún momento.

Por otra parte, señora diputada, quiero recordarle que el Presupuesto de la Junta Andalucía, para 2019, es una prórroga —ahora mismo— del aprobado en el ejercicio anterior, por lo que en este momento no le puedo adelantar ninguna cifra.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Serrano, tiene usted veintiséis...

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO

—Señor consejero, ¿quiere añadir algo más?

## 11-19/POC-000018. Pregunta oral relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista y efectuada por el señor Francisco Javier Conejo Rueda.

Tiene usted la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor consejero, qué cantidades disponen las universidades públicas de remanentes no afectados. Y nos gustaría saber si piensa su consejería la autorización necesaria para que estas universidades puedan hacer uso del mismo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Bien, las universidades andaluzas, en este momento, tienen acumulados, a 31 de enero de 2019, 563 millones de euros. La autorización necesaria para que las universidades públicas puedan hacer uso del remanente que no esté afectado, debe concederla la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Y, para ello, debe tenerse en cuenta que la conciliación de cuentas de la Junta Andalucía es relevante, pues el déficit que ocasiona el uso de estos remanentes tendría que ser compensado para que el resultado global no se vea afectado.

Como ya sabe, la utilización de esos remanentes debe ser exclusivamente en inversiones. No obstante, debe estar analizada y cuantificada la repercusión de estas nuevas inversiones, en el gasto corriente, por los gastos recurrentes que ocasiona, después de llevar a cabo la inversión. Debe existir una planificación y periodificación de las mismas para cumplir con el objetivo de estabilidad.

Nada más.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, lo que me gustaría, señor Velasco, es que nos informara, en el día de hoy, si usted piensa gestionar ante la consejería competente, en este caso la Consejería de Hacienda, que en este ejercicio —en el año 2019— se pudiera autorizar a las universidades públicas andaluzas a utilizar, si no el montante total, una parte del mismo. Yo creo que usted, señor Velasco, es consciente de que los rectores de las universidades públicas —todos— están demandando, desde hace un tiempo, esta cuestión, y entendemos que deberíamos dar respuesta. Estamos mejorando la economía de nuestra comunidad, en estos últimos años, el Presupuesto de la Junta Andalucía, yo creo que puede permitir ya abrir esta autorización, y esto permitiría hacer inversiones muy importantes para las mejoras del sistema público universitario andaluz.

Por eso, mi pregunta, ya concreta y específica, es si usted va a hacer gestiones para que en este año 2019 ya se pueda hacer uso de esos remanentes no afectados por parte de las universidades públicas andaluzas.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Yo me puedo comprometer, aquí, ante usted, señor diputado, a que este año parte de esos recursos lo van a poder utilizar las universidades. Lo que no estoy en condiciones en estos momentos —por falta información— es precisarle exactamente la cantidad de los más de quinientos, 563 millones en concreto, pero, desde luego, una cantidad no despreciable va a estar a disposición de las universidades durante este año 2019.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POC-000033. Pregunta oral relativa al impulso del comercio y la artesanía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, referente al impulso del comercio y artesanía.

La realiza su portavoz, el señor Francisco José Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabe —al igual que el resto de los aquí presentes—, los sectores del comercio y la artesanía son sectores estratégicos para el conjunto de Andalucía, no solo por el volumen de facturación que generan, a través de las diferentes empresas constituidas, sectores comerciales, autónomos..., sino también por el empleo y los puestos de trabajo en ellos insertos. Esos sectores estratégicos que conforman, digamos, un pilar fundamental en esta región, pero que, sin embargo, están ante retos muy importantes de cara al futuro, entre ellos, la capacidad de poder innovar y de ser competitivos y sostenibles, entre ellos, por la nueva incorporación de nuevas tecnologías; asimismo, para la modernización de instalaciones, en este caso, talleres, maquinaria, etcétera, y también, por la aparición de elementos competitivos, como las plataformas *online*, que ayudan a mejorar —como digo— esta innovación.

La pregunta que le hago, señor consejero, es qué actuaciones se van a llevar a cabo, desde su consejería, para impulsar el comercio y la artesanía en Andalucía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Pues, con mucho gusto se lo voy a detallar: en primer lugar, vamos a revisar y a adaptar la normativa reguladora —tanto el comercio interior de nuestra comunidad como de la artesanía andaluza— a la nueva realidad económica, simplificando procedimientos, estableciendo sinergias, entre otros sectores productivos, como son el turismo, el ocio y la cultura. En segundo lugar, vamos a aprobar el VI Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía y el III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía; instrumentos que van a ir orientados a modernizar y mejorar la competitividad de los dos sectores. En tercer lugar, pondremos en

marcha medidas dirigidas a garantizar el relevo generacional, asegurando la continuidad de los negocios — que son rentables, desde luego— y, que aportan una clara diferenciación a una ciudad o a todo un territorio y, evitando igualmente la desaparición de oficios artesanos. En cuarto lugar, ofrecer formación de calidad, no presencial —es decir, por Internet—, a las personas que trabajen en estos sectores, proporcionándoles los conocimientos tecnológicos, necesarios, para que puedan desempeñarse en entornos digitales. En quinto lugar, también queremos fomentar, dentro y fuera de nuestro territorio, y, de cara al consumo, el reconocimiento del valor de nuestros productos. Por último —y aunque sé que no tiene exactamente la relación con el tema comercial—, sí aprovecho para decir que vamos a establecer unas relaciones más fuertes con Cámaras de Comercio, que sí representan un vehículo que contribuyan también al impulso del sector artesanal.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Señor Carrillo?

La señora GARCÍA BUENO

—Señor consejero, ¿quiere añadir algo más?

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Nada más, presidenta.

Gracias.

## 11-19/POC-000055. Pregunta oral relativa a economía digital

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la economía digital, efectuada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y la realiza la señora doña Pilar Pintor Alonso.

Tiene usted la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señor consejero.

La llamada revolución digital ofrece oportunidades de crecimiento y desarrollo para aquellas regiones que están sabiendo integrar la tecnología, el conocimiento y la innovación dentro de sus modelos económicos. Andalucía debe aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la transformación digital como factor estratégico. Por eso le preguntamos, desde el Grupo Popular, ¿qué medidas piensa adoptar la Consejería que usted preside en materia de economía digital?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada.

La llamada revolución digital ofrece grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo, como usted ha mencionado.

Para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece como factor de progreso, le voy a relatar algunas de las iniciativas que vamos a desplegar: vamos a impulsar la Ley Andaluza de Innovación Empresarial y Transferencia de Tecnología, cuyo objetivo principal será la creación de empresas innovadoras —*startups*— y proyectos tecnológicos estratégicos que permitan al sector industrial andaluz ganar competitividad, generar empleo estable; apoyaremos, mediante mecanismos financieros, la incorporación de tecnología y de soluciones avanzadas a las pymes de Andalucía, intensificando nuestros esfuerzos para lograr que un mayor número de estas, y de manera más ágil, puedan beneficiarse de los programas de ayuda a su disposición. En este sentido, vamos a mantener el programa de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la

competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, mejorando, desde luego, las facilidades para acceder a los mismos.

Ya el pasado mes de enero se incrementó el presupuesto de este programa en cerca de veinte millones de euros, que se suman a la dotación inicial de 145 millones, con los que contaba esta línea de incentivos, alcanzándose así la cifra total de 165 millones de euros. Se ha ampliado el plazo, en todo caso, hasta septiembre de 2020.

También vamos a proporcionar a las empresas andaluzas servicio de consultoría avanzada y acciones formativas que les ayuden en su proceso de transformación digital.

Vamos a crear un observatorio de la economía digital, dirigido por uno de los altos directivos —secretaría general de Economía, que se encuentra en esta sala, justamente—, de manera que este observatorio ofrezca información útil a las pymes y publique informes de evolución de la situación tecnológica de Andalucía. Así mismo, en consonancia con el programa Europa Digital, abordaremos el desarrollo de los *hubs* de innovación digital, de los que ya en Andalucía tenemos diez, y cuatro más están en preparación, con un papel muy importante de difusión, de extensión del uso de todas las tecnologías digitales.

Finalmente, insistiremos en la implantación, en el tejido productivo andaluz, de las tecnologías relacionadas con la fabricación avanzada, la inteligencia artificial, la robótica o de la web 4.0.

Gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene usted la palabra.

---

## 11-19/POC-000056. Pregunta oral relativa a emprendimiento

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la quinta pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al emprendimiento. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora doña Ángela Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero, diputados y diputadas.

Esta nueva Consejería de Conocimiento, Economía, Empresas y Universidad tiene, entre otras, atribuidas, las siguientes competencias: el apoyo a la innovación tecnológica, a la inversión empresarial y al desarrollo de la cultura emprendedora, y concretamente, dentro de la nueva estructura configurada dentro de la consejería, las funciones que se le encomiendan a la Secretaría General de Empresas son, entre otras, la promoción de la actitud, actividad y cultura emprendedora, creativa e innovadora, entre la población andaluza, pero muy en especial entre la población joven, que es potencialmente, y por naturaleza, emprendedora.

Entendemos, desde el Partido Popular, que todo Gobierno que se precie debe tener como fin esencial y como objetivo último el adoptar o impulsar las medidas necesarias para reducir el desempleo, y en especial el desempleo juvenil, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o bien a través del autoempleo, o del emprendimiento.

En Andalucía, la tasa de desempleo que se alcanzó en el pasado año 2018 se acerca casi al 24%, y dentro del sector juvenil, a la escalofriante cifra cercana, próxima, al 45%. Por desgracia, son más de ochocientos treinta mil los andaluces que sufren las consecuencias de la falta de trabajo y, por desgracia, también, son más de ciento veintiséis mil los jóvenes menores de 25 años que no encuentran ese primer empleo, o que lo han perdido, y se encuentran, y sufren, la situación de desempleo.

Es precisamente en este sector, de esos 126.000 jóvenes, en especial menores de 25 años, en el que la innovación, la tecnología y la creatividad han encontrado un nuevo yacimiento de empleo. Creemos que queda mucho camino por andar y por recorrer, y que se han adoptado algunas medidas. Por ello, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar y llevar a cabo su consejería para impulsar la creatividad, la innovación y el emprendimiento?

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada.

Bueno, pues, para salvar muchas de las dificultades que usted ha mencionado, vamos a reorganizar el Sistema Andaluz de Emprendimiento y de Innovación, respetando algunas cosas que funcionan bien, y vamos a alinear los recursos públicos y privados de financiación y de apoyo adicional a los emprendedores.

El objetivo central de las medidas que vamos a adoptar serán la creación de polos de innovación y excelencia que atiendan a una especialización regional y sectorial productiva de sectores de impacto directo en la economía, como son —he comentado, creo que antes— la robótica, la inteligencia artificial, la impresión aditiva y la web 4.0, entre otras nuevas tecnologías. La especialización y la generación de oportunidades comerciales con el entorno va a propiciar —si lo hacemos acertadamente— un ecosistema favorable para atender iniciativas emprendedoras y talento. Y nos vamos a centrar en el desarrollo de esta iniciativa a cuatro niveles.

Un primer nivel, de fomento de la cultura emprendedora y la cooperación, que actúe en las fases de ideación, incoación y aceleración, a través de incubadoras y/o aceleradoras, sobre las que vamos a realizar un cambio profundo, analizando ahora mismo los activos que están dedicados a ese asunto, con dinero público, y llevaremos a cabo, con toda seguridad, una reorganización profunda.

Un segundo nivel —nivel 3— sería la incubación de ideas de negocio de base tecnológica e innovadora, y modelos de negocios escalables.

El siguiente nivel, nivel 2, sería de aceleración de empresas y de *startups*, dentro de incubadoras y aceleradoras, en el que vamos a facilitar la financiación, tanto pública como privada, especialmente en las dos primeras fases de desarrollo de las *startups*.

Y por último, en la fase de *scale up*, que se centrará en la fase de crecimiento y de apoyo, sobre todo, y fundamentalmente, a la internacionalización —es decir, la presencia geográfica— en regiones que estén fuera, desde luego de Andalucía, y realmente de fuera de nuestras fronteras, de España.

Gracias.

## 11-19/POC-000061. Pregunta oral relativa a cotización de prácticas del alumnado universitario

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la sexta, y última pregunta, relativa a la cotización de prácticas del alumnado universitario, realizada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y tiene la palabra el señor David Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le voy a plantear una cuestión, porque ha generado cierta preocupación también entre quienes gestionan nuestras universidades, y es relativa al Real Decreto Ley 28/2018, de 28 de diciembre, que obliga a la cotización de todos los becarios universitarios de Formación Profesional, independientemente de que sean prácticas remuneradas o no.

Las universidades andaluzas, pues, han empezado a hacer sus cuentas y, como digo, han expresado sus primeras preocupaciones, y la obligatoriedad de cotizar a la Seguridad Social por todos sus alumnos en prácticas supondría una merma de su presupuesto. Me parece recordar que la Universidad Pablo Olavide hablaba de 2 millones de euros..., no, de medio millón de euros; la Universidad de Sevilla..., en fin...

El caso es que es verdad que, desde la CRUE, se están planteando alternativas; que esto no se podría ejecutar hasta el 1 de enero de 2020, y nosotros simplemente queremos saber..., sabemos que un Real Decreto, viene del Gobierno central, pero queremos saber si, por parte de la Junta de Andalucía, se va a decir algo al respecto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Tenga usted la absoluta seguridad de que, desde la consejería que yo tengo el honor de dirigir, no vamos a tener ninguna iniciativa —ninguna iniciativa— para que esos impuestos, realmente, que es lo que el Gobierno está intentando imponer sobre las prácticas remuneradas, por parte nuestra, no vamos a favorecerlo en absoluto. Eso, el Gobierno central tendrá que dar un paso más, con un reglamento, y especificar, bajo su

criterio, qué Administración o qué entidad —en su caso, la Universidad—, será la que tenga que hacerse cargo de esa cuota de la Seguridad Social.

Yo, la impresión que tengo, señor diputado, es que esto, tarde o temprano, el Gobierno central va a retirar esa propuesta, de manera que los estudiantes que estén en prácticas en empresas no tengan que cotizar por la Seguridad Social, porque iba a penalizar a las empresas, y por tanto, a obtener el efecto contrario al que se persigue, que es que las empresas, realmente, contraten a estudiantes en prácticas, realicen labores que mejoren su formación. Pero si tienen que..., si esto va a representar una carga financiera para ellos, por la Seguridad Social, yo creo que la propia política iba a morir por falta de coherencia. De manera que esperemos que el Gobierno central rectifique su postura y que esto no se imponga.

Nada más.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Nada, nada más; agradecer la respuesta y me doy por respondido.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, con esta última pregunta damos por concluida la comparecencia del señor consejero ante esta comisión, y antes de pasar a las cuatro proposiciones no de ley que tenemos para debatir, vamos a parar unos minutos para despedir al señor consejero.

[Receso.]

## 11-19/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a mantener la bonificación de las matrículas universitarias

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, si os parece, como vamos tarde en esta comisión, nos quedan cuatro proposiciones no de ley que debatir aún. Son las dos y cinco; estamos viendo, bueno, que si las proposiciones no de ley entramos a debatir... y nos comemos los tiempos que habíamos planificado, en principio, solamente con los tiempos tal y como habíamos estipulado, finalizaría esta comisión a las cuatro y diez de la tarde, más o menos.

Entonces, pedimos que seamos breve en la exposición, que no nos repitamos y que, si hay unanimidad en las propuestas, bueno, pues que intentemos finalizar lo antes posible.

La primera proposición no de ley en comisión es relativa a mantener la bonificación de las matrículas universitarias. Esta proposición no de ley no ha recibido ninguna enmienda. La propone el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra para defenderla su portavoz, el señor Conejo.

### El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Traemos una proposición no de ley relativa a mantener las bonificaciones de las matrículas universitarias. Sus señorías saben que el anterior Gobierno socialista, aprobó en 2017 una bonificación del 99% de los créditos universitarios aprobados en primera matrícula. Esta medida se aplicó tanto en grados como en másteres, beneficiando en 91.884 estudiantes en el curso 2017/2018, con una inversión de unos 37,8 millones de euros.

El decreto de precios públicos para el presente curso que está en vigor, consolidó esta medida, e incluso la amplió. De esta forma, junto con al alumnado de las universidades públicas, se suman estudiantes de la Universidad a Distancia —de la UNED— y de los centros adscritos a universidades de la comunidad.

Gracias a esta iniciativa, el Gobierno de la anterior presidenta, Susana Díaz, fue pionera en España en implantar la matrícula universitaria gratuita. Andalucía se sumó a países donde la matrícula era gratuita, o costaba menos de 50 euros como Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia o Noruega.

Los anteriores Gobiernos socialistas realizaron un importante esfuerzo en conseguir un sistema universitario público accesible en igualdad de oportunidades. Implantaron un modelo que ofreció cohesión territorial, con universidades públicas en todas las provincias y también, garantizando precios bajos para acceder a las mismas.

Gracias a esta política, el panorama andaluz ha dado un vuelco. Al inicio de la democracia, el 70% de la población de esta tierra era analfabeta o tenía una formación básica. Actualmente, el porcentaje de los andaluces con estudios superiores supera los veintidós puntos. Un factor fundamental que limita el acceso a la educación superior, en el caso de Andalucía, es la capacidad económica de las familias. Y esto, tiene su traslación en el sistema de becas. La representación de Andalucía sobre el número de becarios —en torno a un 24%—, es sensiblemente superior en relación al peso de su comunidad de estudiantes sobre el total

nacional, que es un 16,4%. De ahí, el impacto que tiene cualquier medida relacionada con el rendimiento, la dotación del sistema nacional de becas sobre los andaluces.

El anterior Gobierno andaluz, consciente de ese hecho, de la mano de las universidades, ajustó el precio de las matrículas para evitar que muchos jóvenes tuvieran que abandonar la carrera tras las horquillas que el Gobierno de España, en aquel momento, del Partido Popular, impuso en el decreto de 2012. Además, saben ustedes que se aprobó un endurecimiento en los criterios de acceso y renovación de las becas universitarias.

Fruto de ese compromiso por la igualdad de oportunidades, se dio un paso más y aquí, en Andalucía, aprobamos la bonificación de la matrícula universitaria. De esta forma, la Junta de Andalucía avanzó para igualar la formación superior al resto de servicios públicos básicos, como la salud o la educación no universitaria. La educación universitaria se convertía en gratuita para todo aquel estudiante que aprobara.

Ahora, con la llegada del nuevo Gobierno andaluz, existe incertidumbre en la sociedad andaluza por conocer si se mantendrá esta bonificación en los próximos cursos académicos. Incertidumbre que se ha agravado cuando se han conocido las declaraciones del nuevo consejero de Economía y Universidad, en una entrevista publicada en un periódico de tirada nacional, donde afirmó textualmente que «parece injusta la bonificación de las matrículas universitarias», y no descartó dejar de mantener la bonificación de la matrícula cuando afirmó que esa medida no se va a revertir con carácter inmediato, dejando la puerta a hacerlo a medio plazo.

Si las declaraciones del consejero eran graves, más las que realizó el presidente del Observatorio Económico de Andalucía, el señor Ferraro, sosteniendo que el modelo de Universidad gratuita implantado por el anterior Gobierno andaluz «es una monstruosidad», llegó a decir el señor Ferraro; afirmación que tiene relevancia, dado que el actual consejero, el señor Velasco, era vocal en dicho observatorio. Estas declaraciones, junto a la eliminación del impuesto de sucesiones a los más ricos, que supone reducir unos cuarenta millones de euros en los ingresos de la Junta, nos hacen temer por el futuro de la bonificación de la matrícula universitaria, que casualmente tiene un coste similar a lo que se pierde con ese impuesto.

Todos somos conscientes de que la reducción de ingresos, siempre va pareja con una reducción de gasto, con los correspondientes recortes, que tanto les gusta aplicar a las tres derechas que ahora gobiernan Andalucía.

Ante estas declaraciones, esta incertidumbre, desde el Partido Socialista defendemos que Andalucía debe mirar el gasto en educación universitaria como una inversión, una inversión en capital humano.

Y termino. Hoy queremos un posicionamiento político de este Parlamento sobre las bonificaciones de las matrículas universitarias.

Desde el Grupo Socialista, queremos zanjar esta incertidumbre. Por ello, proponemos que instemos al Gobierno andaluz a garantizar esta bonificación de la matrícula universitaria, garantizando la financiación necesaria en los presupuestos de la Junta de Andalucía para realizarla durante todo la legislatura.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Llega el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Alonso.

Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo como miembro..., o sea, como miembro y portavoz del Grupo Parlamentario Vox, a mí me encanta que me llamen de derechas, porque realmente lo soy. O sea, no me avergüenza decirlo, soy de derechas, somos de derechas, y somos de ultranecesidad y de extrema necesidad.

¿Entonces qué pasa? Que en la exposición... Aquí los que venimos ahora a dar lecciones de brindis al sol nos chirrían determinados detalles. Por ejemplo, en la exposición de motivos nos dicen que habla de premiar el buen rendimiento, por un lado, pero por el otro lado habla de un mero aprobado. Para los másteres solo tienen en cuenta créditos a los aprobados, los créditos a aprobados. Aprobar se aprueba con un cinco y con un ocho, con un cinco y con un diez.

Becas a alumnos que vengan de universidades extranjeras. Mire usted, si nuestro nivel educativo va cada vez más para abajo, ¿nos vamos a preocupar ahora de los universitarios que vengan de fuera? Vamos a centrarnos primero en los nuestros.

Y no entendemos que cuando se pierde el derecho de matrícula en el Ministerio de Educación Y Formación Profesional, aquí en Andalucía..., pues se tengan los requisitos, no sabemos qué requisitos son o si es, como dicen en la exposición de motivos, una mera declaración responsable.

En definitiva, señor Conejo, estoy muy, muy encantado de ser de derechas, y lo voy a defender siempre. Pero porque no me gusta la política de la izquierda, y le voy a decir por qué no me gusta la política de izquierda: porque la política de la izquierda lo que se trata es..., en el sistema de becas lo que ha hecho es dar café para todos, amigo mío.

Y lo que nosotros imperamos es que se apoye a las familias sin recursos y que se prime el esfuerzo, el principal cometido es que se prime el esfuerzo. Es decir, no podemos primar con una beca a aquel que saca un cinco raspado y lo pongamos en el mismo nivel que el que saca un 10. Es decir, tenemos que premiar la exigencia y premiar el esfuerzo.

Y, en ese sentido, con lo que hay que acabar es con el gratis total en términos de rendimiento para todo el mundo, hay que empezar a crear competitividad entre los estudiantes, hay que subir la calidad del capital humano, que al fin y al cabo es lo que nos va a diferenciar del resto de países. Y es lo que, de algún modo, vamos a tener como gran activo de nuestro país..., va a ser ese, la alta calidad del capital humano.

En definitiva, señor Conejo, le sugiero que entone un poco el *mea culpa*, porque si ustedes están donde están es por algo. Deje en cuanto a los términos de ultra, extrema, tal. Mire usted, que soy de derechas, que sí, que no pasa nada, que ese no es un defecto, ¿vale?

[Rumores.]

¿Disculpe? Señora presidenta, es que no sé con quién estaba hablando ahora.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, respetemos la palabra de los diferentes grupos parlamentarios.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias.

Entonces, consideramos que al ser de extrema necesidad y al ser de ultranecesidad, creemos que implantar un generoso y exigente sistema de becas para las familias con menos recursos sería lo ideal.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

El 5 de julio de 2017, en la pasada legislatura, esta iniciativa se debatió en Pleno en comparecencia a propuesta del señor consejero. Y en aquella ocasión yo mismo tuve posibilidad de expresarme para posicionarme a mi grupo sobre este decreto, que regulaba por primera vez la bonificación de las matrículas universitarias de los estudiantes de Andalucía. Por lo que, como hicimos en aquella ocasión desde mi grupo, saludamos la medida, por entender que es un elemento de valor para Andalucía.

Pero, siendo así, sin embargo, conociendo su valor y saludando la misma, no podemos dejar de poner a su debate en el Parlamento aquello que, justamente, de forma interesada o no, desde el Gobierno andaluz se obvió sobre esta cuestión tan importante, y es que la medida, que es buena en términos generales, desde luego no es progresista, no es progresista porque beneficia más a quien más tiene. Básicamente, la mejor analogía fue la del cheque bebé de la época de Zapatero: daba igual si una señora o una familia ganaba 200.000 euros al año o si ganaba 10.000 euros al año; es decir, no tenía en cuenta el criterio económico.

Se trata, por lo tanto, de una medida, un premio económico al rendimiento académico, que no sigue ningún criterio de renta para compensar la grave situación de desigualdad que se vive en Andalucía. Se premia a quienes más asignaturas aprueban, pero el problema es que el resultado académico no es algo que dependa de las cuestiones individuales como el esfuerzo o del sacrificio. Existe una correlación directa entre los niveles de renta y el rendimiento académico, hay miles de estudios que confirman esta situación, empezando por el de CaixaBank, el más relevante, que dice que quienes más recursos o más privilegios tienen obtienen mejores notas y, por el contrario, los estudiantes que provienen de familias humildes son los que peores resultados obtienen. Es decir, depende directamente de la clase social a la que uno pertenece y sus diferencias de oportunidades, así como de las políticas educativas.

No pueden, por tanto, estudiar en igualdad de oportunidades quienes lo tienen todo en su casa y no tienen que preocuparse más que de estudiar que aquel otro estudiante que tiene inestabilidad en su hogar, un entorno difícil, menos recursos, y sencillamente tiene que trabajar para poderse pagar los estudios de forma precaria, dedicando parte del día a eso o incluso en situaciones en las que se dedican a cuidar a familiares

dependientes. Es decir, tratar a los estudiantes tan diferentes de la misma manera es una discriminación, en definitiva, clasista y elitista hacia los estudiantes de renta baja.

En segundo lugar, con esta realidad aquellos estudiantes que suspenden en primera matrícula no reciben ninguna ayuda por parte de la Junta, ni para pagar el elevado coste de matrícula ni para pagar la primera matrícula del siguiente curso correspondiente a esos créditos.

Por cierto, quiero incorporar un elemento más a este debate. En Europa existen 11 países donde la matrícula de grado y de máster es gratis en todos los cursos académicos, incluso en esos países donde más becas..., donde ocurre esto es donde más becas de estudios se conceden, entre un 70% y un 100% de los estudiantes, y además hay países europeos donde esto ocurre que, además, es donde menos desigualdad social hay, ¿no? Lo dice la propia Comisión Europea, no lo decimos nosotros, es un informe amplio y he dado solo unos datos, podría aportar otros muchos.

En fin, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, insisto, porque en términos generales es buena, por entender que es un elemento de valor para Andalucía, pero también he de insistir en que hemos de reflexionar en profundidad sobre el sistema educativo andaluz en su conjunto y sobre la aplicación de este tipo de ayudas, y si son las mejores para garantizar mejores oportunidades. En los últimos años, en los últimos cinco años, se han perdido 35.000 estudiantes universitarios en nuestra tierra, a pesar de medidas como esta.

Eso es todo. Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el señor Carrillo, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

### El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que el primer minuto sirva para hacer unas precisiones al señor Conejo, porque en su anterior intervención ha sido muy constructivo en la parte final, lo cual siempre es de agradecer, porque la construcción siempre es mucho más fácil. Pero yo he asistido en ese momento a una especie de quimera y de realidad virtual, porque ustedes, que han sido tan maravillosos gestores en todos los ámbitos..., pues no entendemos cómo entonces los andaluces les han puesto donde están, porque han gestionado tan maravillosamente bien esta tierra que, efectivamente, ustedes siguen gobernando, y todavía no entiendo cómo está usted representando un escaño de la oposición, porque han sido, efectivamente, muy brillantes.

Mire, yo creo que no se puede avanzar en esta región si desde su lado siguen construyendo a base de etiquetas, a base de descalificaciones y hablando de derechas, derechona, ultraderecha, extrema derecha, porque eso se contrapone con su discurso constructivo, con el que ha terminado, y me parece que poco contribuye a la mejora de esta región. Esa precisión es bastante importante.

Y, por cierto, se lo dijimos en su momento, se lo decimos ahora. Ustedes no son Andalucía, nosotros si íbamos a Bruselas —que no éramos nosotros, que no sabemos quién era— era para hablar mal de los gestores de Andalucía, no de Andalucía, que es una cosa muy diferente. Esas sinécdoques políticas en las cuales ustedes se mimetizan con el conjunto de la región es algo que ha sido muy habitual durante 37 años.

Con esta PNL vuelven a hacer lo mismo: crear alarma social con el nuevo Gobierno de Andalucía. Lo han hecho con la sanidad, lo han hecho con la igualdad de género, ahora le toca a la universidad, poniendo en duda la acción del Gobierno con respecto a las matrículas universitarias. Ustedes saben que Ciudadanos defiende las bonificaciones universitarias, y de hecho vamos a votar a favor de los dos puntos. Es decir, no se va a modificar nada, porque el compromiso de esta formación con la universidad y con las políticas sociales es intachable. De hecho, en la anterior legislatura se apoyaron los Presupuestos porque Ciudadanos se impuso en esa línea y, además, contrario a la que era la línea del PSOE en ese momento. Y salió y no hubo ningún tipo de problemas, por eso vamos a seguir en esa misma línea. No entendemos que el PSOE ahora haga algo diferente de lo que hizo en su momento.

Mire, por tanto, es absolutamente falso que vayamos a eliminar las bonificaciones, como se ha sugerido. De hecho, una de las peticiones que hicimos en la legislatura anterior era la de los alumnos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por ejemplo, que denunciaron en su día que la Junta, que ustedes gobernaban, los excluía de su política de bonificación de matrículas, más de 24.000 alumnos, que era un agravio comparativo y que, por tanto, la igualdad de derechos y oportunidades que desde la Junta anterior se manifestaba, pues, no era de recibo. Y nosotros, sin embargo, eso lo apoyamos. Entendíamos en su día, aquí en Ciudadanos, que era interesante valorar el talento de nuestra juventud, independientemente de donde estudiara, en una universidad andaluza o en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Por tanto, bienvenida esta medida, que Ciudadanos en su momento ya llevó, y que nos plantea ahora su partido en esta proposición no de ley, pero lo que lamentamos es que cuando gobernarán hacían una cosa, y ahora que les toca estar en la oposición, como mal perdedores que están siendo, proponen lo que ustedes no han cumplido. Recuerde lo de los siete pecados capitales, efectivamente.

Esta nueva versión del discurso del miedo del Partido Socialista nos hace estar tranquilos, porque a los ciudadanos hay que transmitirles tranquilidad, porque el Gobierno va a cumplir con esas peticiones. Se va a seguir apostando por esa política de universidades, que además se han incluido por parte de ese grupo en los siguientes acuerdos de gobierno.

Le cito algunos: impulsar una reforma de la Ley Andaluza de Universidades para promover la transparencia, mejorar la rendición de cuentas, asegurar un marco de financiación estable y premiar la excelencia de resultados en todos nuestros centros públicos. Esa reforma va a incluir, entre otras, algunas de estas medidas: la creación del Consejo de Transparencia e Integridad en todas las Universidades Públicas de Andalucía, para aumentar la transparencia y perseguir la corrupción con un objetivo claro: prevenir, detectar y sancionar el plagio y demás prácticas deshonestas en nuestras universidades.

Segundo: el establecimiento de incentivos y financiación adicional a aquella facultades y departamentos que consigan mejorar sus índices de investigación, innovación y empleabilidad. La idea es establecer, como siempre hemos defendido, un diálogo abierto con las Universidades Públicas de Andalucía para promover e impulsar un marco de financiación estable.

Tercero: la obligatoriedad de que todas las universidades andaluzas hagan públicos y accesibles, en un único repositorio en Internet, y conforme a la normativa vigente en protección de datos, los trabajos conducentes a la obtención de un título oficial por parte de los alumnos.

Y cuarto y último, por citar alguna más, la publicación de los datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones de todas las universidades andaluzas. Son medidas que contribuyen a ser o a mantener una coherencia con lo que este partido desde que forma parte de este Parlamento...

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya usted concluyendo.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Voy terminando.

... han mantenido en estos cuatro años. Lo que nos extraña es esta nueva versión del discurso del miedo de su partido.

Nosotros vamos a posicionarnos a favor de los dos puntos, porque así lo hicimos hace unos años, lo hicimos con ustedes, y ahora que estamos gobernando lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Herrera de las Heras.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, intentaré ser un pelín más duro en esta intervención, porque me ha dejado antes preocupado el señor Conejo diciendo que mi actitud había sido demasiado..., bueno, intentaré, intentaré. Bien.

Fíjese, asistimos realmente a un debate que se ha generado de manera interesada, porque yo, no sé si ustedes lo han hecho, señorías, no he escuchado ni al presidente de la Junta, ni al señor consejero, ni al portavoz de Ciudadanos, ni a mí mismo, decir que se vaya a retirar esa bonificación que existe a día de hoy. Y para que quede claro, igual que ha hecho el Grupo Ciudadanos, desde el Partido Popular se va a apoyar esta moción, y además se va a seguir apoyando que el Gobierno mantenga esa bonificación.

Pero permítame que entremos en un análisis un poquito más serio y más riguroso sobre esta medida y sobre las declaraciones que sobre ella ha hecho la señora Díaz, la líder de la oposición. Fíjese, y voy a hacer ese debate desde la óptica de quien ha sido responsable de becas y estudiante en una universidad pública andaluza —que tuve el honor de serlo en la Universidad de Almería—.

Fíjense, la señora Díaz dijo hace unos días —y aquí viene un poquito la dureza— que resulta que, gracias a esa medida que el Partido Popular y Ciudadanos querían retirar, los hijos de los autónomos y de las personas desfavorecidas podían estudiar en la universidad andaluza. Fíjense, yo llevo 13 años siendo profesor en la Universidad de Almería. Durante esos 13 años, incluso antes de que llegase la señora Díaz, había hijos de autónomos y personas humildes, hijos de personas en situación de desempleo, estudiando en la universidad pública andaluza, y lo hacían y lo hacen, no porque la Junta haya decidido bonificar esas matriculas, sino porque el Estado tiene un sistema de becas que ha funcionado bien, y que ha sido lógico, cuyo umbral, por ejemplo, para el año pasado, ascendía aproximadamente a unos 33.000 euros anuales.

Esos a los que hacía referencia la señora Díaz ya iban a la universidad financiados por becas públicas. Y un buen sistema de becas públicas, sin duda, es lo que necesita nuestro país. Fíjense, lo que ha conseguido la medida es aumentar ese umbral de renta. Claro, que lo ha aumentado tanto que les pagamos la matrícula —que no digo yo que esté mal—, pero les pagamos las matrículas..., lo que me extraña es que eso lo proponga el Partido Socialista, a, por ejemplo, los hijos de aquellos que aparecen en la lista de Forbes como los más ricos de Andalucía. Se las pagamos. Esas las pagamos.

Y fíjese, yo desde aquí animo a todos los grupos parlamentarios, que he visto que hay cierta coincidencia en algunos de ellos, incluso con Vox o con Podemos, a que a lo largo de la legislatura pensemos en medidas que puedan mejorar este sistema, porque sin duda las puede haber.

Yo le voy a poner simplemente dos ejemplos, señorías, de circunstancias que yo me encontré siendo miembro de la comisión de becas en la Universidad de Almería, que con este sistema de bonificación no se solucionaba. Fíjese, un estudiante de informática que suspendió el 70% de las asignaturas, y lo suspendió porque su padre lo había abandonado y su madre tenía cáncer, y ese chico no aprobó la carrera, es normal que no aprobase la carrera, pero teníamos que tener un sistema de becas que permitiese que ese chaval pudiese seguir estudiando. Y fue la Universidad Almería con fondos propios, no con un sistema de becas andaluz, el que ayudó a que eso sucediese.

Y una chica que fue violada no aprobó la carrera, pero a esa chica hay que ayudarla. No solamente vamos por eso. Tenemos que premiar otras cosas y tener en cuenta otras circunstancias, y por eso yo creo que es muy importante que, si de verdad nos preocupan estas circunstancias, entre todos, a lo largo de la legislatura seamos capaces de crear un consenso, porque creo que es una política muy importante, para que permitamos que tanto las personas que no tienen recursos como aquellas que los tienen y realizan un trabajo excelente, la excelencia sea también premiada.

Y ver también circunstancias que no solamente tienen que ver con su situación académica, sino personal, que también afecta, y ahí yo creo que hacen un trabajo muy importante los trabajadores sociales en la universidad andaluza, que pueden hacer un papel que ayude, sin duda, a que a lo largo de esas circunstancias en las que uno tiene épocas complicadas, pues no se le deje tampoco de lado, no simplemente yendo la renta y simplemente yendo al aprobado.

Por eso nosotros entendemos, independientemente de que se vaya a aprobar la moción, de que podemos abrir un debate para obtener un consenso para mejorar el sistema actual. Espero no ser tampoco demasiado duro, pero bueno, en algunas cosas habrá que hacerlo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Cierra este debate el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, quiero que entiendan ustedes que cuando el anterior Gobierno planteó la bonificación de las matrículas universitarias estábamos dando un paso a universalizar la educación universitaria en nuestro territorio. Y me imagino que el señor Moscoso, defensor de la educación pública, como siempre ha caracterizado a su organización política, no estará en contra de que vayamos a más, de que si en Andalucía somos capaces de garantizar que la enseñanza universitaria es una educación pública, al igual que es la Primaria y la Secundaria, yo creo que hemos dado un avance cuantitativo y cualitativo.

Y en esa línea va esta bonificación: en garantizar que la enseñanza universitaria sea parte de la universalización del sistema público de educación, lo mismo que tenemos que conseguir con la educación infantil. Desde que se inicia los estudios hasta que se termina, que sea sistema público.

Y ahí claro que nos diferenciamos con la extrema derecha, señor Alonso. Usted dice que se siente orgulloso de ser de derechas. Siéntase orgulloso de ser de ultraderecha y extrema derecha. Fíjense, que va a ser el único grupo parlamentario que, a raíz de sus declaraciones, va a votar en contra de esta iniciativa, porque usted ha dicho que no le parece bien este café para todos en la bonificación de matrículas.

A mí me preocuparía, si fuera de Ciudadanos y del Partido Popular, compartir un pacto de gobierno con estos señores. Me preocuparía porque los Presupuestos de Andalucía van a depender de los votos de Vox y, en este caso, del señor Alonso. Señor Alonso: si en los Presupuestos de la Junta Andalucía, Ciudadanos y el Partido Popular les plantean a ustedes la bonificación de las matrículas, como hoy estamos planteando los socialistas —como hemos hecho durante estos dos cursos académicos anteriores—, ¿usted va a votar los Presupuestos de Andalucía? ¿Usted va a votar los Presupuestos de Andalucía si incluyen estas políticas progresistas de la izquierda, como usted ha manifestado? Porque aquí hay, claramente una contradicción entre lo que manifiestan Ciudadanos y el Partido Popular, y lo que manifiesta su socio, que en este caso es Vox.

Señor Carrillo, después de treinta y siete años, ¿sabe usted quién ha ganado las elecciones en Andalucía? el Partido Socialista. Después de treinta y siete años, seguimos teniendo la confianza mayoritaria de los ciudadanos en el Partido Socialista. Y no estamos gobernando porque hay un pacto de la vergüenza, de ustedes con el partido Popular, con el apoyo de la ultraderecha, en Andalucía. Lo digo para que quede claro y constancia.

*[Intervenciones no registradas.]*

Déjenme terminar.

*[Intervenciones no registradas.]*

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, respetemos la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Carrillo, con respecto a la Universidad Nacional a Distancia...

Yo entiendo que la verdad duela. Entiendo que se pongan sus señorías nerviosos cuando se dice la verdad, pero es la realidad. Lo digo por la anterior afirmación.

Señor Carrillo, con respecto a la UNED, ya se está aplicando. El anterior Gobierno ya incluyó a los alumnos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la bonificación de la matrícula, ya se está haciendo, no diga usted que ahora van a iniciarlo, cuando actualmente ya se están beneficiando, pues, todos los estudiantes empadronados en Andalucía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Y cuando traemos esta iniciativa, señor De las Heras, no es por gusto, es que el consejero de Economía y Universidad de Andalucía, en un medio de comunicación nacional, en una entrevista, dijo que le parecía injusta la bonificación de la matrícula universitaria y dijo que esta medida no se va a revertir con carácter inmediato. Dejó la puerta abierta, a medio plazo. Si usted hubiera escuchado esas afirmaciones del anterior Gobierno, ¿no hubiera traído una iniciativa similar? Nosotros queremos tener una posición clara. Hoy, Ciudadanos y el Partido Popular dicen que la van a apoyar, pero hemos conocido un nuevo capítulo de esta historia: que su socio de la extrema derecha no está dispuesto a apoyar el café para todos en la bonificación de las matrículas universitarias.

Señor Alonso —y termino—, ¿cómo le explica usted a una familia andaluza, que tiene problemas para llegar a fin de mes —que los dos trabajan pero tienen que pagar su hipoteca, tienen que pagar la letra del coche—, que su partido no está de acuerdo en que se bonifique la matrícula universitaria, como se planteaba desde el Gobierno socialista, en estos dos últimos ejercicios? Cómo explica usted, señor Alonso, a esas familias andaluzas que ustedes están en contra de que todo estudiante que haya aprobado tenga la bonificación universitaria. Claramente están ustedes en la misma línea de lo que inició el Partido Popular cuando gobernó España, con sus recortes en las políticas de becas. De la misma manera que el Partido Popular ya enseñó la patita de esa derecha...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, vaya usted concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—... más intransigente con la política de becas, ahora, aquí, en el Parlamento de Andalucía, ya tenemos la auténtica versión de la derecha, diciendo claramente que están en contra de las bonificaciones para todos los estudiantes de las matrículas universitarias en nuestro territorio.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-19/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a incorporación de la Junta de Andalucía a la Agrupación de Interés Económico del Observatorio Astronómico de Calar Alto (Almería)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente proposición no de ley.

Serán votadas las cuatro proposiciones no de ley al final de esta comisión.

La proposición no de ley es relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Agrupación de Interés Económico del Observatorio Astronómico de Calar Alto, de Almería, y la presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta comisión una proposición no de ley, sobre todo, para traer tranquilidad, debido a que hay inquietud de los trabajadores de Calar Alto. Y es que el anterior Gobierno andaluz anunció, en octubre de 2018, la incorporación de la Junta de Andalucía, en 2019, a la Agrupación de Interés Económico del Observatorio de Calar Alto, en Almería, en sustitución del socio alemán del Instituto Max Planck.

La anterior consejera de Conocimiento, Lina Gálvez, informó al Consejo de Gobierno del proceso de adhesión a seguir para garantizar, junto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, la continuidad de este complejo científico de primer nivel. Este acuerdo ha estado vigente hasta el pasado 31 de diciembre del pasado año, de 2018, fecha en la que el Instituto Max Planck ha dejado de ser socio, y ahí es donde está la inquietud.

Con anterioridad con anterioridad a esta fecha, y para garantizar la pervivencia de este centro y contribuir a su viabilidad y tras intensas reuniones previas, el 6 de marzo del año pasado, la Junta de Andalucía y el CSIC firmaron un memorando de entendimiento para la colaboración en el mantenimiento y gestión de Calar Alto. Tanto la Junta como el CSIC concluyeron, en el último trimestre de 2018, la definición de unas condiciones para la incorporación, donde la Junta de Andalucía asumiría la posición del Instituto Max Planck, para lo cual la entidad alemana transfiere gratuitamente su participación del 50% sobre la agrupación.

Considerada una principal infraestructura de astronomía observacional en la Europa continental, sus instalaciones son actualmente una referencia mundial tanto por los telescopios como por la instrumentación de vanguardia y así también, por la calidad del cielo, en su emplazamiento en la Sierra de los Filabres.

Calar Alto está reconocido como gran infraestructura científico-técnica singular; gran instalación, con grandes recursos, con grandes servicios —únicos en su género— y de máxima calidad —hay seis en Andalucía, de los cuales, la Junta ya participa en dos de ellas—.

Igualmente, Calar Alto está plenamente integrado en el tejido de la investigación, en la astrofísica nacional pero también internacional, donde España es una de las potencias mundiales.

Mención especial merece la cogestión científica de Calar Alto por parte del Instituto Andaluz de Astrofísica, centro CSIC, con sede en Granada, recientemente galardonado con el Sello de Excelencia Severo Ochoa, y es el Instituto de referencia de Calar Alto, por parte española, y su intervención ha sido —permítame, señora, decirlo— clave para definir la estrategia científica y tecnológica del Observatorio, permitiendo mantener el nivel de competitividad internacional, hasta el punto que ya se empieza a reconocer la marca Astronomía Andalucía como una potencia mundial.

Altamente competitivo, por su constante proceso de renovación, el centro ha jugado durante las últimas décadas un papel crucial en el progreso de la astrofísica española, a la que ha servido de base para numerosas investigaciones, así como para la formación de sus profesionales. Cada año se publican cientos de artículos científicos, de todas las ramas de la astrofísica moderna. Una marca que hace que la productividad de Calar Alto destaque ante otras instalaciones.

Un ejemplo: entre 2013 y 2016, los tres telescopios de Calar Alto han producido 400 artículos, que pueden compararse con los 620 producidos en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma —eso sí, mediante 12 telescopios en el mismo espacio temporal—, lo cual es notablemente indicativo de su contribución a la formación de los astrónomos y astrónomas del país. Podríamos decir que Calar Alto es un nicho de científicos y científicas.

El centro está plenamente integrado en el tejido español de la astrofísica, además de obtener datos para universidades y centros de investigación andaluces y de todo el país. Mantiene importantes acuerdos para el uso de sus infraestructuras con instituciones como, por ejemplo, el Observatorio Astronómico Nacional, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial o la misma Agencia Espacial Europea. Recientemente, también han firmado convenios de colaboración con la Universidad de Sevilla, la Universidad de Almería y, próximamente, también se sumará la Universidad de Granada.

Pero quiero llamar la atención de sus señorías y pedir el apoyo a esta proposición no de ley, aunque me tranquiliza también que el consejero ya haya anunciado el apoyo a Calar Alto. Y llamar la atención porque se encuentra en un momento particularmente delicado y que demanda una solución urgente. Se trata de la conclusión de los últimos trámites para la incorporación de la Junta de Andalucía, como socio, al Observatorio Astronómico Calar Alto. Estas condiciones fueron aprobadas en la última asamblea de socios de Calar Alto, el pasado 10 de diciembre de 2018, en la que también participó como invitada a la Junta de Andalucía. Tras esta fundamental reunión, solo falta que la Junta de Andalucía autorice la adquisición gratuita de las participaciones de Max-Planck, para que su incorporación a Calar Alto se culmine. Por tanto, desde el 1 de enero de 2019, Calar Alto ya no cuenta con su socio alemán, encontrándose en consecuencia en una situación de pendencia extremadamente delicada. Ante esta situación, no puedo más que pedirles el apoyo a esta proposición no de ley, para pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía que concluya lo antes posible y que garantice la pervivencia del observatorio Calar Alto. Como estimación económica prevista entre el centro y el anterior Gobierno socialista, hay que destacar que se iba a destinar anualmente 1,5 millones de euros al funcionamiento de este complejo científico. Una estimación inicial que tendría —y así lo tendremos desde el Grupo Parlamentario Socialista—, que consignarse en el proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta

de Andalucía que elabore el Gobierno actual para el año 2019. Entendemos que este proyecto es de vital relevancia para la ciencia y la investigación en Andalucía, por lo que el nuevo Gobierno andaluz debe finalizar cuanto antes el procedimiento administrativo pendiente para su incorporación y, sobre todo, consignar y comprometer una partida en los presupuestos de no menos de 1,5 millones de euros.

Por eso, señorías, pido el apoyo a esta proposición no de ley, para instar al Consejo de Gobierno a finalizar: uno, el procedimiento administrativo y dos, incluir una partida no inferior de 1,5 millones de euros.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios para posicionarse con respecto a esta proposición no de ley. Tiene la palabra el señor Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Con respecto a mí, como almeriense, me enorgullece enormemente tener el Calar Alto y, lógicamente, todos los esfuerzos que vayan destinados a su buen funcionamiento, pocos van a ser. Lo que me chirría un poco es la preocupación del PSOE, que tenía cuando gobernaba de entrar a sustituir al instituto alemán, porque ya sabemos, en lo que el PSOE mete la mano, cómo sale, ¿verdad? Porque una cosa que funciona bien, como Calar Alto, si el PSOE quería entrar, a mí eso sí me preocupa, eso me aterra. Y adquirir el 50% de las participaciones del instituto alemán, creo que, bueno, eso habría que dar una vuelta y habría que considerar cuáles son los principales medios y objetivos que queremos conseguir, no vayamos a que, por el hecho de querer meter a la Junta de Andalucía ahora en ese procedimiento administrativo, pues creemos otra sociedad, otra agencia, otro ente paralelo, de los muchos que tenemos. Entonces, pediría que, bueno, que se viese, que se estudiase y que se diesen los pasos firmes y oportunos.

Incluir una partida de 1,5 millones de euros, pues no sé en base a qué. Lo habrán estimado, o lo estimaría el PSOE en su día. No tenemos por qué ponerle un coto a los 1,5 millones de euros; habrá que estimar cuál es la cantidad necesaria para Calar Alto y dotarla presupuestariamente, y hacer un acto de objetividad y de responsabilidad, invirtiendo ese dinero de forma correcta, y no invertir el dinero porque hay determinadas inversiones que sí que se realizaron en la época socialista, que parece que hace mucho tiempo pero que fue apenas de diciembre hacia atrás, y no gastarse 32.000 euros en prostitutas y cocaína, porque eso, verdaderamente, sí es una vergüenza, y no los pactos a los que llegan determinados partidos políticos. Lo que es una vergüenza es destinar 32.000 euros del erario público a prostíbulos; eso sí es de vergüenza. Y eso se hizo en tiempos del PSOE, y estando gobernando el PSOE.

Por nuestra parte, apoyar todo lo que concierne al Calar Alto, por supuesto que sí, pero desde un punto de vista y desde una óptica del buen funcionamiento que viene desarrollando hasta ahora. Que la Junta de

Andalucía se meta de lleno en ese en ese concierto, habría que, para tener nuestro apoyo, tendríamos que analizar muy de forma muy pormenorizada los términos en los que se va se va a acometer.

Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Decir que esta proposición no de ley tiene una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, de modificación del punto 2, y que ha sido admitida a trámite.

Sigue con el posicionamiento el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor Moscoso tiene la palabra.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vaya por delante nuestro voto favorable a esta iniciativa. Solo decir que nos hemos puesto en contacto con algunos de los trabajadores del centro, a través de nuestros compañeros de Almería, y lo que nos han transmitido es inquietud porque a ellos, lo que se le había comunicado en noviembre es que este trámite estaba zanjado y, desde entonces, pensaban que la Junta de Andalucía ya se había incorporado a la Agrupación de Interés Económico del Observatorio Astronómico Calar Alto, por lo que, ahora mismo, lo que expresan es: primero, inquietud por lo básico, por sus nóminas, que es que no se les deje de retribuir por su trabajo; y en segundo lugar, pues por garantizar el propio funcionamiento de este centro de investigación científica, este observatorio de astrofísica, pues que necesita los suficientes recursos para continuar el trabajo planificado.

Lo único que queremos expresar, por lo demás, desde aquí al Gobierno es que, con independencia de la posición que tengamos nuestros respectivos grupos parlamentarios, pues que se efectúen, cuanto antes todas las gestiones para concluir, a la mayor brevedad posible, ese proceso de agrupación económica que ya se inició el año pasado, pues con el objeto de garantizar el buen funcionamiento del trabajo científico y los derechos laborales de su personal científico.

Eso es todo. Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

### El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Yo espero que, en lo sucesivo, esta comisión se conozca, no por el sectarismo imperante, no por los insultos y descalificaciones, no por las etiquetas, sino por lo que las diversas señorías podemos construir

y proponer aquí. Y estaría bien que, quien ha ganado las elecciones y ha gobernado 37 años, dé ejemplo de lo que deberían ser propuestas constructivas, y no descalificadoras. De verdad que le invito a que sus siguientes intervenciones, y en lo sucesivo, proponga y respete al resto de los grupos. Porque le daré un dato —y ahora entraré con la PNL—: 400.000 andaluces votaron a una formación de la que nosotros estamos muy alejados. De esos 400.000 andaluces, 50.000 fueron socialistas cuatro años antes, con lo cual usted está descalificando a quienes, en su momento votaron a ustedes también.

[*Rumores.*]

Eso está acreditado, con lo cual le pediría respeto a todos los grupos y votantes de esta Cámara.

Yendo a la PNL, miren: efectivamente, la Junta Andalucía se comprometió con la financiación, como ha dicho su compañero, con 1,5 millones de euros, y entendemos que se podría optar a una petición de incentivos y ayudas a nivel europeo con el fin de mejorar y hacer rentable esta participación. Lo que no nos gusta, y lo hemos visto además en alguna noticia, es la previsión, o la sugerencia de que esta cantidad puede ser mayor, porque podemos estar en un nuevo caso de gasto superior al inicialmente establecido o previsto por parte de la Junta de Andalucía del Partido Socialista en su momento. Eso nos preocupa, habida cuenta de los múltiples gastos y partidas con la que este Gobierno se ha encontrado por la deficitaria y mala gestión anterior.

Aparte de esto, cabría pedir que no solo la financiación debe venir por parte pública, sino también pedir la colaboración con el sector privado, en una gestión para consolidar todo lo que es el Observatorio Astronómico de Calar Alto y, también, solicitar la ayuda de universidades andaluzas, con el fin de fomentar y apoyar la investigación, en este caso, astronómica. El objetivo es claro: ser una referencia a nivel nacional y europeo, cosa que debería haber sido y no fue.

También defendemos que se fomente la actuación en Calar Alto desde un punto de vista de atracción del turismo científico, como ya sucede en otros centros —por ejemplo, en Canarias o en Madrid—, fomentando el conocimiento y la colaboración para ocupar nichos de mercado propicios. Nos parece que ha estado desatendido, que la anterior gestión se ha despreocupado de algo que debería ser preocupante, ¿no? Ese fomento del interés turístico ayudaría a la creación de empleo y, por tanto, el cometido del nuevo Gobierno —que debería haber sido el del anterior—, debe ir enfocado hacia este objetivo general, que es la consecución de empleo de calidad, siempre desde una perspectiva de mejora de la capacitación profesional.

Por eso, vamos a votar a favor de los dos puntos —como no podía ser de otra forma—, siempre y cuando quede clara la constancia de nuestra preocupación por ese compromiso de 1,5 millones de euros y en previsión de mayor gasto, porque supone de nuevo una partida que viene a soportar las partidas que este Gobierno se ha encontrado de gestiones anteriores.

No obstante, nos parece que es pertinente apoyar esto, y por tanto, así lo haremos, junto con la enmienda, evidentemente, que aclara del Partido Popular.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Herrera de la Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

No sé si de la intervención anterior del señor Conejo se desprende que, al incluir la bonificación de las tasas universitarias, que el Partido Socialista va a votar a favor de los presupuestos. No lo sé. Pero, oye, nosotros aceptamos cualquier voto, siempre y cuando sea a favor, claro, lo aceptaremos.

Bien, no sé también, dada mi bisoñez política, si, como he presentado una enmienda, debo ser más o menos duro, y hay alguna opción de que el Partido Socialista pues la apoye. Pero, fíjense, yo creo que sí es importante que nos pongamos un poco en contexto.

Yo, almeriense, Calar Alto, ya nuestro desde aquí nuestro total apoyo y respaldo a la participación de la Junta de Andalucía en Calar Alto. Pero, claro, el Instituto Max Planck anunció ya en 2010, había un gobierno socialista tanto en Andalucía como en España, su retirada de Calar Alto.

A la llegada del Gobierno de Mariano Rajoy, y tras unas conversaciones, se consiguió que eso no sucediese y hubo un periodo de casi ocho años en el que se podría haber solucionado todo esto de lo que estamos hablando aquí. Y ahora, casualmente, nos queda un pequeño fleco, que ya ha dicho el portavoz de Podemos, el señor Moscoso, que creía a los trabajadores que ya estaba finalizado, y no está finalizado. Cosas que se deja uno por hacer.

Pues, fíjese, la señora Díaz prometió en mayo de 2017 que llevaría a los presupuestos de 2018 una aportación económica para Calar Alto. Lógicamente, la promesa fue incumplida. Y no solo fue incumplida, sino que el Partido Popular presentó una enmienda a dichos presupuestos para dotar económicamente de un apoyo financiero a Calar Alto, que fue rechazada con los votos del Partido Socialista.

Claro, ¿cuándo piden el compromiso económico? Cuando no gobiernan. Cuando gobernaron, pues se le pasó el último trámite, no pudieron hacer la consignación presupuestaria concretamente y ahora sí reclaman que se vaya a hacer. Pero, fíjese, ¿tan difícil hubiese sido presentar unos presupuestos, ya para 2019, en los que se incluyese esa partida presupuestaria? Mi sensación, por lo que estoy empezando a ver, es que ustedes pensaron que nunca perderían las elecciones y pensaron que podrían hacer los presupuestos una vez hubiesen pasado las elecciones. Pero eso no ha sucedido, y ahora nos vienen las prisas.

Fíjese, el Partido Popular ha sido responsable y consecuente con lo que opina sobre Calar Alto. En la medida de las posibilidades que ha tenido, por ejemplo, una institución gobernado por el Partido Popular como la Diputación de Almería, se ha apoyado a Calar Alto, se ha arreglado la carretera que sube hasta Calar Alto, más de 200.000 euros de inversión acometida por el Gobierno del Partido Popular, que, por cierto, contó también con el voto en contra del Partido Socialista.

Se le ha apoyado siendo una imagen turística, que yo creo que se ha dicho aquí por todos los partidos, y estamos de acuerdo el Partido Socialista, Podemos, incluso nosotros lo mantenemos, creemos que puede ser un lugar..., y se ha puesto el ejemplo de Canarias que, efectivamente, lo están haciendo y lo están haciendo muy bien. Pues fijase, en esa ruta, en esa vía nos van a encontrar. Ahí, incluso, la Diputación de Almería consiguió que, en varios años, etapas de la vuelta ciclista finalicen en Calar Alto. Hay que darle visibilidad al trabajo, y una forma, cómo no, es el turismo, etcétera.

Por eso, desde el Partido Popular reiteramos nuestro compromiso de apoyo a Calar Alto, vamos a instar, sin ningún problema, a que la Junta de Andalucía finalice ese trámite que olvidó el Partido Socialista realizar

antes de irse del gobierno. Y sí es cierto que lo que hemos introducido es una enmienda, a la que solicitamos aquí el apoyo de los distintos grupos parlamentarios, para que no cerremos una cifra concreta, que haya aportación presupuestaria, pero vamos a ver también cuáles son las necesidades y qué es lo que también la Consejería de Hacienda entiende que puede ser para el primer año empezar a funcionar.

Y, por eso, finalizo solicitando ese apoyo a la enmienda, que luego votaremos.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor Martín para concluir está PNL, y le pedimos que también se posicione con respecto a la enmienda que ha presentado el Partido Popular.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Bien. Gracias, señora presidenta.

Bueno, esperaba con mi argumentación que el Partido Popular pudiera retirar la enmienda. Viendo que no, no vamos a aceptar la enmienda, puesto que nosotros hablamos de un mínimo. De un mínimo que es el 50%, el cual posee a día de hoy el Instituto Max Planck. ¿Y de dónde sale ese millón y medio de euros? No es porque el Partido Socialista haya querido entrar *per se* en el instituto..., en el observatorio de Calar Alto, sino porque el observatorio de Calar Alto viene teniendo un presupuesto, y digo los dos últimos años, 2018 o este de 2019, de tres millones de euros. Si al final la Junta de Andalucía entra con el 50%, estamos hablando de un mínimo de 1,5 millones de euros. Por eso, al final, señor Herrera, no queremos aceptar su enmienda, sino que se refleje ese compromiso, sobre todo, para esa tranquilidad, para esa tranquilidad de los profesionales. Porque, al final, estamos hablando de que de esos tres millones de euros de presupuesto que tiene el observatorio, dos millones de euros son de costes de personal: once astrónomos, once ingenieros, cinco mecánicos, cinco personas en mantenimiento, dos administrativos y una de dirección; en total, treinta y cinco personas.

Por eso pedimos el apoyo de la proposición no de ley con la inclusión del mínimo de 1,5 millones de euros. Es más, el Gobierno socialista lo que procura en un momento dado y sabiendo que en 2019 ya salía del observatorio el Instituto alemán Max Planck, lo que se preocupa es que esa agrupación de interés económico no empiece un procedimiento de liquidación del observatorio. ¿Por qué? Porque la agrupación de interés económico no se puede mantener, únicamente, con un solo socio.

Es ahí el compromiso del Gobierno socialista andaluz anterior, en el que conjuntamente con el CSIC, que es del Estado, acuerdan iniciar unas conversaciones para terminar firmando un memorando —como dije anteriormente—, y que las últimas condiciones las ha puesto la asamblea de socios el pasado 10 de diciembre.

Y no es que el Partido Socialista en el Gobierno andaluz no haya querido terminarlo, es que no nos ha dado tiempo a terminarlo. No nos ha dado tiempo a terminarlo. Ustedes están ya en el gobierno, por lo tanto,

nuestra preocupación ante la intranquilidad, como bien decía el señor Moscoso, de Adelante Andalucía, pues nuestra preocupación también es del personal, los derechos de los trabajadores de Calar Alto.

Por lo tanto, pedimos el apoyo a esta proposición no de ley para darle tranquilidad a los trabajadores, y sobre todo pues por muchas cosas que se han dicho aquí: dan ventajas y beneficios, potencial científico, producción de datos para la investigación capaz de impulsar una posición de liderazgo de la astrofísica en Andalucía, potencial tecnológico, centro generador de tecnología punta, fomento de la economía basada en el conocimiento, conocimiento como elemento tractor de empresas de base tecnológica, formación de los nuevos investigadores e investigadoras, un laboratorio único de formación de las nuevas generaciones y que actuarán —no me cabe la menor duda— como motor de nuevas iniciativas. Protección también del medio natural. El medioambiente nocturno de Andalucía es un valor digno de protección, y entendemos que la Junta de Andalucía forme parte del observatorio puede provocar nuevas iniciativas de protección del medioambiente.

Y, por supuesto, las dos últimas: fomento de la cultura científica y, sobre todo, un impacto económico secundario, que es el turismo científico. Un cielo nocturno de calidad, como se tiene en Andalucía, como se tiene en la sierra de los Filabres, es una seña de identidad, y trabajando en esas líneas de desarrollo basadas en el turismo astronómico entendemos que se pueden crear nuevas oportunidades.

En definitiva, señoría, no son muchas las ocasiones en las que se plantean ventajas potenciales tan diversas con costes, relativamente, reducidos.

Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín, y muchas gracias por haberse posicionado con respecto a la enmienda, que no acepta.

## 11-19/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a impulso del sector espacial en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa al impulso del sector espacial en Andalucía, que propone el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía y la defiende su portavoz, el señor David Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, desde mi grupo, hoy traemos una iniciativa de impulso, a esta comisión, que forma parte del pasado, pero también del presente y del futuro de Andalucía. Andalucía no se puede quedar atrás en los actuales avances en materia de I+D+i en el sector espacial. Y aunque es cierto que son numerosas las empresas y los grupos de investigación que llevan tiempo trabajando sobre el sector espacial, hace falta, sobre todo, que desde la Administración autonómica se haga un esfuerzo de coordinación de este sector y ayudarle para su definitivo impulso. Le voy a pedir por favor que pase...

Existe un sector espacial en Andalucía más numeroso, activo y de calidad de lo que a priori se podría suponer, sin profundizar en su situación objetiva. El mapa del sector espacio en Andalucía que efectuó la Junta de Andalucía en la anterior legislatura constata la existencia de 160 entidades claramente relacionadas con este sector, agrupada en 30 organismos, 64 empresas y 66 grupos de investigación. Ciertamente es que la mayor parte de las entidades citadas tienen relación con otras actividades más importantes como, por ejemplo, el aeronáutico, pero no lo es menos que su interés por el espacio está fehacientemente demostrado en los casos más destacados.

En cuanto a la Administración andaluza, su vinculación a este sector ha sido más bien anecdótica, con la participación puntual en proyectos españoles y europeos, o la pertenencia a la red Nereus, que aglutina a diferentes regiones europeas usuarias de tecnología espacial. Por lo tanto, nosotros recapitulamos diciendo que lo importante es tener en cuenta que existe una base sólida, que existen agentes espaciales y andaluces que están perfectamente preparados, primero, para cooperar y, luego, para competir en el desarrollo de componentes y aplicaciones de tecnologías espaciales, pero también se puede afirmar que no se ha aprovechado aún el impulso que las directrices europeas y españolas proponen, al menos con la coordinación, intensidad, percepción y continuidad que las oportunidades y las necesidades de nuestra región merecen desde y hacia el espacio.

El objetivo a medio plazo debería alcanzar una participación del 25% en el contexto espacial español para 2025. Sería un planteamiento ambicioso pero realizable si se aumenta la pertenencia y la presencia en sectores clave de decisión y de participación española y europea. Más aún en el momento actual, en el que empresas del sector aeronáutico, como Airbus, están padeciendo un mal momento, al haber cesado la producción del A380 que tienen en pantalla, y existir dudas, además, del A400M, una caída de la producción que podría ser compensada, por ejemplo, con la producción de los lanzadores de Ariane y Vega, que ahora

mismo se producen en Madrid, pues que se comenzaran a producir en el centro Bahía de Cádiz de Airbus, que tiene instalaciones y equipamiento adecuado para la producción de esos lanzadores. Y, por tanto, se dan las condiciones óptimas, eso permitiría garantizar el futuro a esta empresa y a sus proveedores en Andalucía.

Un primer paso debería ser la creación de una conferencia espacial andaluza, con carácter permanente, con el objeto de analizar, debatir e impulsar propuestas y proyectos para un plan espacial andaluz desde la participación activa de los agentes especiales regionales, lo cual sería de una enorme utilidad para el definitivo despegue al espacio de Andalucía.

Además de lo anterior, en la iniciativa que proponemos hoy, a propuesta del Foro Aeroespacial de Andalucía, que es quien nos ha instado a traer esta iniciativa aquí, a nuestro grupo, y que representa a esas empresas y grupos de investigación a los cuales he aludido, bueno, pues existe otro elenco de medidas concretas que recogemos en la iniciativa, como sumarnos expresamente en el apoyo a la ciudad de Sevilla en el desarrollo de las actividades previstas como presidencia de la Comunidad de Ciudades Ariane durante el presente año 2019, así como a los objetivos previstos durante su mandato. La imagen que tienen ustedes aquí es justamente el lanzamiento de un lanzador de Ariane que tuvo lugar hace escasos días y que se le puso el nombre de la ciudad de Sevilla con motivo de esta presidencia en este año de nuestra ciudad.

Sumarse a la organización de la próxima conferencia ministerial de la Agencia Espacial Europea que tendrá lugar en Sevilla el próximo 26 de noviembre de 2019, contribuyendo desde el Gobierno andaluz a la declaración de Sevilla que prevé orientar la política espacial europea en los próximos 20 años, por lo tanto, un evento de importancia capital. Colaborar en la organización de la próxima Semana mundial del espacio, en octubre de 2019, en todas las capitales de provincia de Andalucía, con el propósito de acercar el interés por el espacio y la investigación espacial a la ciudadanía andaluza, e intentar iniciar las actuaciones necesarias para la elaboración de un plan especial andaluz con un conjunto de medidas que se señalan en la iniciativa, de las cuales destacaría el crear esa conferencia espacial andaluza, de carácter permanente, para coordinar a los agentes e incrementar los lazos de cooperación entre la Junta y el Ministerio de Defensa del Gobierno de España para el aprovechamiento en relación a la investigación y la experimentación espacial del centro de experimentación «El Arenosillo», que tenemos en Huelva, donde está además el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Por cierto, una de las propuestas que traemos la hacemos extensiva al conjunto de grupos parlamentarios, desde nuestro grupo proponemos llevar a Pleno una iniciativa colectiva, que es crear un grupo de trabajo que elabore un documento de diagnóstico y plan estratégico desde este Parlamento, en fin, personas como ingenieros y catedráticos de la Universidad de Sevilla, Carlos Gómez Camacho, a quien quiero expresar nuestro agradecimiento por su aportación con esta iniciativa, o el ingeniero Antonio Gómez-Guillamón, presidente de Andalucía Aerospace y *cluster* empresarial Hélice, podrían ser buenos referentes en este grupo. Y, además, quiero proponer visitas a alguno de estos centros que tiene Andalucía, con el Instituto Astronómico de Andalucía, el centro Airbus del Puerto de Santa María, o el INTA, para los miembros de la Comisión que estén interesados.

Sí que anticipo ya que hay una serie de enmiendas *in voce* que me han anunciado los distintos portavoces, y que desde este momento anticipo que aceptamos las mismas, ¿no? Quedo a la espera de conocer vuestra posición.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Es el momento de que se posicionen los diferentes grupos parlamentarios. Y comienza el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, el señor Alonso Fernández. Tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

La propuesta en sí como conjunto, señor Moscoso, la verdad es que es muy apetecible, hasta incluso necesaria, pero deberíamos argumentarla desde un ámbito nacional, o sea, que el marco competencial estuviese no en un ámbito regional sino en un ámbito nacional, porque de esa manera todos sumaríamos a una, y de esa manera en una materia tan compleja como son estas investigaciones y estos avances trabajaríamos todos bajo el mismo marco.

Y esta proposición no de ley, señor Moscoso, con todo el respeto que le tengo y aprecio, tiene dos puntos concretos que van un poco en la sintonía de seguir creando determinados entes que creemos innecesario como, por ejemplo, en el 4.3, que ustedes aluden a crear un grupo de trabajo que elabore un documento de diagnóstico y un plan estratégico para la creación de una futura agencia espacial andaluza.

Volvemos un poco a la creación de organismos que probablemente tengan dudosa practicidad, no lo sabemos. Colaborar, por ejemplo, con los actos y eventos de difusión para dar a conocer entre la ciudadanía andaluza la importancia del uso de las tecnologías espaciales en la mejora de nuestra calidad de vida. Fíjese que esto choca de lleno con que hay zonas rurales donde todavía no ha llegado ni la fibra. Entonces, quiero decir, es cierto que hay que apostar por esto, es cierto que es el futuro, pero es bajo nuestro punto de vista donde la idoneidad de este proyecto es a nivel nacional. Lógicamente, con sus repercusiones en todo el ámbito nacional pero siempre en un marco competencial ministerial, de todo el territorio nacional.

Entonces, nosotros, ponernos a favor de esta proposición no de ley tan general, no nos vamos posicionar a favor, pero precisamente por lo que le digo, por el concepto que creemos erróneo del planteamiento y, bueno, y aquí tenemos que tener mucho cuidado, porque aquí no se da puntada sin hilo, y le digo el porqué, porque la tranquilidad de los trabajadores que algunos grupos políticos dicen que hay que darles tranquilidad a los trabajadores, por ejemplo, en el caso del Calar Alto, le voy a decir una cosa, además lo llevaba usted en la pregunta oral, del Real Decreto que se aprueba 28/2018. Fíjese, ese real decreto se titula de la siguiente manera... El real decreto se titula: «Para la revaloración de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo». Y usted dice, ¿por qué me está diciendo esto? Pues, mire, ese real decreto es el que lleva dentro lo de la cotización de los becarios universitarios de Formación Profesional. ¿Quién aprueba ese real decreto? El PSOE. ¿Cómo lo titula? Con la revaloración de las pensiones públicas. No dan puntada sin hilo, ¿se da cuenta? Entonces, tenemos que ser muy cautos y ver el conjunto y pormenorizar en todos los puntos a la hora de dar nuestro apoyo y nuestro paso adelante.

Sí estamos a favor de este tipo de proyectos pero, ya le digo, en un ámbito competencial a nivel de Estado. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

En aras de la celeridad de esta comisión, ya le adelanto, señor Moscoso, que en Ciudadanos compartimos y coincidimos con el interés de Adelante Andalucía en la proposición no de ley planteada, porque entendemos que tiene que haber un apoyo importante del Gobierno de la Junta de Andalucía al sector aeroespacial, como usted ha manifestado, y además un buen escaparate de ello es la celebración en noviembre de este año de la conferencia ministerial de la Agencia Espacial Europea.

Usted ha desarrollado muy bien, además, de manera ilustrativa y gráfica, lo que es su posicionamiento, y además creemos que para Andalucía el foco tiene que estar en la investigación y el desarrollo, no en donde ha estado hasta ahora, que ha estado más en el paro que en la innovación. Y nos parece, además, que dentro de España Andalucía debe ser un foco estratégico de empleo en el sector espacial y debería también potenciarse ese tipo de sectores.

Con lo cual, ya le adelanto que nos vamos a adherir a su proposición, salvo en el punto 4.3, porque nos parece que es contrario también a la política que desde este grupo se ha seguido en la creación de agencias espaciales, que no creemos que con eso se contribuya a soportar, fomentar, financiar y, por supuesto, apoyar este sector aeroespacial, sino que contribuiría muchas veces a un gasto superfluo, que no ayudaría a este propósito. Con lo cual, nos adherimos al conjunto de la proposición pero pedimos la supresión, la eliminación de este punto número 4.3.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Yo soy miembro de esta comisión, pero estoy encantada de participar en esta proposición no de ley, en esta intervención de la proposición no de ley. Además, voy a tratar de poner de acuerdo al señor Moscoso y al señor Alonso, porque creo que se puede aprobar por unanimidad la PNL que trae Adelante Andalucía.

Hablaba el señor Moscoso en su intervención fundamentalmente del sector espacial, porque en la proposición no de ley, que nosotros entendemos que es oportuna, conveniente, y que además surge de ese foro, como bien ha mencionado, habría que hablar, o entendemos que también tendríamos que mencionar de dónde viene y por qué es importante apoyar esta PNL, y que tiene que ver también con el sector aeronáutico, que no es poco.

Nosotros... En Andalucía, desde el Grupo Popular entendemos que se viene experimentando un crecimiento continuado del sector aeronáutico que ha provocado, precisamente, que hoy podamos estar hablando del sector espacial. De hecho, desde 2006, en el sector aeronáutico se han demostrado en todos los indicadores saldos positivos, tanto en ventas, empleo, iniciativas empresariales. Como decía el señor Moscoso, la implicación andaluza en proyectos como el A380 o el A400M ha provocado que, una vez que baja la carga de trabajo, nos encontremos en una situación de crisis. Crisis, además, que ya se ha anunciado en informes, como de la consultora Deloitte, que están analizando grupos de trabajo en otras administraciones, como en el Ayuntamiento de Sevilla.

Esto se produce, fundamentalmente, porque es verdad que el sector aeronáutico es pionero, es verdad que Andalucía es la primera región aeronáutica de España por volumen de exportaciones; de hecho, las ventas de la industria aeronáutica al exterior en 2017 alcanzaron la cifra de 3.293 millones de euros. Es más, un ejemplo para ver lo importante que es poder apoyar esta PNL: se exportó más en el sector aeronáutico que aceite de oliva. Esa es la dimensión que tiene esta proposición no de ley, esa es la dimensión que tiene desde el sector económico.

Andalucía vende uno de cada dos euros que exporta España, y de hecho aquí en Sevilla, muy cerquita, en Aerópolis, tenemos el Parque Tecnológico Espacial de Andalucía, que desarrolla esos programas vinculados al Airbus, como el A380, el A350 o el A400M. Problema: cuando cae la carga de trabajo, las empresas del sector son empresas que están muy vinculadas a las empresas tractoras, como Airbus. Es el momento, precisamente, de aprovechar esa base del sector aeronáutico y poder despegar con el sector espacial.

Nosotros entendemos que es muy necesario apoyar el sector espacial por parte de la Junta de Andalucía, por parte del Parlamento. De hecho, es tal la importancia de este sector, además, como digo, en la provincia de Sevilla —como, además, también indica la proposición que trae Adelante Andalucía—, que hay otras administraciones, como puede ser el Ayuntamiento de Sevilla, que vienen realizando, organizando anualmente cuestiones, actividades, precisamente para potenciar el sector. De hecho..., esa Semana Mundial del Espacio el año pasado, en 2018, bajo el lema *El espacio une al mundo*.

Este año, además —también se contempla en la proposición no de ley—..., desde hace un mes Sevilla tiene la presidencia de la Comunidad de Ciudades Ariane que, como señala, además, en la proposición, nos implica de lleno en el Proyecto Aeroespacial Europeo. Si bien, como digo, no es menos cierto que todos estos datos positivos también tienen esos informes negativos de esa posible crisis.

Es necesario un plan estratégico aeroespacial andaluz —de hecho, nosotros así lo entendemos— que posibilite que la industria auxiliar no sea dependiente de las empresas tractoras, como decía, y que, por tanto, se consolide la industria y se ahonde en el sector no solo aeronáutico sino también aeroespacial. De ahí que nosotros vayamos a apoyar desde el Grupo Popular esta iniciativa que, como digo, aplaudimos por su conveniencia, si bien sí que hay un pero que compartimos, en este caso, con Ciudadanos, y es que

nos gustaría realizar una enmienda *in voce*, no solo por la supresión, quizás, de ese punto 4.3, o una nueva redacción que no implicase sí el grupo de trabajo pero no la creación de una agencia, y sí sería conveniente, si así lo tiene a bien el proponente, introducir un quinto punto, que fuese que instara al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a crear una agencia espacial española. ¿Por qué? Pues porque a día de hoy el sector aeroespacial y el sector aeronáutico tienen que dirigirse hasta a ocho ministerios para poder relacionarse con la Administración en todos los ámbitos que les afectan. Podríamos empezar desde arriba, no entendemos 17 agencias espaciales, pero sí entendemos la necesidad de impulsar una que coordine el resto de, como digo, un sector que tenemos que intentar entre todos que se consolide porque aporta riqueza, desde luego, a nuestra región.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Ya el señor Moscoso anunciaba enmiendas *in voce*. Antes de darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, debemos preguntar desde la Mesa si se admiten a trámite estas enmiendas, si no hay ningún problema. Y luego, que la Mesa debe conocer antes de pasar a la votación estas enmiendas.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

## El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, por comenzar por las enmiendas y dejárselas claras, que son *in voce*, al objeto de que la letrada... O se las doy ahora, al objeto de que se tome nota y queden grabadas. Pues en el punto 1.3, donde dice «apoyar» sería «seguir apoyando». En el punto 2, cuando dice «sumarse», sería «mantener». En el punto 4, que dice «iniciar las actuaciones necesarias», sería «continuar con las actuaciones necesarias».

En el punto 4.3 sería: «Mantener...». Y aquí sí lo digo por aclaración a todos: el grupo de trabajo existe, y existe —y no se pongan nerviosos— existe a través de la Fundación Hélice, que no es ningún chiringuito, de estos que tanto hablan ustedes, es una fundación conformada por miembros de las empresas, de las cuales el señor Moscoso ya ha nombrado; ahí hay personas como el señor Antonio Gómez Guillamón, como la Universidad de Cádiz, como la Universidad de Sevilla..., que no tiene retribución de ningún tipo, que es la Fundación Hélice, que lleva existiendo en Andalucía más de dieciséis o diecisiete años, ahora, y que es la que tiene encargado hacer el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, sin retribución de ningún tipo.

En el punto 4.4, sería: «Incrementar los lazos de cooperación ya existentes con el tema del INTA y de El Arenosillo».

Con respecto a la proposición no de ley —o sea, ya he dejado claro la posición del Partido Socialista—, con respecto a la proposición no de ley, bueno, yo creo que huelga decir que el Partido Socialista la comparte; no solo la comparte, sino que, en muchas de las cosas, como ya he dicho, veníamos trabajando cuando estábamos en el Gobierno.

Que el sector aeroespacial andaluz y el sector aeronáutico andaluz tengan la potencia y el volumen que tienen, comprenderán que no se hace de la noche a la mañana. Fue un sector estratégico por el que se apostó, con claridad y con evidencia, hace mucho tiempo, y que va dando sus frutos.

Es cierto y no podemos negar que el sector aeroespacial —y el sector aeronáutico, en particular— siempre depende de unos virajes del mercado internacional, que hacen que sea bastante volátil; por eso creíamos que era necesario el comienzo de la elaboración de un plan estratégico, que ya se inició en la anterior legislatura, y que tenía previsto que estuviera finalizado, más o menos a mediados de este año. Y, ya les digo, con la colaboración no solo de grandes empresas del sector, sino sobre todo, con los agentes del conocimiento; en este caso, las universidades tanto de Sevilla como de Cádiz.

Decirles que..., verá usted, va a ser muy difícil, señor Alonso —sin acritud, de verdad, no se lo tome con acritud—, le va a ser muy difícil ir oponiéndose absolutamente a todas las PNL, y buscando cada vez argumentos más difíciles para oponerse. Es decir, porque yo creo que es que esto es de lo mejor que puede tener Andalucía, en su conjunto, que es el apoyo unánime de todos los andaluces a un sector que genera riqueza, que nos coloca a la vanguardia absolutamente a todos. Usted dice que el sector estratégico debe estar a nivel nacional, bueno, pues digan lo que quieran; cada vez —se lo vuelvo a repetir— va a ir siendo mucho más difícil oponerse a las cosas.

Y, señor Carrillo, no me puedo resistir, de verdad: por muy contundente que usted sea en sus palabras, en sus manifestaciones, una mentira es una mentira, la repita mil veces o mil quinientas. Y usted se está acostumbrando a mentir en esta comisión, y eso es bastante peligroso.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

¿Nos pueden traer a la Mesa las enmiendas *in voce*? ¿Y se admiten a trámite estas enmiendas por parte de la Comisión?

Bueno, pues si no hay ningún problema, concluye este debate el proponente de la proposición no de ley, el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítame que le exprese mi gratitud por sus palabras, por el tono y por tratar de buscar la forma de sumar que, en definitiva, significa sumar para el conjunto de los intereses de Andalucía. Sobre todo, cuando hablamos de algo que no tiene ningún tipo de sesgo ideológico; estamos hablando de una actividad con gran potencialidad económica, generadora de puestos de trabajo en el ámbito de la I+D+i, y por lo tanto, no tiene tampoco muchas controversias.

Me voy a referir, muy concretamente, a cuestiones puntuales, que tienen que ver sobre todo con las enmiendas.

Como en el caso del portavoz del Grupo de Vox no ha presentado enmiendas, solamente le transmitiré que, bueno, en el marco de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Andalucía existen unas competencias transferidas a la comunidad andaluza, que se establece en el marco de unas instituciones de representación y de gobierno, y, por lo tanto, aquí lo que estamos es, en fin, controlando y fiscalizando e impulsando las medidas del Gobierno. Y en este Parlamento, si pensamos desde la lógica estatalista, pues a lo mejor hay que estar fuera. Y si se está aquí, es para tratar de contribuir, como digo, con la Constitución y con el Estatuto de Andalucía.

En el caso de Ciudadanos, se ha presentado una enmienda *in voce*, que voy a citar, y si hay un error, que me corrija el portavoz del Grupo Socialista, que modificaría la formulación de ese punto, con el que ustedes tenían una oposición por unas razones justificadas, ¿no?, y que podemos coincidir.

Entonces, la nueva formulación sería, señora letrada: «Mantener el grupo de trabajo» —que ya existe— «que elabore un documento de diagnóstico, un Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía». No hablaríamos ya de agencia, sino sería simplemente mantenerlo, porque lo ha argumentado perfectamente el portavoz del Grupo Socialista.

Con respecto al Grupo Popular, efectivamente, estamos hablando de una cuestión que tiene un punto de vista económico; que es importante, como se ha argumentado, la crisis aeronáutica, pero, al mismo tiempo, hay que hablar de la necesidad de aprovechar el potencial que tenemos, y que no conocemos, en muchos casos, de infraestructuras, empresas y grupos de investigación; por lo tanto, coordinarlos y ponerlos en valor.

Con respecto a la enmienda que ha expresado *in voce*, un punto de adición, muestro mi posición favorable.

Y con respecto al Grupo Socialista —bueno, que ha estado en el Gobierno, y conoce algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo—, ha formulado una serie de puntos, de matices muy concretos: uno, al 1.3, que dice que en lugar de «apoyar», «seguir apoyando». Muestro mi conformidad a esa enmienda *in voce*.

Con respecto al punto 2: «Mantener...». Tampoco tengo ninguna opinión contraria.

Y con respecto al punto 4, simplemente, en lugar de la palabra que había planteado el portavoz del Grupo Socialista, poner «impulsar». Sería mi propuesta.

Y luego, en el punto 4.4, que habla de «incrementar los lazos de cooperación ya existentes», pues sí, nos parece bien. Y eso es todo por mi parte.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Para aclararnos, había una propuesta por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos de la retirada, eliminación del punto 4.3, que el señor Moscoso le hace una propuesta.

¿La acepta?

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XI LEGISLATURA

27 de febrero de 2019

---

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Luego hay una transaccional, que le plantea el señor Moscoso al Grupo Parlamentario Socialista.  
¿La acepta?

El señor CARNERO SIERRA

—Sí.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

---

## 11-19/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente..., la última proposición no de ley, relativa a la capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21, que, además, esta proposición no de ley tiene una enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del punto 1, que ha sido admitida a trámite.

Y le damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, al grupo proponente, al señor David Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hoy traemos a esta comisión, también una iniciativa dirigida al impulso del Parque Científico Tecnológico Rabanales 21. Es una iniciativa, por cierto, que ya fue objeto de debate en la anterior legislatura; la trajo mi grupo, y yo fui su portavoz en aquella ocasión también. Y es una iniciativa que trajimos porque Córdoba necesitaba entonces, y sigue necesitando todavía, que esta infraestructura científico-tecnológica se encuentre en las mejores condiciones para impulsar el desarrollo de industrias de base científica y tecnológica, con el fin de generar empleo y riqueza en nuestra tierra. Y hoy volvemos a traerla, simple y llanamente, porque el Gobierno andaluz del Partido Socialista no cumplió el acuerdo en la anterior legislatura, y que esta Cámara aprobó en su mayoría —Partido Popular, Ciudadanos e Izquierda Unida, la apoyaron, y el PSOE solo apoyó algunos de sus puntos—. Y solo esperamos que los distintos grupos parlamentarios, en esta ocasión, ratifiquen lo que apoyaron entonces, y que los que no lo hicieron, se sumen a esta nueva oportunidad.

En nombre del Grupo Ciudadanos intervino, en la anterior legislatura, el señor Hernández White, que expuso que los parques tecnológicos deben ser objeto de una apuesta por la innovación, el desarrollo económico de Andalucía, por lo que entendemos que es necesario un apoyo decidido, una solución financiera de la Junta para el parque Rabanales 21.

Y en representación al Grupo Popular intervino el señor Torrico, que adelantó que va a contar con nuestro apoyo favorable, pues nosotros entendemos que la financiación del parque es necesaria, es imprescindible. De hecho, también incluimos en nuestras enmiendas a los presupuestos de la Junta una enmienda aumentando la cuantía destinada al desarrollo de este parque.

Bien, el Parque Tecnológico Rabanales 21 fue constituido en 2001 con una clara vocación investigadora en el ámbito de la Universidad de Córdoba. De hecho, el espacio es contiguo al espacio del campus universitario de Rabanales. Tiene como objetivo facilitar la transferencia del conocimiento y tecnología, promoviendo el desarrollo de una cultura de innovación tecnológica mediante la creación de sistemas capaces de dar apoyo

a la empresa, y es un espacio, en suma, concebido como motor de desarrollo económico de Córdoba, en el que se integran tareas de investigación, de producción, de innovación y también de comercialización.

Pese a los objetivos y las expectativas con que fue concebido, 17 años después la realidad se aleja de las previsiones, así aparece recogido en el informe de fiscalización de parques tecnológicos andaluces de 2010-2012 de la Cámara de Cuentas, donde se indica que Rabanales 21 era y sigue siendo el último parque, o el último de los parques en grado de ocupación y edificación. El conjunto de las empresas instaladas en él se ubican, básicamente, en tres o cuatro edificios existentes, y prefieren el alquiler frente a la compra.

Una situación para el parque tecnológico cordobés que hizo que, en marzo de 2014 y de nuevo en 2017, entrara en concurso de acreedores, si bien por la formalización de diversos acuerdos, entre otros, con la Junta de Andalucía, le permitió salvarse temporalmente —solo temporalmente— y alcanzar los objetivos de refinanciación y viabilidad.

Rabanales 21 tiene, principalmente, tres grandes problemas que son los que condicionan su débil situación. En primer lugar, su juventud. Es el último de los parques tecnológicos, se creó en un momento de expansión y se vio limitado por la situación de crisis económica, impidiendo la implantación de un mayor número de empresas.

En segundo lugar, el hecho de que al haber vendido poco espacio, y en tanto que la magnitud del parque es grandísima, percibe pocos ingresos para el coste de mantenimiento.

En tercer lugar, y esto no es menos relevante, que la inversión pública de la Junta en este parque, que representa un impulso importante para el desarrollo de este tipo de infraestructuras, ha sido la más baja del conjunto de estos parques en Andalucía.

En particular, Rabanales, si aprecian la gráfica que aparece ahora mismo en pantalla, Rabanales 21 es el más agraviado en relación con el impulso de la Junta: 4.111.505 euros frente, por ejemplo, a otros parques científicos como el Parque Tecnológico de la Salud en Granada, que es el que mayores recursos ha percibido a lo largo de las distintas legislaturas, o Aerópolis y Tecnobahía, que han percibido más de 200 millones de euros.

Y frente al capital social que ha aportado la Junta a Rabanales 21, que lo ven ahí también en la columna en color rojo, que es el 20%, en otros parques la Junta ha aportado hasta el 100%, como es Aerópolis, y como es Tecnobahía en Cádiz.

Lo mismo ocurre con la dotación de edificios por parte de la Junta, que vuelven a ver en la gráfica que en Aerópolis y Tecnobahía pertenecen plenamente a la Administración autonómica todos los edificios construidos, y en Cartuja 93 y en el PTA de Málaga la Junta dispone de una decena de edificios respectivamente, mientras que Rabanales es el único parque tecnológico de Andalucía en el que la Junta no ha invertido en un solo edificio.

Así las cosas, dado el contexto de crisis económica que aún sufre Andalucía, dada la juventud de este parque tecnológico y dado que aún no ha tenido lugar el necesario proceso de impulso y consolidación de Rabanales 21, desde nuestro grupo consideramos que la Junta, gobernada hoy por los partidos que apoyaron esta iniciativa en 2016, debería comprometerse definitivamente con Córdoba para favorecer la consolidación de este proyecto de generación de actividad económica y empleo en el ámbito de la I+D+i, equilibrando su apoyo con respecto al resto de parques tecnológicos.

Una de las soluciones es que se recapitalice el parque, algo posible mediante la inversión del préstamo participativo que la Junta concedió a Rabanales 21 hace unos años, invirtiendo en el propio parque —yo cuento con ese contrato, con lo cual sé perfectamente cuáles son las cláusulas que recoge—, y con ello adquiriendo un mayor porcentaje de participación en su capital social del que tiene actualmente. De esta forma, pasaría de un 20% a un 47%, que se aproxima a la media del capital social público que hay, un 52%, en la mayoría de los parques tecnológicos.

Y esto es algo que podría hacerlo, por ejemplo, canjeándolo por conceptos concretos como terrenos. No sería la primera vez que ocurre esto con un parque científico-tecnológico andaluz, ha ocurrido con el parque de Huelva y ha ocurrido también en Aerópolis.

Entendemos, además, que el impulso de Rabanales 21 ha de pasar necesariamente por crear más techo de edificios, o el mayor impulso del trabajo que desde la consejería se pueda efectuar para lograr la implantación de inversión de empresas inversoras.

Por todo ello, queremos contar desde Adelante Andalucía con el resto de grupos parlamentarios aquí representados, para hacer justicia con Córdoba y con la sociedad cordobesa, con una apuesta de impulso y solución definitiva al impulso al Parque Científico-Tecnológico Rabanales 21.

Eso es todo, muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Pasamos a la exposición de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario de Vox.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Alonso Fernández.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en este tema pues un poco más de lo mismo. Escucho frases como concurso de acreedores, como deuda, como déficit, etcétera. Lo que hay que plantear con respecto a los parques tecnológicos es su viabilidad, pero su viabilidad en sí misma, no si hace falta dinero pasar la gorrilla y vamos a reestructurar. Bueno, vamos a reestructurar, pero vamos a reestructurar lo que es el objetivo del parque, porque quizás el planteamiento de inicio sea erróneo, no cada vez que haga falta dinero hay que aportar dinero. Entonces, en ese sentido, se lo vuelvo a repetir: tenemos que analizar los parques tecnológicos, cómo es su funcionamiento, cuál es la viabilidad de esos parques tecnológicos y sobre qué se están sustentando. Porque si los parques tecnológicos solamente se sustentan de la Administración y de las subvenciones y de las aportaciones por parte de las diferentes administraciones, pues quizás lo que hay que cambiar es el enfoque, y dotar de una mayor inversión o una menor inversión, pero con un objetivo de viabilidad, no que si hace falta dinero le ponemos más dinero.

Quiero decir, hay que analizar. Por ejemplo, el PITA, en Almería, paso todos los días por ahí. El PITA en Almería ha estado una barbaridad de tiempo sin allí aparecer nadie. Allí se han llevado hasta el cobre de las farolas. Entonces, claro, se hace una inversión, se propone un parque tecnológico, allí llega, se hacen las calles, se hacen las parcelas, y por allí no aparece nadie.

No, es que todo eso hay que verlo desde una óptica de una rentabilidad y de una óptica de una viabilidad, porque ese dinero es dinero público. Entonces, esa es la óptica que el Grupo Parlamentario Vox quiere aplicar a todo este tipo de casos: vamos a ver la viabilidad. Y aquello en lo que haya que reforzar habrá que reforzar, y aquello que haya quitar habrá que quitar. Pero no vamos a dar más dinero, por encima de dinero, porque al final siempre hacemos lo mismo y no vamos a ningún sitio.

En definitiva, todo lo que sea incrementar la productividad, incrementar la eficiencia e incrementar la viabilidad bajo la estabilidad y el rigor presupuestario, vamos con ello, pero no de esta manera.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Ya le adelanto al señor Moscoso que también vamos a votar favorablemente a su proposición. Sin embargo, recogiendo la última intervención del anterior interviniente, nosotros creemos que no todo en la vida, evidentemente, se hace con dinero, pero que hay algunas cosas en las que se necesita dinero e inversión para poder realizarlas.

Leyendo detenidamente toda su proposición y la forma en la que lo ha expuesto, y en la que estamos bastante de acuerdo, usted sabe que, como cordobés, estamos bastante sensibilizados, yo particularmente, con esa situación, porque además la tecnología y la innovación forman parte de un centro coyuntural de nuestro ADN, de nuestra ideología. Pero sí es cierto que vemos precipitado, por ejemplo, que haya algún compromiso económico preciso, o que no se fomente la colaboración público-privada, para no dejar todo el sostenimiento de la inversión en manos públicas, a pesar de todo el conglomerado público que está invirtiendo en Rabanales 21. Y hay algunas cifras que usted sabe y que me gustaría compartir con sus señorías, y que, por ejemplo, obedecen al punto número 2. Hay 51 empresas en tres incubadoras, que facturan más de dieciséis millones de euros y que dan empleo a 340 trabajadores. Esto forma parte del tejido productivo innovador de negocios en la ciudad de Córdoba y hay nombres de algunas incubadoras, para que usted lo sepa, que son multinacionales, como, por ejemplo, la de software Innovation Group, la de sistemas pago móvil, como PayThunder, o Canvax, que es una biotecnológica muy reputada a nivel nacional.

Bien. Están pidiendo más espacio para poder trabajar y para poder contratar, esto nos parece que es algo de sentido común y sensato, porque aporta al tejido productivo de Córdoba, aporta al tejido productivo

económico e innovador de Andalucía y, por tanto, al desarrollo del conjunto de la región y del país. Por tanto, nos parece algo bastante sensato y que apoyaremos, porque nos parece que homogeneizaría a Rabanales 21 con el resto de centros tecnológicos y porque, además, vendría a subsanar una deuda con este espacio.

Le manifiesto, por tanto, la adhesión de nuestro grupo a esa proposición.

Y no me gustaría terminar..., por las diferentes alusiones que he recibido a lo largo de esta mañana por parte de los diferentes intervinientes del Grupo Socialista, poder terminar mi intervención de la siguiente forma. Yo dije en la anterior Pleno que se puede discrepar, se puede disentir, se puede manifestar descontento con alguna opción política, lo que no se debe es mentir y mucho menos proyectar los defectos propios en los ajenos, cosa que decía mucho Freud. Miren, a nosotros ustedes no nos van a callar por denunciar la Andalucía del paro y de la corrupción que ha existido en estos últimos años, porque así se ha manifestado en diferentes informes, y lo vamos a repetir una y otra vez, sobre todo si insisten en estar en posiciones destructivas y no constructivas con el resto de grupos, tachándonos, etiquetándonos y descalificándonos. Si ese va a ser su criterio, nosotros no lo vamos a aceptar y no nos van a callar ni nos van a acusar de mentirosos, y menos al que habla, por denunciar la Andalucía del paro, del despilfarro y de la corrupción, que ha sido totalmente validada por diferentes organismos en estos últimos años.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señorías.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Molina Rascón.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, me van a permitir empezar haciendo algo que está en desuso ahora mismo en este Parlamento, y es hablar bien de un adversario político. Y a mí me gustaría hacerlo del señor Moscoso, porque creo que siempre nos trae propuestas alejadas de todo dogmatismo, propuestas muy bien trabajadas, y muestra de ello es la exposición de motivos que tiene esta proposición no de ley, que, efectivamente, como decía él, ya la votamos y ya debatimos en el año 2016. Y, de hecho, se ve obligado a traerla porque desde el año 2016, donde los grupos que estábamos en aquel momento apoyamos todos los puntos, exceptuando el Partido Socialista, que no estuvo de acuerdo en alguno de ellos —vamos a ver lo que pasa hoy, quizás hoy cambien de opinión—, pues no se ha hecho, no se ha hecho lo que pedía esta proposición no de ley y lo que mandataba en ese momento el Parlamento andaluz al anterior Gobierno, antiguo Gobierno o Gobierno antiguo, del Partido Socialista.

Y, efectivamente, seguimos necesitando una apuesta clara del Gobierno por el Parque Tecnológico de Rabanales 21. Y yo, como cordobés, también tengo que decirlo, que lo hemos visto en los datos que nos mostraba el señor Moscoso en su presentación, este parque ha sufrido un agravio en relación al resto de parques tecnológicos en Andalucía, y ha sufrido una situación donde no se ha apostado por este parque

como se ha apostado por el resto de parques tecnológicos de Andalucía. Y están todos los datos en la exposición de motivos.

En 2016, nosotros, desde luego, votamos a favor de esta iniciativa, y creo que hoy, aunque nuestra posición no sea la de oposición de aquel momento sino estar sosteniendo al Gobierno, creo que hay que hacer una muestra de coherencia, de credibilidad y de seriedad en política, y seguir manteniendo lo que manteníamos en el año 2016. Y vamos a seguir, desde luego, reclamando esas soluciones. No parches, que es lo que en algún momento se puso sobre la mesa, en aquel momento, sino una solución duradera para darle viabilidad a este parque, que es uno de los pocos instrumentos de fomento de la actividad económica y de empleo que tiene la ciudad de Córdoba, y la provincia de Córdoba, porque Rabanales 21 es ya un polo de actividad económica innovadora y de elevado valor añadido —y antes se hacía alusión a las empresas y empleos de jóvenes titulados universitarios que hoy hay en el parque—, que el potencial real de Rabanales 21 para atraer inversiones de empresas tecnológicas y basadas en la economía del conocimiento es muy alto. Y se han nombrado algunas empresas y les puedo asegurar que ahora mismo hay empresas con muchísimo talento en la ciudad de Córdoba, que se están asentando en la ciudad de Córdoba, trabajando en la industria digital, y que tiene que ser una de las vías de desarrollo de la ciudad de Córdoba y de la provincia de Córdoba.

Y que, bueno, efectivamente, los parques tecnológicos son instrumentos que tienen un periodo de maduración largo, y que necesitamos darles este tiempo, desde luego, con la apuesta que el anterior Gobierno, o antiguo Gobierno, del Partido Socialista no le dio a Rabanales 21 y que yo confío, desde luego, que el nuevo Gobierno de Andalucía le dé a este parque tecnológico.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gámez García.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Moscoso, he leído con detenimiento su proposición no de ley sobre el Parque Científico Tecnológico Rabanales 21, en Córdoba. También he leído con detenimiento la anterior proposición no de ley que, en representación de su anterior grupo parlamentario, presentó en la legislatura pasada, y también su intervención en el año 2017 en el seno de esta comisión ante la comparecencia del consejero, mi compañero Javier Carnero, en aquellos momentos.

Ciertamente, la situación de Rabanales 21 es complicada, es muy complicada, desde el punto de vista financiero, pero tampoco es menos cierto que no es la situación que presentaba en el momento de aquella comparecencia que le he dicho del año 2017 y a la que usted alude en su proposición no de ley, al momento del precurso de acreedores, al momento de los serios riesgos financieros, y el momento previo a la

elaboración del plan financiero. Hay que reconocer que fueron la apuesta y los esfuerzos de la Junta de Andalucía de aquel momento, de la Junta de Andalucía socialista —el señor Molina ha dicho la Junta de Andalucía antigua, pues la Junta de Andalucía socialista—..., fue la que apostó y estuvo al lado del Parque Científico Tecnológico de Rabanales. Un parque que hoy, con sus dificultades, continúa su andadura.

Se aventura como un instrumento absolutamente necesario para la transferencia del conocimiento y para potenciar la instalación y la creación de tejido empresarial innovador, sobre todo con una profunda base de I+D+i. Todo ello supondrá un importante impulso económico y empresarial no solo al propio parque sino también a la ciudad de Córdoba. Le manifiesto desde este mismo momento que mi grupo se muestra de acuerdo con su proposición no de ley, que estas propuestas hagan que el parque tenga un nuevo impulso y que se manifieste por este nuevo Gobierno —antes era el Gobierno del cambio, ahora se ve que es el nuevo Gobierno, según el señor Molina— si tiene voluntad de apostar por este parque, como ya ha venido haciendo la Junta de Andalucía cuando estaba el antiguo Gobierno, y seguir impulsándolo.

Señor Moscoso, le ha presentado mi grupo una enmienda de modificación, que en realidad lo que trata de introducir en el texto original de su proposición no de ley es una referencia a algo que nosotros entendemos que es preceptivo, que es que la Intervención de la Junta de Andalucía autorice que se pueda proceder a la reestructuración de la amortización de la deuda relativa al préstamo participativo, puesto que nos gustaría ver el pronunciamiento que tiene la Intervención en estos momentos, ya que cuando el Gobierno socialista lo intentó se emitió un informe en contra respecto a realizar este tipo de reestructuración.

Y al señor Carrillo, únicamente, ya que soy la última portavoz del Partido Socialista en intervenir, decirle que etiquetas también nos las está poniendo usted a nosotros. No sé por qué le molestan tanto las etiquetas, usted nos ha puesto a nosotros ahora mismo unas etiquetas y le molesta que nosotros les hayamos puesto otras. Y sí me gustaría que me dijera qué organismos son esos que validan eso que usted dice que es la corrupción, porque no sé yo qué organismo le ha certificado a usted esas cuestiones.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez García.

*[Intervenciones no registradas.]*

Por favor, vamos a concluir esta comisión como la empezábamos.

Concluye este debate el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor David Moscoso. Y le pido que se posicione también con respecto a la enmienda que le presenta el Partido Socialista.

Muchas gracias.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser lo más breve posible. Me voy a referir a cada uno de los portavoces de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alonso. Aclarar que no se trata de

dar más dinero, en este caso, a un parque tecnológico, sino de aplicar todas las posibilidades que ofrece el contrato que, en su día, tuvieron con un préstamo participativo que justamente, la categoría —la figura jurídica—, es la de préstamo participativo, porque se puede convertir en participación social. Por lo tanto, se trata de explotar al máximo las posibilidades que ese préstamo ofrecía para garantizar el desarrollo futuro de estas infraestructuras.

Decirle también —porque, bueno, a lo largo de esta legislatura anterior, he tenido oportunidad de estudiar con detenimiento la situación en los parques tecnológicos de Andalucía, para conocer mejor nuestra propia posición—, que buena parte de los parques científico-tecnológicos del norte de Europa —los países que están reconocidamente alineados en posiciones muy legítimas dentro del pensamiento económico de Europa—, son públicos; la mayoría son públicos. Pero hay una cuestión de fondo, a la que usted también se ha referido, que tiene que ver con la buena gestión, con las buenas prácticas. Y, en este caso, lo que nosotros pensamos es que ha habido decisiones en la gestión de estas infraestructuras que pues no han sido adecuadas, no han sido correctas, bien por los gestores que había en los parques o bien, también, por la responsabilidad de las competencias que tenía el Gobierno andaluz.

Me voy a referir, hablando —por estas observaciones que estoy haciendo— directamente al Grupo Socialista: yo creo que al Grupo Socialista hay que reconocerle el esfuerzo que ha ido haciendo, en años precedentes, al poner en marcha estas infraestructuras como infraestructuras que tuvieran un efecto multiplicador, un efecto ejemplarizante, para dinamizar la industria de I+D+i, en Andalucía. Pero el problema ha sido que el acompañamiento no ha sido el correcto en los años posteriores; se ha ido tratando de resolver, de apoyar en forma de parches, y los parches, bueno, pues, son solución, a lo mejor, para hoy, pero no para el futuro ¿no? Consecuencia: la situación que presentaba el parque, cuando lo trajimos aquí, era de precurso de acreedores; por lo tanto, era una mala situación que no garantizaba —lo decían todos los miembros del Consejo del parque tecnológico—, no garantizaba el futuro. Y nosotros, lo que traemos hoy aquí es una iniciativa que lo que trata es de garantizar el futuro, de manera definitiva, de este parque tecnológico.

Concluyo refiriéndome a las intervenciones de los Portavoces del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, bueno, para agradecerles también el tono y sus aportaciones. Decir que además, en la anterior ocasión —en la anterior legislatura—, hubo una corresponsabilidad por parte del Grupo Ciudadanos presentando en los Presupuestos de Andalucía una enmienda de un millón de euros para planes de formación para el empleo en este centro, parque tecnológico, que se aprobó en los presupuestos pero que el Gobierno —el Ejecutivo andaluz del PSOE— nunca llegó a ejecutar. Luego se le echó en cara, lógicamente, por parte de los gestores del parque, que decían: “Bueno, para una ayuda que nos dan y está contemplada en una ley, y no la ejecutan», ¿no? Ustedes están en el Gobierno; tienen una gran responsabilidad ahora, y tienen la posibilidad de... —o sustentan al Gobierno— de que se trate de buscar la fórmula para hacerlo real.

Y desmentir, aprovechar la ocasión para desmentir esa creencia, esa convicción que hay en el ámbito político de que nuestras fuerzas políticas están en contra de la colaboración público-privada, porque en ciudades donde gobernamos, justamente, tenemos que acudir —y además, por ley—, a la colaboración público-privada. Pero sí es verdad que nosotros estamos alineados con una visión que hay en Europa, de hacer uso de la colaboración público-privada no abusando de ella —de esa fórmula— y, además, exigiendo

cláusulas sociales, para que se garanticen las condiciones de trabajo dignas de los trabajadores que ofrecen servicios públicos, etcétera, y, tratando de incorporar y beneficiar, también, a la economía circular.

Y, en concreto, refiriéndome al portavoz del Grupo Popular, le agradezco sus palabras. Mi gratitud por la valoración personal también, —sabe que es recíproca, que es mutua—; hemos tenido mucha suerte de trabajar en la anterior legislatura, con mucha cordialidad; ojalá siempre fuera esto lo común en política —incluso desde nuestras diferencias, que es lo más importante, ¿no?—. Y, referirme al hecho de que esa solución que planteó el Gobierno de la Junta, en la anterior legislatura...

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, vaya concluyendo.

Y, por favor, posicione con respecto a la enmienda.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Concluyo. Sí.

...con referencia a esa solución, que no solo no ha resuelto nada, sino que acabó en concurso de acreedores, con lo cual, en fin, hay que buscar esa solución definitiva.

Con respecto a la enmienda que hay, no la voy a aceptar por la siguiente razón: es una enmienda que vendría, normalmente, a este Parlamento desde el Gobierno; será el Gobierno el que tendrá que decir cuáles son los trámites administrativos —de informe de la Asesoría Jurídica o de la Intervención— que sean los que digan que se puede asumir este acuerdo o no, pero no un partido de la oposición. Es decir, no va a encorsetar el Partido Socialista la posibilidad del acuerdo que aquí puede salir con unanimidad o, al menos, por mayoría de todos los grupos, incluso de los grupos que están sustentando al Gobierno.

Con lo cual, no se acepta esa enmienda.

Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Pasamos directamente a las votaciones, de las diferentes proposiciones no de ley.

Recordar, vamos a votar primero la proposición no de ley relativa a mantener la bonificación de las matrículas universitarias.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley, recordando que la enmienda que se presentaba ha sido rechazada. La proposición no de ley es relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Agrupación de Interés Económico del Observatorio Astronómico de Calar Alto, Almería.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Señora presidenta, nos gustaría solicitar, desde mi grupo parlamentario, la votación separada de los puntos uno y dos, en este caso.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se inicia la votación del punto uno.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 14 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.*

Se inicia la votación del punto dos.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, 2 en contra, 7 abstenciones.*

Queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Agrupación de Interés... —¡perdón, ya íbamos a votar dos veces!— relativa al impulso del sector espacial en Andalucía.

Pasamos a votarla.

¿Votos a favor?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Presidenta, aquí, la enmienda que ha presentado el Partido Popular, ¿se ha aceptado?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Que es la de sustituir el punto cuatro, punto tres ¿no?

Vale.

*[Intervención no registrada.]*

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Vale. O sea, que se ha aceptado y sustituye al 4.3.

Vale. Vale.

*[Intervención no registrada.]*

La señora GARCÍA BUENO

—Ha sido una modificación. Efectivamente, ha sido una modificación, del punto.

No hay ninguna solicitud de votaciones separadas; votamos directamente la PNL al completo.

[Rumores.]

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.*

Pasamos a votar la cuarta proposición no de ley relativa a capitalización e impulso del Parque Científico-Tecnológico de Córdoba Rabanales 21.

¿Alguna petición de voto por separado?

Pasamos directamente a votarla.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.*

Bueno, pues, levantamos la sesión.

Muchísimas gracias por la paciencia y buen retorno a vuestros hogares.

